Villarrica, 10 de marzo de 2021

DICTAMEN POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 2 DE LA RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020 *"POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"*

NOMBRE DEL LLAMADO: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS.

ANTECEDENTES

1- Visto que la Universidad Nacional de Villarrica del espíritu cuenta con dos rodados surge la necesidad de realizar la licitación para el mantenimiento y reparación de los vehículos institucionales para los periodos 2021 - 2022.

2- Para el inicio del proceso de la elaboración de precios de referencia del llamado de "Mantenimiento y Reparación de Vehículos" fueron remitidos solicitudes de presupuestos a 07 (siete) empresas a los correos electrónicos en fecha 28 de enero de 2021, en dicha oportunidad sin respuesta. Se recurrió nuevamente a la solicitud el 26 de febrero de 2021 a los correos electrónicos de las empresas consultadas que figuran en el rubro indicadas en la Planilla de "Solicitud de Presupuesto a Empresas" adjuntándose la descripción de los ítems, las cantidades y las especificaciones técnicas.

3- Se ha recibido el reporte de "leído" del correo de las empresas De la Sobera y Tema Automotores. La única empresa que ha remitido su presupuesto fue la empresa TALLER TECH de Charles Adorno, las demás no han dado respuesta.

4- Además, se han utilizado las siguientes fuentes: Contratos de adjudicaciones de periodos anteriores indicados en la planilla de precios referenciales.

NORMATIVA APLICABLE

El Art. 4 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece los Principios de Economía y Eficiencia, según las cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

El Art. 15 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" que obliga a los Organismos, Entidades y Municipalidades a la realización de la Estimación del Costo de Cada Contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de los créditos presupuestarios. Para la construcción de la Estimación del Costo de cada operación, se deberá considerar todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para la operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación.

La Resolución DNCP N° 1890/2020: "*Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03*", establece la guía para la elaboración de precios de referencia para Organismos, Entidades y Municipalidades en las Contrataciones reguladas por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", e indica: "*Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los precios de referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los precios de referencia*".

La resolución DNCP N° 521/2021 *"Por la cual se establecen directrices para la elaboración de la planilla de lista de precios en los procedimientos de contratación que tengan por objeto la contratación de servicios de reparación y/o mantenimiento".*

METODOLOGIA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DEL PRECIO DE REFERENCIA

1- A efectos de elaborar los precios referenciales, se ha realizado el estudio del presupuesto recibido y las dos adjudicaciones anteriores. Se emplearon los precios unitarios del presupuesto recibido y de dos adjudicaciones realizadas por la UNVES en periodos anteriores indicados en la planilla de precios referenciales y adjuntándose los documentos respaldatorios.

2- Ante la falta de respuesta de potenciales oferentes consultados, se analizó el único presupuesto recibido para el presente periodo en comparación con los precios adjudicados de periodos anteriores, y para este proceso en particular se opta por utilizar el precio presupuestado ya que cuenta con el precio desglosado de repuesto y mano de obra que es lo que se exige a partir de la vigencia de la Resolución DNCP 521/2021 para los llamados de mantenimiento y reparación.

CONCLUSIÓN

Conforme a los datos empleados de las distintas fuentes se han combinado con los precios unitarios indicados en el presupuesto de la empresa, las adjudicaciones de licitaciones realizadas por la UNVES, y **se opta para este proceso en particular seleccionar como precio referencial para la mayoría de los ítems el precio presupuestado, en un ítem se utiliza el promedio, los cuales se indican en la "Planilla de Precios Referenciales Unitarios".**

Lic. José I. Arriola Jiménez
Director – Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

Se adjuntan los siguientes:
Copia de la Resolución DNCP 1890/2020.
Copia de la Resolución DNCP 521/2021.
Copia de la solicitud de presupuesto y respuesta, contratos de adjudicaciones.

OBSERVACION: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS PARA LA UNVES

SOLICITUD DE PRESUPUESTO A EMPRESAS

N°	NOMBRE	RUC	TELEF	EMAIL
1	CHARLES OSVALDO ADORNO PANIAGUA	1524448-2	0541-42043 / 0971-407723	pettione@hotmail.com
2	AUTOMOTOR SA	80001340-9	021-293311/16	carlos.leguizamon@automotor.com.py
3	DE LA SOBERA S.A.	80014256-0	021-202913/5	licitaciones@dls.com.py
4	TEMA AUTOMOTORES S.A.	80012739-0	021-2377101	ventas@tema.com.py
5	NEUMATEC S.R.L.	80015437-1	0541-42101	jcnn2179@yahoo.com.ar
6	TALLER CHIQUI de Elido Ramón Centurión	1534138-0	0971-436199	chaninagauto@hotmail.com.ar
7	CRISTIAN PAATS Y COMPAÑIA S.C.	80003859-2	0521-202-345	cristianpaatsycia@hotmail.com3

Lic. José L. Arriola Jimenez
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones
UNVES

Unidad de Contrataciones <uoc@unves.edu.py>

SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS

1 mensaje

Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@unves.edu.py> 28 de enero de 2021, 12:38
Cco: cristianpaatsycia@hotmail.com, Charles Adorno <pettione@hotmail.com>

Señores

Proveedores

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. a fin de solicitar tengan a bien cotizar los siguientes servicios a ser realizados para la UNVES a través de una licitación. Las especificaciones técnicas se encuentran detalladas en el Documento Adjunto.

Si tuviere alguna consulta, por favor llamar al celular N° 0983233131, o al teléfono 0541-44407

Sin otro particular y esperando una respuesta favorable a esta solicitud, me despido muy atentamente.

Lic. José Arriola

Director de UOC

--

Unidad Operativa de Contrataciones

Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

Boulevard Río Apa c/ Tape Pyta

Teléfono: 0541 – 44407 – Correo Electrónico: uoc@unves.edu.py

Villarrica – Paraguay.

Solicitud de presupuesto_Mant_Vehiculo_2021.docx
92K

Unidad de Contrataciones <uoc@unves.edu.py>

SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS

1 mensaje

Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@unves.edu.py> 26 de febrero de 2021, 10:53
Cco: Carlos Leguizamon <carlos.leguizamon@automotor.com.py>, licitaciones@dls.com.py, ventas@tema.com.py, jcnn2179@yahoo.com.ar, chaninagauto@hotmail.com.ar

Señores

Proveedores

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. a fin de solicitar tengan a bien cotizar los siguientes servicios a ser realizados para la UNVES a través de una licitación. Las especificaciones técnicas se encuentran detalladas en el Documento Adjunto.

Se adjunta la Resolución de la **DNCP N° 521/2021 POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA ELABORACIÓN DE LA PLANILLA DE LISTA DE PRECIOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN QUE TENGAN POR OBJETO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO,** a la cual nos estamos ajustando en la elaboración de Nuestra Planilla

Esta resolución servirá para la elaboración de la planilla de precios en todos los procedimientos de contratación de servicios de mantenimiento y/o reparación, independientemente del Sistema de Adjudicación adoptado.

En el proceso licitatorio que incluya la provisión de mano de obra y de repuestos o insumos, las convocantes se encuentran obligadas a solicitar, en la planilla de Lista de Precios, la cotización en forma separada de:

- La mano de obra requerida; y
- De cada uno de los repuestos o insumos a ser utilizados.

Recordamos que esta nueva normativa se encuentra enmarcada en la Estrategia para el fomento de la competencia en las compras públicas, recientemente aprobada e implementada desde la DNCP.

Si tuviere alguna consulta, por favor llamar al celular N° 0983233131, o al teléfono 0541-44407

Sin otro particular y esperando una respuesta favorable a esta solicitud, me despido muy atentamente.

Lic. José Arriola

Director de UOC

--

Unidad Operativa de Contrataciones

Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

Boulevard Río Apa c/ Tape Pyta

Teléfono: 0541 – 44407 – Correo Electrónico: uoc@unves.edu.py

Villarrica – Paraguay.

2 adjuntos

res_DNCP_521_21.pdf
349K

Solicitud de presupuesto_Mant_Vehiculo_2021.docx
99K

UOC UNVES - PRECIOS REFERENCIALES UNITARIOS

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULO DE LA UNVES

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio 1	Precio 2	Precio 3	PRECIO Unitario Referencial	OBSERVACIÓN
			Presupuesto Charles Adorno 2021	CONTRATO ABIERTO CD N° 09/2019	CONTRATO ABIERTO CD N° 15/2017		
				ID 364.544	ID 335.444		
	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMIONETA DOBLE CABINA MARCA CHEVROLET S10 4X2 – MOTOR FLEX, AÑO 2011						
1	SERVICIO DE ALINEACION Y BALANCEO						
1.1	Precio de mano de obra por servicio de alineación y balanceo	1	100.000	100.000	60.000	86.667	Se obtuvo el promedio
2	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE CAJA						
2.1	Aceite caja	1	100.000	200.000	150.000	100.000	Se obtuvo el mínimo
2.2	Cambio de aceite caja (M.O.)	1	100.000			100.000	Se obtuvo el mínimo
2.3	Cruceta cardan para camioneta	1	150.000	200.000	200.000	150.000	Se obtuvo el mínimo
2.4	Cambio de cruceta cardan para camioneta (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
2.5	Juego de reten para caja reductora	1	30.000	50.000	50.000	30.000	Se obtuvo el mínimo
2.6	Cambio de juego de reten para caja reductora (M.O.)	1	20.000			20.000	Se obtuvo el mínimo
2.7	Juego de bujes de palanca de cambio	1	150.000	250.000	250.000	150.000	Se obtuvo el mínimo
2.8	Cambio de juego de bujes de palanca de cambio (M.O.)	1	100.000			100.000	Se obtuvo el mínimo
2.9	Juego de reten de transmisión	1	200.000	300.000	300.000	200.000	Se obtuvo el mínimo
2.10	Cambio de juego de reten de transmisión (M.O.)	1	100.000			100.000	Se obtuvo el mínimo
2.11	Aceite diferencial	1	70.000	100.000	80.000	70.000	Se obtuvo el mínimo
2.12	Cambio de aceite diferencial (M.O.)	1	30.000			30.000	Se obtuvo el mínimo
2.13	Centralizador cardan	1	150.000	200.000	200.000	150.000	Se obtuvo el mínimo
2.14	Cambio de centralizador cardan (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
2.15	Juego de junta para caja	1	200.000	300.000	300.000	200.000	Se obtuvo el mínimo
2.16	Cambio de juego de junta para caja (M.O.)	1	100.000			100.000	Se obtuvo el mínimo
2.17	Polea de transmisión	1	150.000	250.000	250.000	150.000	Se obtuvo el mínimo
2.18	Cambio de polea de transmisión (M.O.)	1	100.000			100.000	Se obtuvo el mínimo
2.19	Ruleman piloto	1	250.000	350.000	350.000	250.000	Se obtuvo el mínimo
2.20	Cambio de ruleman piloto (M.O.)	1	100.000			100.000	Se obtuvo el mínimo
2.21	Ruleman lado polea	1	300.000	400.000	400.000	300.000	Se obtuvo el mínimo
2.22	Cambio de ruleman lado polea (M.O.)	1	100.000			100.000	Se obtuvo el mínimo
2.23	Ruleman para cigüeñal	1	150.000	250.000	250.000	150.000	Se obtuvo el mínimo
2.24	Cambio de ruleman para cigüeñal (M.O.)	1	100.000			100.000	Se obtuvo el mínimo
2.25	Ruleman de rodillo	1	150.000	250.000	250.000	150.000	Se obtuvo el mínimo
2.26	Cambio de ruleman de rodillo (M.O.)	1	100.000			100.000	Se obtuvo el mínimo
2.27	Árbol de transmisión	1	450.000	600.000	600.000	450.000	Se obtuvo el mínimo
2.28	Cambio de Árbol de transmisión (M.O.)	1	150.000			150.000	Se obtuvo el mínimo
3	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE DIRECCIÓN						
3.1	Muñequin	1	250.000	350.000	350.000	250.000	Se obtuvo el mínimo
3.2	Cambio de muñequin (M.O.)	1	100.000			100.000	Se obtuvo el mínimo
3.3	Juego de reten sin fin	1	100.000	150.000	150.000	100.000	Se obtuvo el mínimo
3.4	Cambio de juego de reten sin fin (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
3.5	Brazo z	1	550.000	700.000	700.000	550.000	Se obtuvo el mínimo
3.6	Cambio de brazo z (M.O.)	1	150.000			150.000	Se obtuvo el mínimo
3.7	Buje parrilla superior	1	250.000	350.000	350.000	250.000	Se obtuvo el mínimo
3.8	Cambio de buje parrilla superior (M.O.)	1	100.000			100.000	Se obtuvo el mínimo
3.9	Buje parrilla inferior	1	250.000	350.000	350.000	250.000	Se obtuvo el mínimo
3.10	Cambio de buje parrilla inferior (M.O.)	1	100.000			100.000	Se obtuvo el mínimo
3.11	Buje estabilizador lateral	1	200.000	250.000	250.000	200.000	Se obtuvo el mínimo
3.12	Cambio de buje estabilizador lateral (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
3.13	Buje estabilizador central	1	100.000	150.000	150.000	100.000	Se obtuvo el mínimo
3.14	Cambio de buje estabilizador central	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
3.15	Brazo pitman	1	300.000	400.000	400.000	300.000	Se obtuvo el mínimo
3.16	Cambio de brazo pitman (M.O.)	1	100.000			100.000	Se obtuvo el mínimo
3.17	Brazo de dirección delantero	1	200.000	300.000	300.000	200.000	Se obtuvo el mínimo
3.18	Cambio de brazo de dirección delantero (M.O.)	1	100.000			100.000	Se obtuvo el mínimo
3.19	Brazos oscilantes	1	200.000	300.000	300.000	200.000	Se obtuvo el mínimo
3.20	Cambio de brazos oscilantes (M.O.)	1	100.000			100.000	Se obtuvo el mínimo
4	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN						
4.1	Buje elástico	1	250.000	300.000	300.000	250.000	Se obtuvo el mínimo
4.2	Cambio de buje elástico (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
4.3	Buje tensor	1	100.000	150.000	150.000	100.000	Se obtuvo el mínimo
4.4	Cambio de buje tensor (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
4.5	Buje	1	200.000	300.000	300.000	200.000	Se obtuvo el mínimo
4.6	Cambio de buje (M.O.)	1	100.000			100.000	Se obtuvo el mínimo
4.7	Rotula superior	1	300.000	400.000	400.000	300.000	Se obtuvo el mínimo
4.8	Cambio de rotula superior (M.O.)	1	100.000			100.000	Se obtuvo el mínimo
4.9	Rotula inferior	1	250.000	300.000	300.000	250.000	Se obtuvo el mínimo
4.10	Cambio de rotula inferior (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
4.11	Amortiguador trasero	1	700.000	800.000	800.000	700.000	Se obtuvo el mínimo
4.12	Cambio de amortiguador trasero (M.O.)	1	100.000			100.000	Se obtuvo el mínimo
4.13	Amortiguador delantero	1	650.000	800.000	800.000	650.000	Se obtuvo el mínimo
4.14	Cambio de amortiguador delantero (M.O.)	1	150.000			150.000	Se obtuvo el mínimo
4.15	Buje amortiguador delantero	1	100.000	150.000	150.000	100.000	Se obtuvo el mínimo
4.16	Cambio de buje amortiguador delantero (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
4.17	Buje amortiguador trasero	1	100.000	150.000	150.000	100.000	Se obtuvo el mínimo
4.18	Cambio de buje amortiguador trasero (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
4.19	Elástico completo	1	450.000	600.000	600.000	450.000	Se obtuvo el mínimo
4.20	Cambio completo de elástico (M.O.)	1	150.000			150.000	Se obtuvo el mínimo
4.21	Goma separador de elástico	1	100.000	150.000	150.000	100.000	Se obtuvo el mínimo
4.22	Cambio de goma separador de elástico (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
5	Cubierta 235/70 R16C	1	1.050.000	1.800.000	1.800.000	1.050.000	Se obtuvo el mínimo
6	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE EMBRAGUE						
6.1	Kit reparación de embrague auxiliar y central	1	500.000	600.000	600.000	500.000	Se obtuvo el mínimo
6.2	Cambio de kit reparación de embrague auxiliar y central (M.O.)	1	100.000			100.000	Se obtuvo el mínimo
6.3	Juego de embrague completo	1	1.000.000	1.500.000	1.500.000	1.000.000	Se obtuvo el mínimo
6.4	Cambio de juego de embrague completo (M.O.)	1	500.000			500.000	Se obtuvo el mínimo

UOC UNVES - PRECIOS REFERENCIALES UNITARIOS

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULO DE LA UNVES

Ítem	Descripción	Canti-dad	Precio 1	Precio 2	Precio 3	PRECIO Unitario Referencial	OBSERVACIÓN
			Presupuesto Charles Adorno 2021	CONTRATO ABIERTO CD N° 09/2019	CONTRATO ABIERTO CD N° 15/2017		
				ID 364.544	ID 335.444		
6.5	Bomba auxiliar de embrague	1	300.000	400.000	400.000	300.000	Se obtuvo el mínimo
6.6	Cambio de bomba auxiliar de embrague (M.O.)	1	100.000			100.000	Se obtuvo el mínimo
6.7	Bomba central de embrague	1	650.000	800.000	800.000	650.000	Se obtuvo el mínimo
6.8	Cambio de bomba central de embrague (M.O.)	1	150.000			150.000	Se obtuvo el mínimo
6.9	Disco de embrague	1	300.000	400.000	400.000	300.000	Se obtuvo el mínimo
6.10	Cambio de disco de embrague (M.O.)	1	100.000			100.000	Se obtuvo el mínimo
6.11	Cojinetes de empuje	1	150.000	250.000	250.000	150.000	Se obtuvo el mínimo
6.12	Cambio de cojinetes de empuje (M.O.)	1	100.000			100.000	Se obtuvo el mínimo
6.13	Plato de presión	1	700.000	800.000	800.000	700.000	Se obtuvo el mínimo
6.14	Cambio de plato de presión (M.O.)	1	100.000			100.000	Se obtuvo el mínimo
7	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE FRENO						
7.1	Limpieza y regulación de frenos (M.O.)	1	150.000	150.000	150.000	150.000	Se obtuvo el mínimo
7.2	Kit reparación de frenos	1	250.000	300.000	300.000	250.000	Se obtuvo el mínimo
7.3	Cambio de kit reparación de frenos (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
7.4	Juego de de pastilla de freno	1	350.000	450.000	450.000	350.000	Se obtuvo el mínimo
7.5	Cambio de juego de de pastilla de freno (M.O.)	1	100.000			100.000	Se obtuvo el mínimo
7.6	Cubeta de freno	1	100.000	150.000	150.000	100.000	Se obtuvo el mínimo
7.7	Cambio de cubeta de freno (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
7.8	Fluido de freno	1	100.000	150.000	150.000	100.000	Se obtuvo el mínimo
7.9	Cambio de fluido de freno (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
7.10	Zapata de freno	1	200.000	300.000	300.000	200.000	Se obtuvo el mínimo
7.11	Cambio de zapata de freno (M.O.)	1	100.000			100.000	Se obtuvo el mínimo
8	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO						
8.1	Batería 12v 65 amp	1	450.000	600.000	500.000	450.000	Se obtuvo el mínimo
8.2	Cambio de batería 12v 65 amp (M.O.)	1	150.000			150.000	Se obtuvo el mínimo
8.3	Juego de reparo alternador	1	150.000	250.000	250.000	150.000	Se obtuvo el mínimo
8.4	Cambio de juego de reparo alternador (M.O.)	1	100.000			100.000	Se obtuvo el mínimo
8.5	Bujía	1	250.000	300.000	250.000	250.000	Se obtuvo el mínimo
8.6	Cambio de bujía (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
8.7	Luces	1	70.000	100.000	100.000	70.000	Se obtuvo el mínimo
8.8	Control de luces	1	30.000			30.000	Se obtuvo el mínimo
8.9	Relay	1	50.000	100.000	100.000	50.000	Se obtuvo el mínimo
8.10	Cambio de relay (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
8.11	Foco de faro	1	40.000	60.000	60.000	40.000	Se obtuvo el mínimo
8.12	Cambio de foco de faro (M.O.)	1	20.000			20.000	Se obtuvo el mínimo
8.13	Faro de luz delantera	1	400.000	500.000	500.000	400.000	Se obtuvo el mínimo
8.14	Cambio de faro de luz delantera (M.O.)	1	100.000			100.000	Se obtuvo el mínimo
8.15	Faro de luz trasera	1	400.000	500.000	500.000	400.000	Se obtuvo el mínimo
8.16	Cambio de faro de luz trasera (M.O.)	1	100.000			100.000	Se obtuvo el mínimo
8.17	Faro de señalero	1	150.000	250.000	250.000	150.000	Se obtuvo el mínimo
8.18	Cambio de faro de señalero (M.O.)	1	100.000			100.000	Se obtuvo el mínimo
8.19	Ruleman alternador	1	100.000	150.000	150.000	100.000	Se obtuvo el mínimo
8.20	Cambio de ruleman alternador (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
8.21	1 stator de alternador	1	200.000	300.000	300.000	200.000	Se obtuvo el mínimo
8.22	Cambio de 1 stator de alternador (M.O.)	1	100.000			100.000	Se obtuvo el mínimo
8.23	1 asiento carbón	1	70.000	100.000	100.000	70.000	Se obtuvo el mínimo
8.24	Cambio de 1 asiento carbón (M.O.)	1	30.000			30.000	Se obtuvo el mínimo
8.25	1 regulador de voltaje	1	250.000	300.000	300.000	250.000	Se obtuvo el mínimo
8.26	Cambio de 1 regulador de voltaje (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
8.27	Bocina	1	100.000	150.000	150.000	100.000	Se obtuvo el mínimo
8.28	Cambio de bocina (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
8.29	Juego de reparo de motor de arranque	1	300.000	400.000	400.000	300.000	Se obtuvo el mínimo
8.30	Cambio de juego de reparo de motor de arranque (M.O.)	1	100.000			100.000	Se obtuvo el mínimo
8.31	Bendix de motor de arranque	1	300.000	350.000	350.000	300.000	Se obtuvo el mínimo
8.32	Cambio de bendix de motor de arranque (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
8.33	Juego de carbón de arranque	1	80.000	100.000	100.000	80.000	Se obtuvo el mínimo
8.34	Cambio de juego de carbón de arranque (M.O.)	1	20.000			20.000	Se obtuvo el mínimo
8.35	Inducido de motor de arranque	1	400.000	500.000	350.000	350.000	Se obtuvo el mínimo
8.36	Cambio de inducido de motor de arranque (M.O.)	1	100.000			100.000	Se obtuvo el mínimo
8.37	Reparación de equipo de radio (M.O.)	1	100.000	100.000	100.000	100.000	Se obtuvo el mínimo
9	SERVICIO DE MANTENIMIENTO REPARACIÓN DE TREN DELANTERO						
9.1	Cojinetes de rueda	1	150.000	250.000	250.000	150.000	Se obtuvo el mínimo
9.2	Cambio de cojinetes de rueda (M.O.)	1	100.000			100.000	Se obtuvo el mínimo
9.3	Ruleman punta eje	1	100.000	150.000	150.000	100.000	Se obtuvo el mínimo
9.4	Cambio de ruleman punta eje (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
9.5	Punta eje	1	400.000	500.000	500.000	400.000	Se obtuvo el mínimo
9.6	Cambio de punta eje (M.O.)	1	100.000			100.000	Se obtuvo el mínimo
10	SERVICIO DE MANTENIMIENTOY REPARACION DE TREN TRASERO	1					
10.1	Ruleman polier trasero	1	150.000	250.000	250.000	150.000	Se obtuvo el mínimo
10.2	Cambio de ruleman polier trasero (M.O.)	1	100.000			100.000	Se obtuvo el mínimo
10.3	Ruleman de masa	1	250.000	300.000	300.000	250.000	Se obtuvo el mínimo
10.4	Cambio de ruleman de masa (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
	Diferencial	1					
10.5	Corona	1	200.000	300.000	300.000	200.000	Se obtuvo el mínimo
10.6	Cambio de Corona (M.O.)	1	100.000			100.000	Se obtuvo el mínimo
10.7	Piñón	1	200.000	300.000	300.000	200.000	Se obtuvo el mínimo
10.8	Cambio de Piñón (M.O.)	1	100.000			100.000	Se obtuvo el mínimo
10.9	Ruleman lateral	1	150.000	200.000	200.000	150.000	Se obtuvo el mínimo
10.10	Cambio de Ruleman lateral (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
10.11	Ruleman piñón	1	150.000	200.000	200.000	150.000	Se obtuvo el mínimo
10.12	Cambio de Ruleman piñón (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
10.13	Reten piñón	1	50.000	100.000	100.000	50.000	Se obtuvo el mínimo
10.14	Cambio de Reten piñón (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
10.15	Satélite	1	300.000	350.000	350.000	300.000	Se obtuvo el mínimo
10.16	Cambio de Satélite (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
10.17	Planetario	1	400.000	600.000	600.000	400.000	Se obtuvo el mínimo
10.18	Cambio de Planetario (M.O.)	1	200.000			200.000	Se obtuvo el mínimo
10.19	Calce planetario	1	100.000	150.000	150.000	100.000	Se obtuvo el mínimo
10.20	Cambio de Calce planetario (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo

UOC UNVES - PRECIOS REFERENCIALES UNITARIOS

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULO DE LA UNVES

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio 1	Precio 2	Precio 3	PRECIO Unitario Referencial	OBSERVACIÓN
			Presupuesto Charles Adorno 2021	CONTRATO ABIERTO CD N° 09/2019	CONTRATO ABIERTO CD N° 15/2017		
				ID 364.544	ID 335.444		
10.21	Calce satélite	1	100.000	150.000	150.000	100.000	Se obtuvo el mínimo
10.22	Cambio de Calce satélite (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
10.23	Tuerca piñón	1	70.000	100.000	100.000	70.000	Se obtuvo el mínimo
10.24	Cambio de Tuerca piñón (M.O.)	1	30.000			30.000	Se obtuvo el mínimo
11	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOR						
11.1	Reten frente motor	1	250.000	300.000	300.000	250.000	Se obtuvo el mínimo
11.2	Cambio de reten frente motor (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
11.3	Filtro de aceite	1	60.000	80.000	80.000	60.000	Se obtuvo el mínimo
11.4	Cambio de filtro de aceite (M.O.)	1	20.000			20.000	Se obtuvo el mínimo
11.5	Aceite motor	1	200.000	300.000	250.000	200.000	Se obtuvo el mínimo
11.6	Cambio de aceite motor (M.O.)	1	100.000			100.000	Se obtuvo el mínimo
11.7	Cabo acelerador	1	150.000	200.000	200.000	150.000	Se obtuvo el mínimo
11.8	Cambio de cabo acelerador (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
11.9	Filtro de combustible	1	70.000	100.000	100.000	70.000	Se obtuvo el mínimo
11.10	Cambio de filtro de combustible (M.O.)	1	30.000			30.000	Se obtuvo el mínimo
11.11	Filtro de aire	1	60.000	100.000	100.000	60.000	Se obtuvo el mínimo
11.12	Cambio de filtro de aire (M.O.)	1	40.000			40.000	Se obtuvo el mínimo
11.13	Soporte motor	1	350.000	450.000	450.000	350.000	Se obtuvo el mínimo
11.14	Cambio de soporte motor (M.O.)	1	100.000			100.000	Se obtuvo el mínimo
11.15	Junta tapa balancín	1	50.000	100.000	100.000	50.000	Se obtuvo el mínimo
11.16	Cambio de junta tapa balancín (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
11.17	Arbol motor levas	1	600.000	900.000	900.000	600.000	Se obtuvo el mínimo
11.18	Cambio de árbol motor levas (M.O.)	1	300.000			300.000	Se obtuvo el mínimo
11.19	Paleta ventilador motor	1	250.000	300.000	300.000	250.000	Se obtuvo el mínimo
11.20	Cambio de paleta ventilador motor (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
11.21	Manguera del depurador	1	70.000	100.000	100.000	70.000	Se obtuvo el mínimo
11.22	Cambio de manguera del depurador (M.O.)	1	30.000			30.000	Se obtuvo el mínimo
11.23	Polea de distribución	1	150.000	200.000	200.000	150.000	Se obtuvo el mínimo
11.24	Cambio de polea de distribución (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
11.25	Defensa de correa	1	50.000	100.000	100.000	50.000	Se obtuvo el mínimo
11.26	Cambio de defensa de correa (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
11.27	Embragues de ventilador	1	120.000	200.000	200.000	120.000	Se obtuvo el mínimo
11.28	Cambio de embragues de ventilador (M.O.)	1	80.000			80.000	Se obtuvo el mínimo
11.29	Juego de biela	1	200.000	250.000	250.000	200.000	Se obtuvo el mínimo
11.30	Cambio de juego de biela (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
11.31	Juego de casquillo bancada	1	150.000	250.000	250.000	150.000	Se obtuvo el mínimo
11.32	Cambio de juego de casquillo bancada (M.O.)	1	100.000			100.000	Se obtuvo el mínimo
11.33	Bulbo de aceite	1	100.000	150.000	150.000	100.000	Se obtuvo el mínimo
11.34	Cambio de bulbo de aceite (M.O)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
11.35	Juego de junta para motor	1	200.000	250.000	250.000	200.000	Se obtuvo el mínimo
11.36	Cambio de juego de junta para motor (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
11.37	Juego de pistón y aro para motor	1	1.500.000	2.500.000	2.500.000	1.500.000	Se obtuvo el mínimo
11.38	Cambio de juego de pistón y aro para motor (M.O.)	1	1.000.000			1.000.000	Se obtuvo el mínimo
11.39	Juego de casquillo de biela	1	200.000	300.000	300.000	200.000	Se obtuvo el mínimo
11.40	Cambio de juego de casquillo de biela (M.O.)	1	100.000			100.000	Se obtuvo el mínimo
11.41	Tapa motor	1	1.200.000	2.000.000	2.000.000	1.200.000	Se obtuvo el mínimo
11.42	Cambio de tapa motor (M.O.)	1	800.000			800.000	Se obtuvo el mínimo
11.43	Aro estándar	1	800.000	1.500.000	1.500.000	800.000	Se obtuvo el mínimo
11.44	Cambio de aro estándar (M.O.)	1	700.000			700.000	Se obtuvo el mínimo
11.45	Guía de válvula	1	220.000	300.000	300.000	220.000	Se obtuvo el mínimo
11.46	Cambio de guía de válvula (M.O.)	1	80.000			80.000	Se obtuvo el mínimo
11.47	Revestimiento de cilindros	1	400.000	500.000	500.000	400.000	Se obtuvo el mínimo
11.48	Cambio de revestimiento de cilindros (M.O.)	1	100.000			100.000	Se obtuvo el mínimo
11.49	Reten de válvulas	1	100.000	150.000	150.000	100.000	Se obtuvo el mínimo
11.50	Cambio de reten de válvulas (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
11.51	Asiento de válvulas	1	150.000	250.000	250.000	150.000	Se obtuvo el mínimo
11.52	Cambio de asiento de válvulas (M.O.)	1	100.000			100.000	Se obtuvo el mínimo
11.53	Válvulas de escape	1	100.000	200.000	200.000	100.000	Se obtuvo el mínimo
11.54	Cambio de válvulas de escape (M.O.)	1	100.000			100.000	Se obtuvo el mínimo
11.55	Válvulas de admisión	1	200.000	300.000	300.000	200.000	Se obtuvo el mínimo
11.56	Cambio de válvulas de admisión (M.O.)	1	100.000			100.000	Se obtuvo el mínimo
11.57	Bomba de dirección hidráulica	1	700.000	1.000.000	1.000.000	700.000	Se obtuvo el mínimo
11.58	Cambio de bomba de dirección hidráulica (M.O.)	1	300.000			300.000	Se obtuvo el mínimo
12	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE REFRIGERACIÓN DE MOTOR						
12.1	Aceite hidráulico	1	100.000	150.000	150.000	100.000	Se obtuvo el mínimo
12.2	Cambio de aceite hidráulico (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
12.3	Juego de reparo de bomba de dirección	1	200.000	300.000	300.000	200.000	Se obtuvo el mínimo
12.4	Cambio de juego de reparo de bomba de dirección (M.O.)	1	100.000			100.000	Se obtuvo el mínimo
12.5	Servicio de cepillado de tapa motor (M.O.)	1	300.000	300.000	300.000	300.000	Se obtuvo el mínimo
12.6	Bomba de combustible	1	400.000	600.000	600.000	400.000	Se obtuvo el mínimo
12.7	Cambio de bomba de combustible (M.O.)	1	200.000			200.000	Se obtuvo el mínimo
12.8	Chequeo y limpieza de picos inyectores	1	300.000	300.000	300.000	300.000	Se obtuvo el mínimo
12.9	Picos inyectores	1	450.000	600.000	500.000	450.000	Se obtuvo el mínimo
12.10	Cambio de picos inyectores (M.O.)	1	150.000			150.000	Se obtuvo el mínimo
12.11	Chequeo computarizado	1	150.000	150.000	100.000	100.000	Se obtuvo el mínimo
12.12	Bomba de aceite	1	600.000	800.000	800.000	600.000	Se obtuvo el mínimo
12.13	Cambio de bomba de aceite (M.O.)	1	200.000			200.000	Se obtuvo el mínimo
12.14	Manguito inferior de radiado	1	200.000	250.000	250.000	200.000	Se obtuvo el mínimo
12.15	Cambio de manguito inferior de radiado (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
12.16	Manguito superior de radiador	1	150.000	250.000	250.000	150.000	Se obtuvo el mínimo
12.17	Cambio de manguito superior de radiador (M.O.)	1	100.000			100.000	Se obtuvo el mínimo
12.18	Tapa de radiador	1	70.000	100.000	100.000	70.000	Se obtuvo el mínimo
12.19	Cambio de tapa de radiador (M.O.)	1	30.000			30.000	Se obtuvo el mínimo
12.20	Termostato	1	200.000	250.000	250.000	200.000	Se obtuvo el mínimo
12.21	Cambio de termostato (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
12.22	Limpieza y mantenimiento de radiador	1	300.000	300.000	300.000	300.000	Se obtuvo el mínimo
13	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO						

UOC UNVES - PRECIOS REFERENCIALES UNITARIOS

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULO DE LA UNVES

Ítem	Descripción	Canti-dad	Precio 1	Precio 2	Precio 3	PRECIO Unitario Referencial	OBSERVACIÓN
			Presupuesto Charles Adorno 2021	CONTRATO ABIERTO CD N° 09/2019	CONTRATO ABIERTO CD N° 15/2017		
				ID 364.544	ID 335.444		
13.1	Limpieza de evaporizador de a/ac, con carga de aceite, carga de gas ecológico	1	250.000	250.000	250.000	250.000	Se obtuvo el mínimo
13.2	Compresor de aire	1	800.000	1.000.000	1.000.000	800.000	Se obtuvo el mínimo
13.3	Cambio de compresor de aire (M.O.)	1	200.000			200.000	Se obtuvo el mínimo
13.4	Filtro de aire acondicionado	1	150.000	200.000	200.000	150.000	Se obtuvo el mínimo
13.5	Cambio de filtro de aire acondicionado (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
13.6	Condensador	1	250.000	300.000	300.000	250.000	Se obtuvo el mínimo
13.7	Reparación de condensador	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
14	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TANQUE DE COMBUSTIBLE						
14.1	Servicio de reparación de tanque de combustible	1	300.000	300.000	300.000	300.000	Se obtuvo el mínimo
14.2	Limpieza de tanque de combustible	1	200.000	200.000	150.000	150.000	Se obtuvo el mínimo
15	CAMBIO DE CORREAS	1					
15.1	Correa alternador	1	100.000	150.000	150.000	100.000	Se obtuvo el mínimo
15.2	Cambio de correa alternador (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
15.3	Correa dentada	1	250.000	350.000	300.000	250.000	Se obtuvo el mínimo
15.4	Cambio de correa dentada (M.O.)	1	100.000			100.000	Se obtuvo el mínimo
15.5	Tensor de correa dentada	1	250.000	350.000	350.000	250.000	Se obtuvo el mínimo
15.6	Cambio de tensor de correa dentada (M.O.)	1	100.000			100.000	Se obtuvo el mínimo
15.7	Correa de dirección	1	100.000	150.000	100.000	100.000	Se obtuvo el mínimo
15.8	Cambio de correa de dirección (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
15.9	Correas de aire	1	150.000	200.000	150.000	150.000	Se obtuvo el mínimo
15.10	Cambio de correas de aire (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
16	SERVICIO DE ENGRASE	1					
16.1	Reten interno y externo de la masa trasera	1	80.000	100.000	100.000	80.000	Se obtuvo el mínimo
16.2	Engrase de masa delantera con cambio de reten interno y externo (M.O.)	1	20.000			20.000	Se obtuvo el mínimo
16.3	Reten interno y externo de la masa trasera	1	80.000	100.000	100.000	80.000	Se obtuvo el mínimo
16.4	Engrase de masa trasera con cambio de reten interno y externo (M.O.)	1	20.000			20.000	Se obtuvo el mínimo
17	SERVICIO DE LAVADO COMPLETO DE VEHÍCULO						
17.1	Servicio de lavado completo de vehículo (debe incluir engrase) (M.O.)	1	50.000	50.000	50.000	50.000	Se obtuvo el mínimo
18	SERVICIO DE CHAPERÍA						
18.1	Soldadura y reparación del caño de escape y silenciador (M.O.)	1	150.000	150.000	150.000	150.000	Se obtuvo el mínimo
18.2	Reparación de tablero (M.O.)	1	200.000	200.000	200.000	200.000	Se obtuvo el mínimo
19	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE LIMPIAPARABRISAS						
19.1	Cepillo limpia parabrisas	1	80.000	100.000	90.000	80.000	Se obtuvo el mínimo
19.2	Cambio de cepillo limpia parabrisas (M.O.)	1	20.000			20.000	Se obtuvo el mínimo
19.3	Motor del sistema de limpiaparabrisas	1	200.000	250.000	250.000	200.000	Se obtuvo el mínimo
19.4	Cambio de motor del sistema de limpiaparabrisas (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
20	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PUERTAS						
20.1	Levanta vidrios	1	150.000	200.000	200.000	150.000	Se obtuvo el mínimo
20.2	Servicio de mantenimiento y reparación de levanta vidrios (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
20.3	Cerraduras	1	100.000	150.000	150.000	100.000	Se obtuvo el mínimo
20.4	Servicio de mantenimiento y reparación de cerraduras (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
20.5	Reparación de bloqueo central de puertas	1	150.000	150.000	150.000	150.000	Se obtuvo el mínimo
	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMIONETA CERRADA MARCA HYUNDAI H-1, DIESEL DE 4 TIEMPOS, TURBO INTERCOOLER, TIPO: MINIBÚS AÑO 2018						
21	SERV. DE MANT. Y REPAR. DE SISTEMA DE FRENO						
21.1	Juego de Pastilla Freno	1	350.000	450.000		350.000	Se obtuvo el mínimo
21.2	Cambio de juego de Pastilla Freno (M.O.)	1	100.000			100.000	Se obtuvo el mínimo
21.3	Juego de Pastilla Freno Trassero	1	350.000	450.000		350.000	Se obtuvo el mínimo
21.4	Cambio de juego de Pastilla Freno Trassero (M.O.)	1	100.000			100.000	Se obtuvo el mínimo
21.5	Pistón Mordaza	1	250.000	350.000		250.000	Se obtuvo el mínimo
21.6	Cambio de Pistón Mordaza (M.O.)	1	100.000			100.000	Se obtuvo el mínimo
21.7	Reten Mordaza	1	80.000	120.000		80.000	Se obtuvo el mínimo
21.8	Cambio de Reten Mordaza (M.O.)	1	40.000			40.000	Se obtuvo el mínimo
21.9	Guardapolvo Mordaza	1	40.000	60.000		40.000	Se obtuvo el mínimo
21.10	Cambio de Guardapolvo Mordaza (M.O.)	1	20.000			20.000	Se obtuvo el mínimo
21.11	Reten Mordaza	1	80.000	120.000		80.000	Se obtuvo el mínimo
21.12	Cambio de Reten Mordaza	1	40.000			40.000	Se obtuvo el mínimo
21.13	Guardapolvo Mordaza	1	40.000	60.000		40.000	Se obtuvo el mínimo
21.14	Cambio de Guardapolvo Mordaza (M.O.)	1	20.000			20.000	Se obtuvo el mínimo
21.15	Perno Mordaza	1	30.000	45.000		30.000	Se obtuvo el mínimo
21.16	Cambio de Perno Mordaza (M.O.)	1	15.000			15.000	Se obtuvo el mínimo
21.17	Perno Mordaza	1	30.000	45.000		30.000	Se obtuvo el mínimo
21.18	Cambio de Perno Mordaza (M.O.)	1	15.000			15.000	Se obtuvo el mínimo
21.19	Guardapolvo Mordaza	1	40.000	60.000		40.000	Se obtuvo el mínimo
21.20	Cambio de Guardapolvo Mordaza (M.O.)	1	20.000			20.000	Se obtuvo el mínimo
21.21	Disco Freno Del.	1	950.000	1.200.000		950.000	Se obtuvo el mínimo
21.22	Cambio de Disco Freno Delantero (M.O.)	1	250.000			250.000	Se obtuvo el mínimo
21.23	Disco Freno Trasero	1	600.000	850.000		600.000	Se obtuvo el mínimo
21.24	Cambio de Disco Freno Trassero (M.O.)	1	250.000			250.000	Se obtuvo el mínimo
21.25	Bomba Central Freno	1	1.350.000	1.600.000		1.350.000	Se obtuvo el mínimo
21.26	Cambio de Bomba Central Freno (M.O.)	1	250.000			250.000	Se obtuvo el mínimo
21.27	Cabo Freno Mano	1	200.000	300.000		200.000	Se obtuvo el mínimo
21.28	Cambio de Cabo Freno Mano (M.O.)	1	100.000			100.000	Se obtuvo el mínimo
21.29	Cabo Freno Mano	1	200.000	300.000		200.000	Se obtuvo el mínimo
21.30	Cambio de Cabo Freno Mano (M.O.)	1	100.000			100.000	Se obtuvo el mínimo
21.31	Servo Freno	1	1.900.000	2.200.000		1.900.000	Se obtuvo el mínimo

UOC UNVES - PRECIOS REFERENCIALES UNITARIOS

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULO DE LA UNVES

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio 1	Precio 2	Precio 3	PRECIO Unitario Referencial	OBSERVACIÓN
			Presupuesto Charles Adorno 2021	CONTRATO ABIERTO CD N° 09/2019	CONTRATO ABIERTO CD N° 15/2017		
				ID 364.544	ID 335.444		
21.32	Cambio de Servo Freno (M.O.)	1	300.000			300.000	Se obtuvo el mínimo
21.33	Fluido	1	60.000	100.000		60.000	Se obtuvo el mínimo
21.34	Cambio de Fluido (M.O.)	1	40.000			40.000	Se obtuvo el mínimo
21.35	Materiales auxiliares	1	250.000	250.000		250.000	Se obtuvo el mínimo
21.36	Sensor ABS Del. LH	1	450.000	600.000		450.000	Se obtuvo el mínimo
21.37	Cambio de Sensor ABS Del. LH (M.O.)	1	150.000			150.000	Se obtuvo el mínimo
21.38	Sensor ABS Del. RH	1	450.000	600.000		450.000	Se obtuvo el mínimo
21.39	Cambio de Sensor ABS Del. RH (M.O.)	1	150.000			150.000	Se obtuvo el mínimo
21.40	Sensor ABS Tras. LH	1	450.000	600.000		450.000	Se obtuvo el mínimo
21.41	Cambio de Sensor ABS Tras. LH (M.O.)	1	150.000			150.000	Se obtuvo el mínimo
21.42	Sensor ABS Tras. RH	1	450.000	600.000		450.000	Se obtuvo el mínimo
21.43	Cambio de Sensor ABS Tras. RH (M.O.)	1	150.000			150.000	Se obtuvo el mínimo
21.44	Modulo Hidraulico ABS	1	5.500.000	6.000.000		5.500.000	Se obtuvo el mínimo
21.45	Cambio de Modulo Hidraulico ABS (M.O.)	1	1.500.000			1.500.000	Se obtuvo el mínimo
21.46	Materiales auxiliares	1	250.000	250.000		250.000	Se obtuvo el mínimo
22	SERVICIO REPARACION / MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SUSPENSION						
22.1	Amortiguador Del.LH	1	1.200.000	1.500.000		1.200.000	Se obtuvo el mínimo
22.2	Cambio de Amortiguador Del.LH (M.O.)	1	300.000			300.000	Se obtuvo el mínimo
22.3	Amortiguador Del.	1	1.200.000	1.500.000		1.200.000	Se obtuvo el mínimo
22.4	Cambio de Amortiguador Del. (M.O.)	1	300.000			300.000	Se obtuvo el mínimo
22.5	Amortiguador Tras.	1	1.200.000	1.500.000		1.200.000	Se obtuvo el mínimo
22.6	Cambio de Amortiguador Tras. (M.O.)	1	300.000			300.000	Se obtuvo el mínimo
22.7	Parrilla Suspension	1	2.700.000	3.000.000		2.700.000	Se obtuvo el mínimo
22.8	Cambio de Parrilla Suspension (M.O.)	1	300.000			300.000	Se obtuvo el mínimo
22.9	Parrilla Suspensión	1	2.700.000	3.000.000		2.700.000	Se obtuvo el mínimo
22.10	Cambio de Parrilla Suspensión (M.O.)	1	300.000			300.000	Se obtuvo el mínimo
22.11	Maza Rueda Del.	1	700.000	1.000.000		700.000	Se obtuvo el mínimo
22.12	Cambio de Maza Rueda Del. (M.O.)	1	300.000			300.000	Se obtuvo el mínimo
22.13	Punta Eje LH	1	1.000.000	1.200.000		1.000.000	Se obtuvo el mínimo
22.14	Cambio Punta Eje LH (M.O.)	1	200.000			200.000	Se obtuvo el mínimo
22.15	Punta Eje RH	1	1.000.000	1.200.000		1.000.000	Se obtuvo el mínimo
22.16	Cambio de Punta Eje RH (M.O.)	1	200.000			200.000	Se obtuvo el mínimo
22.17	Buje Estabilizador Del.	1	70.000	120.000		70.000	Se obtuvo el mínimo
22.18	Cambio de Buje Estabilizador Del. (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
22.19	Barra Estabilizadora Del.	1	80.000	120.000		80.000	Se obtuvo el mínimo
22.20	Cambio de Barra Estabilizadora Del. (M.O.)	1	40.000			40.000	Se obtuvo el mínimo
22.21	Bieleta Estabilizador Del.	1	200.000	250.000		200.000	Se obtuvo el mínimo
22.22	Cambio de Bieleta Estabilizador Del. (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
22.23	Bieleta Estabilizador Del.	1	200.000	250.000		200.000	Se obtuvo el mínimo
22.24	Cambio de Bieleta Estabilizador Del. (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
22.25	Taqueador Amortiguador Del.	1	120.000	150.000		120.000	Se obtuvo el mínimo
22.26	Cambio de Taqueador Amortiguador Del. (M.O.)	1	30.000			30.000	Se obtuvo el mínimo
22.27	Guardapolvo Amortiguador Del.	1	40.000	60.000		40.000	Se obtuvo el mínimo
22.28	Cambio de Guardapolvo Amortiguador Del. (M.O.)	1	20.000			20.000	Se obtuvo el mínimo
22.29	Torreta Amortiguador Del.	1	130.000	180.000		130.000	Se obtuvo el mínimo
22.30	Cambio de Torreta Amortiguador Del. (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
22.31	Rotula Suspension	1	600.000	750.000		600.000	Se obtuvo el mínimo
22.32	Cambio de Rotula Suspension (M.O.)	1	150.000			150.000	Se obtuvo el mínimo
22.33	Taqueador Amortiguador Tras.	1	100.000	150.000		100.000	Se obtuvo el mínimo
22.34	Cambio de Taqueador Amortiguador Tras. (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
22.35	Espiral Tras.	1	800.000	950.000		800.000	Se obtuvo el mínimo
22.36	Cambio de Espiral Tras. (M.O.)	1	150.000			150.000	Se obtuvo el mínimo
22.37	Espiral Del.	1	800.000	950.000		800.000	Se obtuvo el mínimo
22.38	Cambio de Espiral Del. (M.O.)	1	150.000			150.000	Se obtuvo el mínimo
22.39	Buje Tras.	1	250.000	300.000		250.000	Se obtuvo el mínimo
22.40	Cambio de Buje Tras. (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
22.41	Buje Tras.	1	250.000	300.000		250.000	Se obtuvo el mínimo
22.42	Cambio de Buje Tras. (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
22.43	Brazo Tras.	1	400.000	600.000		400.000	Se obtuvo el mínimo
22.44	Cambio de Brazo Tras. (M.O.)	1	200.000			200.000	Se obtuvo el mínimo
22.45	Brazo Tensor	1	350.000	500.000		350.000	Se obtuvo el mínimo
22.46	Cambio de Brazo Tensor (M.O.)	1	150.000			150.000	Se obtuvo el mínimo
22.47	Barra Trasera	1	350.000	500.000		350.000	Se obtuvo el mínimo
22.48	Cambio de Barra Trasera (M.O.)	1	150.000			150.000	Se obtuvo el mínimo
22.49	Buje Estabilizador Tras.	1	80.000	120.000		80.000	Se obtuvo el mínimo
22.50	Cambio de Buje Estabilizador Tras. (M.O.)	1	40.000			40.000	Se obtuvo el mínimo
22.51	Bieleta Estabilizador Tras. RH	1	200.000	250.000		200.000	Se obtuvo el mínimo
22.52	Cambio de Bieleta Estabilizador Tras. RH (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
22.53	Bieleta Estabilizador Tras. LH	1	200.000	250.000		200.000	Se obtuvo el mínimo
22.54	Cambio de Bieleta Estabilizador Tras. LH (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
22.55	Buje de Parrilla	1	220.000	300.000		220.000	Se obtuvo el mínimo
22.56	Cambio de Buje de Parrilla (M.O.)	1	80.000			80.000	Se obtuvo el mínimo
22.57	Buje de Parrilla	1	220.000	300.000		220.000	Se obtuvo el mínimo
22.58	Cambio de Buje de Parrilla (M.O.)	1	80.000			80.000	Se obtuvo el mínimo
22.59	Llanta	1	800.000	1.000.000		800.000	Se obtuvo el mínimo
22.60	Cambio de Llanta (M.O.)	1	200.000			200.000	Se obtuvo el mínimo
22.61	Taza Rueda	1	40.000	50.000		40.000	Se obtuvo el mínimo
22.62	Cambio de Taza Rueda (M.O.)	1	10.000			10.000	Se obtuvo el mínimo
22.63	Tuerca Rueda	1	20.000	25.000		20.000	Se obtuvo el mínimo
22.64	Cambio de Tuerca Rueda (M.O.)	1	5.000			5.000	Se obtuvo el mínimo
22.65	Prisionero Rueda	1	20.000	25.000		20.000	Se obtuvo el mínimo
22.66	Cambio de Prisionero Rueda (M.O.)	1	5.000			5.000	Se obtuvo el mínimo
22.67	Barra Estabilizadora Tras.	1	400.000	600.000		400.000	Se obtuvo el mínimo
22.68	Cambio de Barra Estabilizadora Tras. (M.O.)	1	200.000			200.000	Se obtuvo el mínimo
22.69	Porta Auxilio	1	110.000	160.000		110.000	Se obtuvo el mínimo
22.70	Cambio de Porta Auxilio (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
22.71	Materiales auxiliares	1	250.000	250.000		250.000	Se obtuvo el mínimo
23	Cubierta 215 / 70 R 16C	1	1.250.000	1.800.000		1.250.000	Se obtuvo el mínimo

UOC UNVES - PRECIOS REFERENCIALES UNITARIOS

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULO DE LA UNVES

Ítem	Descripción	Canti-dad	Precio 1	Precio 2	Precio 3	PRECIO Unitario Referencial	OBSERVACIÓN
			Presupuesto Charles Adorno 2021	CONTRATO ABIERTO CD N° 09/2019	CONTRATO ABIERTO CD N° 15/2017		
				ID 364.544	ID 335.444		
24	SERV. DE REPAR. Y MANT. DE SISTEMA ELECTRICO						
24.1	Motor Arranque	1	1.200.000	1.500.000		1.200.000	Se obtuvo el mínimo
24.2	Cambio de Motor Arranque (M.O.)	1	300.000			300.000	Se obtuvo el mínimo
24.3	Alternador	1	2.600.000	3.000.000		2.600.000	Se obtuvo el mínimo
24.4	Cambio de Alternador (M.O.)	1	400.000			400.000	Se obtuvo el mínimo
24.5	Bateria	1	800.000	850.000		800.000	Se obtuvo el mínimo
24.6	Cambio de Bateria (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
24.7	Bendix Arranque	1	210.000	260.000		210.000	Se obtuvo el mínimo
24.8	Cambio de Bendix Arranque (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
24.9	Automatico Arranque	1	200.000	400.000		200.000	Se obtuvo el mínimo
24.10	Cambio de Automatico Arranque (M.O.)	1	200.000			200.000	Se obtuvo el mínimo
24.11	Inducido Arranque	1	1.000.000	1.200.000		1.000.000	Se obtuvo el mínimo
24.12	Cambio de Inducido Arranque (M.O.)	1	200.000			200.000	Se obtuvo el mínimo
24.13	Porta Carbon	1	110.000	160.000		110.000	Se obtuvo el mínimo
24.14	Cambio de Porta Carbon (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
24.15	Campo Arranque	1	450.000	600.000		450.000	Se obtuvo el mínimo
24.16	Cambio de Campo Arranque (M.O.)	1	150.000			150.000	Se obtuvo el mínimo
24.17	Reductora Arranque	1	300.000	350.000		300.000	Se obtuvo el mínimo
24.18	Cambio de Reductora Arranque (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
24.19	Bujia Incandescente	1	150.000	200.000		150.000	Se obtuvo el mínimo
24.20	Cambio de Bujia Incandescente (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
24.21	Rotor Alternador	1	300.000	600.000		300.000	Se obtuvo el mínimo
24.22	Cambio de Rotor Alternador (M.O.)	1	300.000			300.000	Se obtuvo el mínimo
24.23	Estator Alternador	1	200.000	300.000		200.000	Se obtuvo el mínimo
24.24	Cambio de Estator Alternador (M.O.)	1	100.000			100.000	Se obtuvo el mínimo
24.25	Regulador Voltaje	1	200.000	280.000		200.000	Se obtuvo el mínimo
24.26	Cambio de Regulador Voltaje (M.O.)	1	80.000			80.000	Se obtuvo el mínimo
24.27	Rectificador	1	100.000	140.000		100.000	Se obtuvo el mínimo
24.28	Cambio de Rectificador (M.O.)	1	40.000			40.000	Se obtuvo el mínimo
24.29	Bomba Vacio Alternador	1	430.000	580.000		430.000	Se obtuvo el mínimo
24.30	Cambio de Bomba Vacio Alternador (M.O.)	1	150.000			150.000	Se obtuvo el mínimo
24.31	Ruleman Alternador	1	60.000	90.000		60.000	Se obtuvo el mínimo
24.32	Cambio de Ruleman Alternador (M.O.)	1	30.000			30.000	Se obtuvo el mínimo
24.33	Ruleman Alternador	1	60.000	90.000		60.000	Se obtuvo el mínimo
24.34	Cambio de Ruleman Alternador (M.O.)	1	30.000			30.000	Se obtuvo el mínimo
24.35	Valvula Solenoide	1	140.000	220.000		140.000	Se obtuvo el mínimo
24.36	Cambio Valvula Solenoide (M.O.)	1	80.000			80.000	Se obtuvo el mínimo
24.37	Faros Delanteros	1	2.000.000	2.300.000		2.000.000	Se obtuvo el mínimo
24.38	Cambio de Faros Delanteros (M.O.)	1	300.000			300.000	Se obtuvo el mínimo
24.39	Faros Traseros	1	1.000.000	1.200.000		1.000.000	Se obtuvo el mínimo
24.40	Cambio de Faros Traseros (M.O.)	1	200.000			200.000	Se obtuvo el mínimo
24.41	Faros de Busca Huella	1	500.000	550.000		500.000	Se obtuvo el mínimo
24.42	Cambio de Faros de Busca Huella (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
24.43	Focos Alta	1	50.000	70.000		50.000	Se obtuvo el mínimo
24.44	Cambio de Focos Alta (M.O.)	1	20.000			20.000	Se obtuvo el mínimo
24.45	Focos Baja	1	50.000	70.000		50.000	Se obtuvo el mínimo
24.46	Cambio de Focos Baja (M.O.)	1	20.000			20.000	Se obtuvo el mínimo
24.47	Focos de 1 Filamento	1	20.000	30.000		20.000	Se obtuvo el mínimo
24.48	Cambio de Focos de 1 Filamento (M.O.)	1	10.000			10.000	Se obtuvo el mínimo
24.49	Focos de 2 Filamentos	1	20.000	30.000		20.000	Se obtuvo el mínimo
24.50	Cambio de ocos de 2 Filamentos (M.O.)	1	10.000			10.000	Se obtuvo el mínimo
24.51	Focos Luz Chica	1	10.000	20.000		10.000	Se obtuvo el mínimo
24.52	Cambio de Focos Luz Chica (M.O.)	1	10.000			10.000	Se obtuvo el mínimo
24.53	Focos de Busca Huella	1	60.000	90.000		60.000	Se obtuvo el mínimo
24.54	Cambio de Focos de Busca Huella (M.O.)	1	30.000			30.000	Se obtuvo el mínimo
24.55	Faro Patente LH	1	5.000	10.000		5.000	Se obtuvo el mínimo
24.56	Cambio de Faro Patente LH (M.O.)	1	5.000			5.000	Se obtuvo el mínimo
24.57	Faro Patente RH	1	5.000	10.000		5.000	Se obtuvo el mínimo
24.58	Cambio de Faro Patente RH (M.O.)	1	5.000			5.000	Se obtuvo el mínimo
24.59	Fusibles 10A	1	3.000	5.000		3.000	Se obtuvo el mínimo
24.60	Cambio de Fusibles 10A (M.O.)	1	2.000			2.000	Se obtuvo el mínimo
24.61	Fusibles 15A	1	5.000	10.000		5.000	Se obtuvo el mínimo
24.62	Cambio de Fusibles 15A (M.O.)	1	5.000			5.000	Se obtuvo el mínimo
24.63	Fusibles 20A	1	5.000	10.000		5.000	Se obtuvo el mínimo
24.64	Cambio de Fusibles 20A (M.O.)	1	5.000			5.000	Se obtuvo el mínimo
24.65	Lampara Interior	1	15.000	20.000		15.000	Se obtuvo el mínimo
24.66	cambio de Lampara Interior (M.O.)	1	5.000			5.000	Se obtuvo el mínimo
24.67	Interruptor Limpiaparabrisas	1	300.000	360.000		300.000	Se obtuvo el mínimo
24.68	Cambio de Interruptor Limpiaparabrisas (M.O.)	1	60.000			60.000	Se obtuvo el mínimo
24.69	Bobina de Contacto	1	40.000	60.000		40.000	Se obtuvo el mínimo
24.70	Cambio de Bobina de Contacto (M.O.)	1	20.000			20.000	Se obtuvo el mínimo
24.71	Interruptor de Luces	1	600.000	700.000		600.000	Se obtuvo el mínimo
24.72	cambio de Interruptor de Luces (M.O.)	1	100.000			100.000	Se obtuvo el mínimo
24.73	Bocina	1	140.000	220.000		140.000	Se obtuvo el mínimo
24.74	Cambio de Bocina (M.O.)	1	80.000			80.000	Se obtuvo el mínimo
24.75	Antena	1	200.000	250.000		200.000	Se obtuvo el mínimo
24.76	Cambio de Antena (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
24.77	Sensor Ciguenal	1	700.000	800.000		700.000	Se obtuvo el mínimo
24.78	Cambio de Sensor Ciguenal (M.O.)	1	100.000			100.000	Se obtuvo el mínimo
24.79	Motor Limpiaparabrisas Del.	1	1.100.000	1.400.000		1.100.000	Se obtuvo el mínimo
24.80	Cambio de Motor Limpiaparabrisas Del. (M.O.)	1	300.000			300.000	Se obtuvo el mínimo
24.81	Motor Limpiaparabrisas Tras.	1	1.500.000	1.800.000		1.500.000	Se obtuvo el mínimo
24.82	cambio de Motor Limpiaparabrisas Tras. (M.O.)	1	300.000			300.000	Se obtuvo el mínimo
24.83	Valvula EGR	1	650.000	900.000		650.000	Se obtuvo el mínimo
24.84	Cambio de Valvula EGR (M.O.)	1	250.000			250.000	Se obtuvo el mínimo
24.85	Bomba Vacio Motor	1	500.000	650.000		500.000	Se obtuvo el mínimo
24.86	Cambio de Bomba Vacio Motor (M.O.)	1	150.000			150.000	Se obtuvo el mínimo
24.87	Valvula	1	180.000	230.000		180.000	Se obtuvo el mínimo
24.88	Cambio de Valvula (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
24.89	Bulbo Marcha Atras	1	130.000	180.000		130.000	Se obtuvo el mínimo

UOC UNVES - PRECIOS REFERENCIALES UNITARIOS

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULO DE LA UNVES

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio 1	Precio 2	Precio 3	PRECIO Unitario Referencial	OBSERVACIÓN
			Presupuesto Charles Adorno 2021	CONTRATO ABIERTO CD N° 09/2019	CONTRATO ABIERTO CD N° 15/2017		
				ID 364.544	ID 335.444		
24.90	Cambio de Bulbo Marcha Atrás (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
24.91	Bulbo Neutro	1	100.000	150.000		100.000	Se obtuvo el mínimo
24.92	Cambio de Bulbo Neutro (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
24.93	Base Antena	1	250.000	300.000		250.000	Se obtuvo el mínimo
24.94	Cambio de Base Antena (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
24.95	Motor Lanza Agua	1	70.000	120.000		70.000	Se obtuvo el mínimo
24.96	Cambio de Motor Lanza Agua (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
24.97	Bulbo Presión Aceite	1	120.000	170.000		120.000	Se obtuvo el mínimo
24.98	Cambio de ulbo Presión Aceite (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
24.99	Sensor Temperatura Agua	1	200.000	250.000		200.000	Se obtuvo el mínimo
24.100	Cambio de Sensor Temperatura Agua (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
24.101	Bulbo Marcha Atrás	1	120.000	180.000		120.000	Se obtuvo el mínimo
24.102	Cambio de Bulbo Marcha Atrás (M.O.)	1	60.000			60.000	Se obtuvo el mínimo
24.103	Unidad de Control	1	5.400.000	6.000.000		5.400.000	Se obtuvo el mínimo
24.104	cambio de Unidad de Control (M.O.)	1	600.000			600.000	Se obtuvo el mínimo
24.105	Materiales Auxiliares	1	250.000	250.000		250.000	Se obtuvo el mínimo
25	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOR						
25.1	Pistón STD 1&2	1	2.000.000	2.500.000		2.000.000	Se obtuvo el mínimo
25.2	Cambio de Pistón STD 1&2 (M.O.)	1	500.000			500.000	Se obtuvo el mínimo
25.3	Pistón STD 3&4	1	2.000.000	2.500.000		2.000.000	Se obtuvo el mínimo
25.4	Cambio de Pistón STD 3&4 (M.O.)	1	500.000			500.000	Se obtuvo el mínimo
25.5	Juego de Aros STD	1	1.100.000	1.600.000		1.100.000	Se obtuvo el mínimo
25.6	Cambio de juegos de Aros STD (M.O.)	1	500.000			500.000	Se obtuvo el mínimo
25.7	Casquillo Bancada	1	300.000	400.000		300.000	Se obtuvo el mínimo
25.8	Cambio de Casquillo Bancada (M.O.)	1	100.000			100.000	Se obtuvo el mínimo
25.9	Casquillo Biela	1	300.000	400.000		300.000	Se obtuvo el mínimo
25.10	Cambio de Casquillo Biela (M.O.)	1	100.000			100.000	Se obtuvo el mínimo
25.11	Calce Lateral	1	30.000	50.000		30.000	Se obtuvo el mínimo
25.12	Cambio de Calce Lateral (M.O.)	1	20.000			20.000	Se obtuvo el mínimo
25.13	Rulemán Piloto	1	30.000	40.000		30.000	Se obtuvo el mínimo
25.14	Cambio de Rulemán Piloto(M.O.)	1	10.000			10.000	Se obtuvo el mínimo
25.15	Buje Biela	1	100.000	150.000		100.000	Se obtuvo el mínimo
25.16	Cambio de Buje Biela (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
25.17	Juego de Juntas Motor	1	3.200.000	3.500.000		3.200.000	Se obtuvo el mínimo
25.18	Cambio de Juegos de Juntas Motor (M.O.)	1	300.000			300.000	Se obtuvo el mínimo
25.19	Camisa Motor	1	1.900.000	2.200.000		1.900.000	Se obtuvo el mínimo
25.20	Cambio de Camisa Motor (M.O.)	1	300.000			300.000	Se obtuvo el mínimo
25.21	Filtro Aceite	1	100.000	120.000		100.000	Se obtuvo el mínimo
25.22	Cambio de Filtro Aceite (M.O.)	1	20.000			20.000	Se obtuvo el mínimo
25.23	Aceite 15W-40	1	500.000	600.000		500.000	Se obtuvo el mínimo
25.24	Cambio de Aceite 15W-40 (M.O.)	1	100.000			100.000	Se obtuvo el mínimo
25.25	Filtro Aire	1	170.000	220.000		170.000	Se obtuvo el mínimo
25.26	Cambio de Filtro Aire (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
25.27	Filtro Combustible	1	110.000	160.000		110.000	Se obtuvo el mínimo
25.28	Cambio de Filtro Combustible (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
25.29	Cigueñal	1	8.000.000	9.000.000		8.000.000	Se obtuvo el mínimo
25.30	Cambio de Cigueñal (M.O.)	1	1.000.000			1.000.000	Se obtuvo el mínimo
25.31	Polea Ciguenal	1	2.500.000	3.000.000		2.500.000	Se obtuvo el mínimo
25.32	Cambio de Polea Ciguenal (M.O.)	1	500.000			500.000	Se obtuvo el mínimo
25.33	Carter Motor	1	2.000.000	2.500.000		2.000.000	Se obtuvo el mínimo
25.34	Cambio de Carter Motor (M.O.)	1	500.000			500.000	Se obtuvo el mínimo
25.35	Eje Leva LH	1	3.500.000	4.000.000		3.500.000	Se obtuvo el mínimo
25.36	Cambio Eje Leva LH (M.O.)	1	500.000			500.000	Se obtuvo el mínimo
25.37	Eje Leva RH	1	3.500.000	4.000.000		3.500.000	Se obtuvo el mínimo
25.38	Cambio de Eje Leva RH (M.O.)	1	500.000			500.000	Se obtuvo el mínimo
25.39	Sensor Flujo Aire	1	1.000.000	1.500.000		1.000.000	Se obtuvo el mínimo
25.40	Cambio de Sensor Flujo Aire (M.O.)	1	500.000			500.000	Se obtuvo el mínimo
25.41	Martillito Leva Ad.	1	150.000	200.000		150.000	Se obtuvo el mínimo
25.42	Cambio de Martillito Leva Ad. (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
25.43	Martillito Leva Esc.	1	150.000	200.000		150.000	Se obtuvo el mínimo
25.44	Cambio de Martillito Leva Esc. (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
25.45	Botador Hidráulico	1	200.000	300.000		200.000	Se obtuvo el mínimo
25.46	Cambio de Botador Hidráulico (M.O.)	1	100.000			100.000	Se obtuvo el mínimo
25.47	Reten Frente	1	50.000	90.000		50.000	Se obtuvo el mínimo
25.48	Cambio de Reten Frente (M.O.)	1	40.000			40.000	Se obtuvo el mínimo
25.49	Reten Bancada	1	70.000	120.000		70.000	Se obtuvo el mínimo
25.50	Cambio de Reten Bancada (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
25.51	Reten Frente	1	50.000	90.000		50.000	Se obtuvo el mínimo
25.52	Cambio de Reten Frente (M.O.)	1	40.000			40.000	Se obtuvo el mínimo
25.53	Reten Frente	1	50.000	90.000		50.000	Se obtuvo el mínimo
25.54	Cambio de Reten Frente (M.O.)	1	40.000			40.000	Se obtuvo el mínimo
25.55	Reten Leva	1	40.000	60.000		40.000	Se obtuvo el mínimo
25.56	Cambio de Reten Leva (M.O.)	1	20.000			20.000	Se obtuvo el mínimo
25.57	Buje Balanceador	1	100.000	140.000		100.000	Se obtuvo el mínimo
25.58	Cambio de Buje Balanceador (M.O.)	1	40.000			40.000	Se obtuvo el mínimo
25.59	Buje Balanceador	1	100.000	140.000		100.000	Se obtuvo el mínimo
25.60	Cambio de Buje Balanceador (M.O.)	1	40.000			40.000	Se obtuvo el mínimo
25.61	Tapa Motor	1	5.000.000	6.000.000		5.000.000	Se obtuvo el mínimo
25.62	Cambio de Tapa Motor (M.O.)	1	1.000.000			1.000.000	Se obtuvo el mínimo
25.63	Junta Tapa Motor	1	350.000	450.000		350.000	Se obtuvo el mínimo
25.64	Cambio de Junta Tapa Motor (M.O.)	1	100.000			100.000	Se obtuvo el mínimo
25.65	Tapa Balancín	1	240.000	340.000		240.000	Se obtuvo el mínimo
25.66	Cambio de Tapa Balancín (M.O.)	1	100.000			100.000	Se obtuvo el mínimo
25.67	Junta Tapa Balancín	1	50.000	80.000		50.000	Se obtuvo el mínimo
25.68	Cambio de Junta Tapa Balancín (M.O.)	1	30.000			30.000	Se obtuvo el mínimo
25.69	Bomba Aceite	1	2.000.000	2.500.000		2.000.000	Se obtuvo el mínimo
25.70	Cambio de Bomba Aceite (M.O.)	1	500.000			500.000	Se obtuvo el mínimo
25.71	Carcaza Frente	1	700.000	1.000.000		700.000	Se obtuvo el mínimo
25.72	Cambio de Carcaza Frente (M.O.)	1	300.000			300.000	Se obtuvo el mínimo
25.73	Tapa Filtro Aire	1	200.000	250.000		200.000	Se obtuvo el mínimo
25.74	Cambio de Tapa Filtro Aire (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo

UOC UNVES - PRECIOS REFERENCIALES UNITARIOS

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULO DE LA UNVES

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio 1	Precio 2	Precio 3	PRECIO Unitario Referencial	OBSERVACIÓN
			Presupuesto Charles Adorno 2021	CONTRATO ABIERTO CD N° 09/2019	CONTRATO ABIERTO CD N° 15/2017		
				ID 364.544	ID 335.444		
25.75	Base Filtro Aire	1	110.000	160.000		110.000	Se obtuvo el mínimo
25.76	Cambio de Base Filtro Aire (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
25.77	Conducto Aire	1	290.000	340.000		290.000	Se obtuvo el mínimo
25.78	Cambio Conducto Aire (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
25.79	Manguera Depurador Aire	1	130.000	180.000		130.000	Se obtuvo el mínimo
25.80	Cambio de Manguera Depurador Aire (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
25.81	Junta Liquida	1	30.000	50.000		30.000	Se obtuvo el mínimo
25.82	Cambio de Junta Liquida (M.O.)	1	20.000			20.000	Se obtuvo el mínimo
25.83	Soporte Motor	1	300.000	400.000		300.000	Se obtuvo el mínimo
25.84	Cambio de Soporte Motor (M.O.)	1	100.000			100.000	Se obtuvo el mínimo
25.85	Soporte Caja	1	370.000	420.000		370.000	Se obtuvo el mínimo
25.86	Cambio de Soporte Caja (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
25.87	Guia Válvula Ad.	1	120.000	170.000		120.000	Se obtuvo el mínimo
25.88	C ambio de Guia Valvula Ad. (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
25.89	Guia Válvula Esc	1	120.000	170.000		120.000	Se obtuvo el mínimo
25.90	Cambio de Guia Válvula Esc. (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
25.91	Correa Dentada	1	800.000	1.000.000		800.000	Se obtuvo el mínimo
25.92	Cambio de Correa Dentada (M.O.)	1	200.000			200.000	Se obtuvo el mínimo
25.93	Tensor Correa	1	400.000	600.000		400.000	Se obtuvo el mínimo
25.94	Cambio de Tensor Correa (M.O.)	1	200.000			200.000	Se obtuvo el mínimo
25.95	Correa Dentada	1	800.000	1.000.000		800.000	Se obtuvo el mínimo
25.96	Cambio de Correa Dentada (M.O.)	1	200.000			200.000	Se obtuvo el mínimo
25.97	Tensor Correa	1	500.000	600.000		500.000	Se obtuvo el mínimo
25.98	Cambio de Tensor Correa (M.O.)	1	100.000			100.000	Se obtuvo el mínimo
25.99	Válvula Admisión	1	40.000	60.000		40.000	Se obtuvo el mínimo
25.100	Cambio de Válvula Admisión (M.O.)	1	20.000			20.000	Se obtuvo el mínimo
25.101	Válvula Escape	1	40.000	60.000		40.000	Se obtuvo el mínimo
25.102	Cambio de Válvula Escape (M.O.)	1	20.000			20.000	Se obtuvo el mínimo
25.103	Correa Alternador	1	150.000	200.000		150.000	Se obtuvo el mínimo
25.104	Cambio de Correa Alternador (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
25.105	Correa D/H	1	110.000	160.000		110.000	Se obtuvo el mínimo
25.106	Cambio de Correa D/H (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
25.107	Correa A/C	1	110.000	160.000		110.000	Se obtuvo el mínimo
25.108	Cambio de Correa A/C (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
25.109	Turbocargador	1	7.000.000	8.500.000		7.000.000	Se obtuvo el mínimo
25.110	Cambio de Turbocargador (M.O.)	1	1.500.000			1.500.000	Se obtuvo el mínimo
25.111	Conjunto Refrigerador Aceite	1	300.000	450.000		300.000	Se obtuvo el mínimo
25.112	Cambio de Conjunto Refrigerador Aceite (M.O.)	1	150.000			150.000	Se obtuvo el mínimo
25.113	Materiales Auxiliares	1	250.000	250.000		250.000	Se obtuvo el mínimo
26	**SERV. DE REPAR. Y MANT. DE SISTEMA DE DIRECCIÓN**						
26.1	Extremo Dirección	1	170.000	220.000		170.000	Se obtuvo el mínimo
26.2	Cambio de Extremo Dirección (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
26.3	Extremo Dirección	1	170.000	220.000		170.000	Se obtuvo el mínimo
26.4	Cambio de Extremo Dirección (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
26.5	Guardapolvo Cremallera	1	50.000	70.000		50.000	Se obtuvo el mínimo
26.6	Cambio de Guardapolvo Cremallera (M.O.)	1	20.000			20.000	Se obtuvo el mínimo
26.7	Precap	1	300.000	300.000		300.000	Se obtuvo el mínimo
26.8	Cambio de Precap (M.O.)	1	100.000			100.000	Se obtuvo el mínimo
26.9	Precap	1	300.000	300.000		300.000	Se obtuvo el mínimo
26.10	Cambio de Precap (M.O.)	1	100.000			100.000	Se obtuvo el mínimo
26.11	Buje Cremallera	1	30.000	40.000		30.000	Se obtuvo el mínimo
26.12	Cambio de Buje Cremallera (M.O.)	1	10.000			10.000	Se obtuvo el mínimo
26.13	Buje	1	100.000	140.000		100.000	Se obtuvo el mínimo
26.14	Cambio de Buje (M.O.)	1	40.000			40.000	Se obtuvo el mínimo
26.15	Buje	1	100.000	140.000		100.000	Se obtuvo el mínimo
26.16	Cambio de Buje (M.O.)	1	40.000			40.000	Se obtuvo el mínimo
26.17	Bomba D/H	1	1.400.000	1.900.000		1.400.000	Se obtuvo el mínimo
26.18	Cambio de Bomba D/H (M.O.)	1	500.000			500.000	Se obtuvo el mínimo
26.19	Columna Dirección	1	600.000	700.000		600.000	Se obtuvo el mínimo
26.20	Cambio de Columna Dirección (M.O.)	1	100.000			100.000	Se obtuvo el mínimo
26.21	Deposito Fluido D/H	1	80.000	110.000		80.000	Se obtuvo el mínimo
26.22	Cambio de Deposito Fluido D/H (M.O.)	1	30.000			30.000	Se obtuvo el mínimo
26.23	Manguera D/H	1	70.000	100.000		70.000	Se obtuvo el mínimo
26.24	Cambio de Manguera D/H (M.O.)	1	30.000			30.000	Se obtuvo el mínimo
26.25	Manguera D/H	1	70.000	100.000		70.000	Se obtuvo el mínimo
26.26	Cambio de Manguera D/H (M.O.)	1	30.000			30.000	Se obtuvo el mínimo
26.27	Manguera D/H	1	80.000	100.000		80.000	Se obtuvo el mínimo
26.28	Cambio de Manguera D/H (M.O.)	1	20.000			20.000	Se obtuvo el mínimo
26.29	Cremallera D/H	1	4.000.000	5.000.000		4.000.000	Se obtuvo el mínimo
26.30	Cambio de Cremallera D/H (M.O.)	1	1.000.000			1.000.000	Se obtuvo el mínimo
26.31	Súper ATF	1	20.000	30.000		20.000	Se obtuvo el mínimo
26.32	Cambio de Súper ATF (M.O.)	1	10.000			10.000	Se obtuvo el mínimo
26.33	Alineación y balanceo	1	120.000	120.000		120.000	Se obtuvo el mínimo
26.34	Materiales Auxiliares	1	250.000	250.000		250.000	Se obtuvo el mínimo
27	**REPARACION DE SISTEMA DE REFRIGERANCION Y A.AC.**						
27.1	Gas refrigerante 134 A	1	100.000	140.000		100.000	Se obtuvo el mínimo
27.2	Cambio de Gas refrigerante 134 A (M.O.)	1	40.000			40.000	Se obtuvo el mínimo
27.3	Agua refrigerante c/ aditivo	1	50.000	80.000		50.000	Se obtuvo el mínimo
27.4	Cambio de Agua refrigerante c/ aditivo (M.O.)	1	30.000			30.000	Se obtuvo el mínimo
27.5	Bomba Agua	1	1.000.000	1.300.000		1.000.000	Se obtuvo el mínimo
27.6	Cambio de Bomba Agua (M.O.)	1	300.000			300.000	Se obtuvo el mínimo
27.7	Junta Bomba Agua	1	50.000	70.000		50.000	Se obtuvo el mínimo
27.8	Cambio de Junta Bomba Agua (M.O.)	1	20.000			20.000	Se obtuvo el mínimo
27.9	Ventilador	1	800.000	1.000.000		800.000	Se obtuvo el mínimo
27.10	Cambio de Ventilador (M.O.)	1	200.000			200.000	Se obtuvo el mínimo
27.11	Embrague Ventilador	1	270.000	320.000		270.000	Se obtuvo el mínimo
27.12	Cambio de Embrague Ventilador (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
27.13	Radiador Agua	1	1.900.000	2.100.000		1.900.000	Se obtuvo el mínimo
27.14	Cambio de Radiador Agua (M.O.)	1	200.000			200.000	Se obtuvo el mínimo
27.15	Manguera Superior	1	240.000	290.000		240.000	Se obtuvo el mínimo

UOC UNVES - PRECIOS REFERENCIALES UNITARIOS

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULO DE LA UNVES

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio 1	Precio 2	Precio 3	PRECIO Unitario Referencial	OBSERVACIÓN
			Presupuesto Charles Adorno 2021	CONTRATO ABIERTO CD N° 09/2019	CONTRATO ABIERTO CD N° 15/2017		
				ID 364.544	ID 335.444		
27.16	Cambio de Manguera Superior (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
27.17	Manguera Inferior	1	300.000	340.000		300.000	Se obtuvo el mínimo
27.18	Cambio de Manguera Inferior (M.O.)	1	40.000			40.000	Se obtuvo el mínimo
27.19	Radiador Aceite	1	1.200.000	1.500.000		1.200.000	Se obtuvo el mínimo
27.20	Cambio de Radiador Aceite (M.O.)	1	300.000			300.000	Se obtuvo el mínimo
27.21	Polea Tensora	1	200.000	250.000		200.000	Se obtuvo el mínimo
27.22	Cambio de Polea Tensora (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
27.23	Polea	1	110.000	160.000		110.000	Se obtuvo el mínimo
27.24	Cambio de Polea (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
27.25	Polea	1	110.000	160.000		110.000	Se obtuvo el mínimo
27.26	Cambio de Polea (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
27.27	Depósito de Agua Radiador	1	230.000	280.000		230.000	Se obtuvo el mínimo
27.28	Cambio de Depósito de Agua Radiador (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
27.29	Termostato	1	190.000	220.000		190.000	Se obtuvo el mínimo
27.30	Cambio de Termostato (M.O.)	1	30.000			30.000	Se obtuvo el mínimo
27.31	Condensador A/C	1	300.000	400.000		300.000	Se obtuvo el mínimo
27.32	Cambio de Condensador A/C (M.O.)	1	100.000			100.000	Se obtuvo el mínimo
27.33	Protector Ventilador	1	100.000	150.000		100.000	Se obtuvo el mínimo
27.34	Cambio de Protector Ventilador (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
27.35	Conjunto Ventilador A/C	1	300.000	400.000		300.000	Se obtuvo el mínimo
27.36	Cambio de Conjunto Ventilador A/C (M.O.)	1	100.000			100.000	Se obtuvo el mínimo
27.37	Compresor A/C	1	3.000.000	3.700.000		3.000.000	Se obtuvo el mínimo
27.38	cambio de Compresor A/C (M.O.)	1	700.000			700.000	Se obtuvo el mínimo
27.39	Disco de Compresor A/C	1	450.000	600.000		450.000	Se obtuvo el mínimo
27.40	Cambio de Disco de Compresor A/C (M.O.)	1	150.000			150.000	Se obtuvo el mínimo
27.41	Bobina Compresor A/C	1	550.000	700.000		550.000	Se obtuvo el mínimo
27.42	Cambio de Bobina Compresor A/C (M.O.)	1	150.000			150.000	Se obtuvo el mínimo
27.43	Polea Compresor A/C	1	200.000	300.000		200.000	Se obtuvo el mínimo
27.44	Cambio de Polea Compresor A/C (M.O.)	1	100.000			100.000	Se obtuvo el mínimo
27.45	Reten Compresos	1	200.000	250.000		200.000	Se obtuvo el mínimo
27.46	Cambio de Reten Compresos (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
27.47	Manguera A/C	1	120.000	170.000		120.000	Se obtuvo el mínimo
27.48	Cambio de Manguera A/C (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
27.49	Manguera A/C	1	120.000	170.000		120.000	Se obtuvo el mínimo
27.50	Cambio de Manguera A/C (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
27.51	Evaporador A/C	1	200.000	300.000		200.000	Se obtuvo el mínimo
27.52	Cambio de Evaporador A/C (M.O.)	1	100.000			100.000	Se obtuvo el mínimo
27.53	Filtro A/C Habitáculo	1	70.000	120.000		70.000	Se obtuvo el mínimo
27.54	Cambio de Filtro A/C Habitáculo (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
27.55	Núcleo Evaporador A/C	1	200.000	300.000		200.000	Se obtuvo el mínimo
27.56	Cambio de Núcleo Evaporador A/C (M.O.)	1	100.000			100.000	Se obtuvo el mínimo
27.57	Comando Interruptor A/C	1	210.000	260.000		210.000	Se obtuvo el mínimo
27.58	Cambio de Comando Interruptor A/C (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
27.59	Actuador	1	120.000	170.000		120.000	Se obtuvo el mínimo
27.60	Cambio de Actuador (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
27.61	Materiales Auxiliares	1	250.000	250.000		250.000	Se obtuvo el mínimo
28	**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BOLSAS DE AIRE (AIR BAG)**						
28.1	Air Bag Conductor	1	3.000.000	3.500.000		3.000.000	Se obtuvo el mínimo
28.2	Cambio de Air Bag Conductor (M.O.)	1	500.000			500.000	Se obtuvo el mínimo
28.3	Air Bag Pasajero	1	2.500.000	3.000.000		2.500.000	Se obtuvo el mínimo
28.4	Cambio de Air Bag Pasajero(M.O.)	1	500.000			500.000	Se obtuvo el mínimo
28.5	Disco Air Bag	1	800.000	1.000.000		800.000	Se obtuvo el mínimo
28.6	Cambio de Disco Air Bag (M.O.)	1	200.000			200.000	Se obtuvo el mínimo
28.7	Modulo control air bag	1	3.000.000	4.000.000		3.000.000	Se obtuvo el mínimo
28.8	Cambio de Modulo control air bag (M.O.)	1	1.000.000			1.000.000	Se obtuvo el mínimo
28.9	Cinturón Seguridad LH	1	1.000.000	1.500.000		1.000.000	Se obtuvo el mínimo
28.10	Cambio de Cinturón Seguridad LH (M.O.)	1	500.000			500.000	Se obtuvo el mínimo
28.11	Cinturón Seguridad RH	1	1.000.000	1.500.000		1.000.000	Se obtuvo el mínimo
28.12	Cambio de Cinturón Seguridad RH (M.O.)	1	500.000			500.000	Se obtuvo el mínimo
28.13	Hebilla cinturón LH	1	200.000	250.000		200.000	Se obtuvo el mínimo
28.14	Cambio de Hebilla cinturón LH (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
28.15	Hebilla cinturón RH	1	200.000	250.000		200.000	Se obtuvo el mínimo
28.16	Cambio de Hebilla cinturón RH (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
28.17	Materiales Auxiliares	1	250.000	250.000		250.000	Se obtuvo el mínimo
29	**SERV. DE REPAR. Y MANT. DE SISTEMA DE CAJA O TRANSMISION**						
29.1	Aceite de caja	1	300.000	350.000		300.000	Se obtuvo el mínimo
29.2	Cambio de Aceite de caja (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
29.3	Eje Cuádruple	1	150.000	190.000		150.000	Se obtuvo el mínimo
29.4	Cambio de Eje Cuádruple (M.O.)	1	40.000			40.000	Se obtuvo el mínimo
29.5	Eje Principal	1	650.000	800.000		650.000	Se obtuvo el mínimo
29.6	Cambio de Eje Principal (M.O.)	1	150.000			150.000	Se obtuvo el mínimo
29.7	Eje de Mando	1	800.000	1.000.000		800.000	Se obtuvo el mínimo
29.8	Cambio de Eje de Mando (M.O.)	1	200.000			200.000	Se obtuvo el mínimo
29.9	Rulemanes	1	70.000	100.000		70.000	Se obtuvo el mínimo
29.10	Cambio de Rulemanes (M.O.)	1	30.000			30.000	Se obtuvo el mínimo
29.11	Rulemanes	1	70.000	100.000		70.000	Se obtuvo el mínimo
29.12	Cambio de Rulemanes (M.O.)	1	30.000			30.000	Se obtuvo el mínimo
29.13	Rulemanes	1	70.000	100.000		70.000	Se obtuvo el mínimo
29.14	Cambio de Rulemanes (M.O.)	1	30.000			30.000	Se obtuvo el mínimo
29.15	Rulemanes	1	70.000	100.000		70.000	Se obtuvo el mínimo
29.16	Cambio de Rulemanes (M.O.)	1	30.000			30.000	Se obtuvo el mínimo
29.17	Anillo Sincronizador	1	310.000	360.000		310.000	Se obtuvo el mínimo
29.18	Cambio de Anillo Sincronizador (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
29.19	Anillo Sincronizador	1	310.000	360.000		310.000	Se obtuvo el mínimo
29.20	Cambio de Anillo Sincronizador (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
29.21	Rodillos	1	50.000	70.000		50.000	Se obtuvo el mínimo
29.22	Cambio de Rodillos (M.O.)	1	20.000			20.000	Se obtuvo el mínimo
29.23	Rodillos	1	50.000	70.000		50.000	Se obtuvo el mínimo
29.24	Cambio de Rodillos (M.O.)	1	20.000			20.000	Se obtuvo el mínimo
29.25	Rodillos	1	50.000	70.000		50.000	Se obtuvo el mínimo

UOC UNVES - PRECIOS REFERENCIALES UNITARIOS

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULO DE LA UNVES

Ítem	Descripción	Canti-dad	Precio 1	Precio 2	Precio 3	PRECIO Unitario Referencial	OBSERVACIÓN
			Presupuesto Charles Adorno 2021	CONTRATO ABIERTO CD N° 09/2019	CONTRATO ABIERTO CD N° 15/2017		
				ID 364.544	ID 335.444		
29.26	Cambio de Rodillos (M.O.)	1	20.000			20.000	Se obtuvo el mínimo
29.27	Rodillos	1	50.000	70.000		50.000	Se obtuvo el mínimo
29.28	Cambio de Rodillos (M.O.)	1	20.000			20.000	Se obtuvo el mínimo
29.29	Desplazable 1ra. y 2da.	1	150.000	180.000		150.000	Se obtuvo el mínimo
29.30	Cambio de Desplazable 1ra. y 2da (M.O.)	1	30.000			30.000	Se obtuvo el mínimo
29.31	Desplazable 3ra. y 4ta.	1	150.000	180.000		150.000	Se obtuvo el mínimo
29.32	Cambio de Desplazable 3ra. y 4ta. (M.O.)	1	30.000			30.000	Se obtuvo el mínimo
29.33	Desplazable 5ta. y Reversa	1	150.000	180.000		150.000	Se obtuvo el mínimo
29.34	Cambio de Desplazable 5ta. y Reversa (M.O.)	1	30.000			30.000	Se obtuvo el mínimo
29.35	Engranaje 1ra.	1	800.000	1.000.000		800.000	Se obtuvo el mínimo
29.36	Cambio de Engranaje 1ra (M.O.)	1	200.000			200.000	Se obtuvo el mínimo
29.37	Engranaje 2da.	1	800.000	1.000.000		800.000	Se obtuvo el mínimo
29.38	Cambio de Engranaje 2da. (M.O.)	1	200.000			200.000	Se obtuvo el mínimo
29.39	Engranaje 3ra.	1	1.000.000	1.200.000		1.000.000	Se obtuvo el mínimo
29.40	Cambio de Engranaje 3ra. (M.O.)	1	200.000			200.000	Se obtuvo el mínimo
29.41	Engranaje 5Ta.	1	1.000.000	1.200.000		1.000.000	Se obtuvo el mínimo
29.42	Cambio de Engranaje 5Ta. (M.O.)	1	200.000			200.000	Se obtuvo el mínimo
29.43	Engranaje Reversa	1	250.000	300.000		250.000	Se obtuvo el mínimo
29.44	Cambio de Engranaje Reversa (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
29.45	Engranaje 4ta.	1	1.000.000	1.200.000		1.000.000	Se obtuvo el mínimo
29.46	Cambio de Engranaje 4ta (M.O.)	1	200.000			200.000	Se obtuvo el mínimo
29.47	Retenes de Caja	1	60.000	90.000		60.000	Se obtuvo el mínimo
29.48	Cambio de Retenes de Caja (M.O.)	1	30.000			30.000	Se obtuvo el mínimo
29.49	Retenes de Caja	1	60.000	90.000		60.000	Se obtuvo el mínimo
29.50	Cambio de Retenes de Caja (M.O.)	1	30.000			30.000	Se obtuvo el mínimo
29.51	Cabo de Cambio	1	150.000	180.000		150.000	Se obtuvo el mínimo
29.52	Cambio de Cabo de Cambio (M.O.)	1	30.000			30.000	Se obtuvo el mínimo
29.53	Engranaje Velocímetro	1	270.000	320.000		270.000	Se obtuvo el mínimo
29.54	Cambio de Engranaje Velocímetro (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
29.55	Conjunto Selector	1	750.000	850.000		750.000	Se obtuvo el mínimo
29.56	Cambio de Conjunto Selector (M.O.)	1	100.000			100.000	Se obtuvo el mínimo
29.57	Materiales Auxiliares	1	200.000	250.000		200.000	Se obtuvo el mínimo
30	SERV. DE REPAR. Y MANT. DE SISTEMA DE EMBRAGUE						
30.1	Disco Embrague	1	1.500.000	1.700.000		1.500.000	Se obtuvo el mínimo
30.2	Cambio de Disco Embrague (M.O.)	1	200.000			200.000	Se obtuvo el mínimo
30.3	Plato Embrague	1	1.600.000	1.900.000		1.600.000	Se obtuvo el mínimo
30.4	Cambio de Plato Embrague (M.O.)	1	300.000			300.000	Se obtuvo el mínimo
30.5	Cojinete Empuje	1	200.000	300.000		200.000	Se obtuvo el mínimo
30.6	Cambio de Cojinete Empuje (M.O.)	1	100.000			100.000	Se obtuvo el mínimo
30.7	Horquilla Embrague	1	150.000	200.000		150.000	Se obtuvo el mínimo
30.8	Cambio de Horquilla Embrague (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
30.9	Guardapolvo	1	30.000	40.000		30.000	Se obtuvo el mínimo
30.10	Cambio de Guardapolvo (M.O.)	1	10.000			10.000	Se obtuvo el mínimo
30.11	Bomba Auxiliar Embrague	1	400.000	480.000		400.000	Se obtuvo el mínimo
30.12	Cambio de Bomba Auxiliar Embrague (M.O.)	1	90.000			90.000	Se obtuvo el mínimo
30.13	Bomba Central Embrague	1	750.000	850.000		750.000	Se obtuvo el mínimo
30.14	Cambio de Bomba Central Embrague (M.O.)	1	100.000			100.000	Se obtuvo el mínimo
30.15	Volante Motor	1	1.100.000	1.600.000		1.100.000	Se obtuvo el mínimo
30.16	Cambio de Volante Motor (M.O.)	1	500.000			500.000	Se obtuvo el mínimo
30.17	Corona Volante	1	710.000	860.000		710.000	Se obtuvo el mínimo
30.18	Cambio de Corona Volante (M.O.)	1	150.000			150.000	Se obtuvo el mínimo
30.19	Manguera	1	140.000	190.000		140.000	Se obtuvo el mínimo
30.20	Cambio de Manguera (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
30.21	Materiales Auxiliares	1	250.000	250.000		250.000	Se obtuvo el mínimo
31	REPARACION DE DIFERENCIAL TRASERO						
31.1	Aceite diferencial	1	30.000	50.000		30.000	Se obtuvo el mínimo
31.2	Cambio de Aceite diferencial (M.O.)	1	20.000			20.000	Se obtuvo el mínimo
31.3	Reten Piñón Diferencial	1	30.000	50.000		30.000	Se obtuvo el mínimo
31.4	Cambio de Reten Piñón Diferencial (M.O.)	1	20.000			20.000	Se obtuvo el mínimo
31.5	Reten Túnel	1	40.000	60.000		40.000	Se obtuvo el mínimo
31.6	Cambio de Reten Túnel (M.O.)	1	20.000			20.000	Se obtuvo el mínimo
31.7	Reten Túnel	1	40.000	60.000		40.000	Se obtuvo el mínimo
31.8	Cambio de Reten Túnel (M.O.)	1	20.000			20.000	Se obtuvo el mínimo
31.9	Seguro	1	5.000	10.000		5.000	Se obtuvo el mínimo
31.10	Cambio de Seguro (M.O.)	1	5.000			5.000	Se obtuvo el mínimo
31.11	Palier LH	1	850.000	950.000		850.000	Se obtuvo el mínimo
31.12	Cambio de Palier LH (M.O.)	1	100.000			100.000	Se obtuvo el mínimo
31.13	Palier RH	1	850.000	950.000		850.000	Se obtuvo el mínimo
31.14	Cambio de Palier RH (M.O.)	1	100.000			100.000	Se obtuvo el mínimo
31.15	Juego de Engranajes Diferencial	1	1.700.000	2.000.000		1.700.000	Se obtuvo el mínimo
31.16	Cambio de juego de Engranajes Diferencial (M.O.)	1	300.000			300.000	Se obtuvo el mínimo
31.17	Amortiguador Dif.	1	280.000	320.000		280.000	Se obtuvo el mínimo
31.18	Cambio de Amortiguador Dif. (M.O.)	1	40.000			40.000	Se obtuvo el mínimo
31.19	Diferencial Tras.	1	12.000.000	15.000.000		12.000.000	Se obtuvo el mínimo
31.20	Cambio de Diferencial Tras. (M.O.)	1	3.000.000			3.000.000	Se obtuvo el mínimo
31.21	Rulemán	1	100.000	140.000		100.000	Se obtuvo el mínimo
31.22	Cambio de Rulemán (M.O.)	1	40.000			40.000	Se obtuvo el mínimo
31.23	Eje Cardan	1	2.000.000	2.600.000		2.000.000	Se obtuvo el mínimo
31.24	Cambio de Eje Cardan (M.O.)	1	600.000			600.000	Se obtuvo el mínimo
31.25	Cruceta Cardan	1	310.000	360.000		310.000	Se obtuvo el mínimo
31.26	Cambio de Cruceta Cardan (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
31.27	Rulemán	1	100.000	140.000		100.000	Se obtuvo el mínimo
31.28	Cambio de Ruleman (M.O.)	1	40.000			40.000	Se obtuvo el mínimo
31.29	Tuerca	1	20.000	30.000		20.000	Se obtuvo el mínimo
31.30	Cambio de Tuerca (M.O.)	1	10.000			10.000	Se obtuvo el mínimo
31.31	Rulemán	1	90.000	140.000		90.000	Se obtuvo el mínimo
31.32	Cambio de Rulemán (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
31.33	Rulemán	1	90.000	140.000		90.000	Se obtuvo el mínimo
31.34	Cambio de Rulemán(M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo

UOC UNVES - PRECIOS REFERENCIALES UNITARIOS

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULO DE LA UNVES

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio 1	Precio 2	Precio 3	PRECIO Unitario Referencial	OBSERVACIÓN
			Presupuesto Charles Adorno 2021	CONTRATO ABIERTO CD N° 09/2019	CONTRATO ABIERTO CD N° 15/2017		
				ID 364.544	ID 335.444		
31.35	Brida	1	30.000	40.000		30.000	Se obtuvo el mínimo
31.36	Cambio de Brida (M.O.)	1	10.000			10.000	Se obtuvo el mínimo
31.37	Reten	1	15.000	20.000		15.000	Se obtuvo el mínimo
31.38	Cambio de Reten (M.O.)	1	5.000			5.000	Se obtuvo el mínimo
31.39	Tuerca Piñón	1	5.000	10.000		5.000	Se obtuvo el mínimo
31.40	Cambio de Tuerca Piñon (M.O.)	1	5.000			5.000	Se obtuvo el mínimo
31.41	Carcaza Rulemán	1	250.000	280.000		250.000	Se obtuvo el mínimo
31.42	Cambio de Carcaza Rulemán (M.O.)	1	30.000			30.000	Se obtuvo el mínimo
31.43	Materiales Auxiliares	1	250.000	250.000		250.000	Se obtuvo el mínimo
32	SERVICIOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE COMBUSTIBLE						
32.1	Tanque Combustible	1	4.500.000	5.000.000		4.500.000	Se obtuvo el mínimo
32.2	Cambio de Tanque Combustible (M.O.)	1	500.000			500.000	Se obtuvo el mínimo
32.3	Bomba Combustible	1	2.500.000	3.000.000		2.500.000	Se obtuvo el mínimo
32.4	Cambio de Bomba Combustible (M.O.)	1	500.000			500.000	Se obtuvo el mínimo
32.5	Flotador Combustible	1	2.500.000	3.000.000		2.500.000	Se obtuvo el mínimo
32.6	Cambio de Flotador Combustible (M.O.)	1	500.000			500.000	Se obtuvo el mínimo
32.7	Flotador Combustible	1	2.500.000	3.000.000		2.500.000	Se obtuvo el mínimo
32.8	Cambio de Flotador Combustible (M.O.)	1	500.000			500.000	Se obtuvo el mínimo
32.9	Filtro Combustible c/ Soporte	1	300.000	400.000		300.000	Se obtuvo el mínimo
32.10	Cambio de Filtro Combustible c/ Soporte (M.O.)	1	100.000			100.000	Se obtuvo el mínimo
32.11	Bomba Inyectora	1	6.000.000	6.550.000		6.000.000	Se obtuvo el mínimo
32.12	Cambio de Bomba Inyectora (M.O.)	1	550.000			550.000	Se obtuvo el mínimo
32.13	Juego 4 Inyector de Combustible	1	10.000.000	12.000.000		10.000.000	Se obtuvo el mínimo
32.14	Cambio de Juego 4 Inyector de Combustible (M.O.)	1	2.000.000			2.000.000	Se obtuvo el mínimo
32.15	Materiales Auxiliares	1	250.000	250.000		250.000	Se obtuvo el mínimo
33	REPARACIÓN DE CHAPERIA Y PINTURA						
33.1	Panel Frontal	1	1.350.000	1.850.000		1.350.000	Se obtuvo el mínimo
33.2	Cambio de Panel Frontal (M.O.)	1	500.000			500.000	Se obtuvo el mínimo
33.3	Conjunto travesaño	1	110.000	160.000		110.000	Se obtuvo el mínimo
33.4	Cambio de Conjunto travesaño (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
33.5	Panel Capot	1	250.000	290.000		250.000	Se obtuvo el mínimo
33.6	Cambio de Panel Capot (M.O.)	1	40.000			40.000	Se obtuvo el mínimo
33.7	Guarda barro Del. LH	1	410.000	460.000		410.000	Se obtuvo el mínimo
33.8	Cambio de Guarda barro Del. LH (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
33.9	Guarda barro Del. RH	1	410.000	460.000		410.000	Se obtuvo el mínimo
33.10	Cambio de Guarda barro Del. RH (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
33.11	Bisagra capot	1	80.000	120.000		80.000	Se obtuvo el mínimo
33.12	Cambio de Bisagra capot (M.O.)	1	40.000			40.000	Se obtuvo el mínimo
33.13	Panel Techo	1	470.000	520.000		470.000	Se obtuvo el mínimo
33.14	Cambio de Panel Techo (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
33.15	Guarda barro trasero	1	220.000	270.000		220.000	Se obtuvo el mínimo
33.16	Cambio de Guarda barro trasero (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
33.17	Tapa Trasera	1	200.000	300.000		200.000	Se obtuvo el mínimo
33.18	Cambio de Tapa Trasera (M.O.)	1	100.000			100.000	Se obtuvo el mínimo
33.19	Panel de Puerta Del	1	100.000	140.000		100.000	Se obtuvo el mínimo
33.20	Cambio de Panel de Puerta Del (M.O.)	1	40.000			40.000	Se obtuvo el mínimo
33.21	Panel Puerta Tras. Corrediza	1	150.000	180.000		150.000	Se obtuvo el mínimo
33.22	Cambio de Panel Puerta Tras. Corrediza (M.O.)	1	30.000			30.000	Se obtuvo el mínimo
33.23	Manija Pta Ext.	1	100.000	140.000		100.000	Se obtuvo el mínimo
33.24	Cambio de Manija Pta Ext. (M.O.)	1	40.000			40.000	Se obtuvo el mínimo
33.25	Cerradura Pta. Del.	1	200.000	250.000		200.000	Se obtuvo el mínimo
33.26	Cambio de Cerradura Pta. Del. (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
33.27	Cerradura Pta. Corrediz	1	190.000	240.000		190.000	Se obtuvo el mínimo
33.28	Cambio de Cerradura Pta. Corrediz (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
33.29	Manija Pta. Int.	1	50.000	100.000		50.000	Se obtuvo el mínimo
33.30	Cambio de Manija Pta. Int. (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
33.31	Manija Int. Pta. Corrediza	1	100.000	150.000		100.000	Se obtuvo el mínimo
33.32	Cambio de Manija Int. Pta. Corrediza (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
33.33	Amortiguador Tapa tras.	1	300.000	500.000		300.000	Se obtuvo el mínimo
33.34	Cambio de Amortiguador Tapa tras. (M.O.)	1	200.000			200.000	Se obtuvo el mínimo
33.35	Mecanismo Lev. Vidrio LH/RH	1	700.000	900.000		700.000	Se obtuvo el mínimo
33.36	Cambio de Mecanismo Lev. Vidrio LH/RH (M.O.)	1	200.000			200.000	Se obtuvo el mínimo
33.37	Motor Lev. Vidrio LH/RH	1	440.000	490.000		440.000	Se obtuvo el mínimo
33.38	Cambio de Motor Lev. Vidrio LH/RH (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
33.39	Alerón Trasero	1	200.000	230.000		200.000	Se obtuvo el mínimo
33.40	Cambio de Alerón Trasero (M.O.)	1	30.000			30.000	Se obtuvo el mínimo
33.41	Espejo Interior	1	130.000	180.000		130.000	Se obtuvo el mínimo
33.42	Cambio de Espejo Interior (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
33.43	Espejo trasero	1	800.000	1.000.000		800.000	Se obtuvo el mínimo
33.44	Cambio de Espejo trasero (M.O.)	1	200.000			200.000	Se obtuvo el mínimo
33.45	Moldura Pta. Del. LH	1	230.000	280.000		230.000	Se obtuvo el mínimo
33.46	Cambio de Moldura Pta. Del. LH (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
33.47	Moldura Pta. Del. RH	1	230.000	280.000		230.000	Se obtuvo el mínimo
33.48	Cambio de Moldura Pta. Del. RH (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
33.49	Moldura Pta. Corrediza LH	1	300.000	350.000		300.000	Se obtuvo el mínimo
33.50	Cambio de Moldura Pta. Corrediza LH (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
33.51	Moldura Pta. Corrediza RH	1	300.000	350.000		300.000	Se obtuvo el mínimo
33.52	Cambio de Moldura Pta. Corrediza RH (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
33.53	Moldura Trasero	1	200.000	250.000		200.000	Se obtuvo el mínimo
33.54	Cambio de Moldura Trasero (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
33.55	Moldura central zócalo	1	200.000	250.000		200.000	Se obtuvo el mínimo
33.56	Cambio de Moldura central zócalo (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
33.57	Moldura Del	1	200.000	300.000		200.000	Se obtuvo el mínimo
33.58	Cambio de Moldura Del. (M.O.)	1	100.000			100.000	Se obtuvo el mínimo
33.59	Cerradura Tapa Tras.	1	600.000	600.000		500.000	Se obtuvo el mínimo
33.60	Cambio de Cerradura Tapa Tras. (M.O.)	1	100.000			100.000	Se obtuvo el mínimo
33.61	Juego Cerraduras con llave	1	1.000.000	1.500.000		1.000.000	Se obtuvo el mínimo
33.62	Cambio de juego de Cerraduras con llave	1	500.000			500.000	Se obtuvo el mínimo
33.63	Gomas Pta.	1	270.000	270.000		220.000	Se obtuvo el mínimo

UOC UNVES - PRECIOS REFERENCIALES UNITARIOS

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULO DE LA UNVES

Ítem	Descripción	Canti-dad	Precio 1	Precio 2	Precio 3	PRECIO Unitario Referencial	OBSERVACIÓN
			Presupuesto Charles Adorno 2021	CONTRATO ABIERTO CD N° 09/2019	CONTRATO ABIERTO CD N° 15/2017		
				ID 364.544	ID 335.444		
33.64	Cambio de Goma Pta. (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
33.65	Goma Pta. Corrediza	1	100.000	130.000		100.000	Se obtuvo el mínimo
33.66	Cambio de Goma Pta. Corrediza (M.O.)	1	30.000			30.000	Se obtuvo el mínimo
33.67	Goma tapa trasera	1	200.000	230.000		200.000	Se obtuvo el mínimo
33.68	Cambio de Goma tapa trasera (M.O.)	1	30.000			30.000	Se obtuvo el mínimo
33.69	Envolvente Delantero Sup.	1	550.000	650.000		550.000	Se obtuvo el mínimo
33.70	Cambio de Envolvente Delantero Sup. (M.O.)	1	100.000			100.000	Se obtuvo el mínimo
33.71	Envolvente Delantero inf.	1	450.000	550.000		450.000	Se obtuvo el mínimo
33.72	Cambio de Envolvente Delantero inf. (M.O.)	1	100.000			100.000	Se obtuvo el mínimo
33.73	Envolvente Trasero	1	330.000	430.000		330.000	Se obtuvo el mínimo
33.74	Cambio de Envolvente Trasero (M.O.)	1	100.000			100.000	Se obtuvo el mínimo
33.75	Guarda fango del.	1	210.000	310.000		210.000	Se obtuvo el mínimo
33.76	Cambio de Guarda fango del. (M.O.)	1	100.000			100.000	Se obtuvo el mínimo
33.77	Guarda Fango tras.	1	210.000	310.000		210.000	Se obtuvo el mínimo
33.78	Cambio de Guarda Fango tras. (M.O.)	1	100.000			100.000	Se obtuvo el mínimo
33.79	Parabrisas delantero	1	1.600.000	2.100.000		1.600.000	Se obtuvo el mínimo
33.80	Cambio de Parabrisas delantero (M.O.)	1	500.000			500.000	Se obtuvo el mínimo
33.81	Luneta trasera	1	1.400.000	1.900.000		1.400.000	Se obtuvo el mínimo
33.82	Cambio de Luneta trasera (M.O.)	1	500.000			500.000	Se obtuvo el mínimo
33.83	Moldura parabrisa del.	1	110.000	160.000		110.000	Se obtuvo el mínimo
33.84	Cambio de Moldura parabrisa del. (M.O.)	1	50.000			50.000	Se obtuvo el mínimo
33.85	Emblemas	1	50.000	70.000		50.000	Se obtuvo el mínimo
33.86	Cambio/colocación de Emblemas (M.O.)	1	20.000			20.000	Se obtuvo el mínimo
33.87	Cepillo limpiarab. LH	1	100.000	130.000		100.000	Se obtuvo el mínimo
33.88	Cambio de Cepillo limpiarab. LH (M.O.)	1	30.000			30.000	Se obtuvo el mínimo
33.89	Cepillo limpiarab. RH	1	100.000	130.000		100.000	Se obtuvo el mínimo
33.90	Cambio de Cepillo limpiarab. RH (M.O.)	1	30.000			30.000	Se obtuvo el mínimo
33.91	Espejo Retrovisor	1	2.000.000	2.500.000		2.000.000	Se obtuvo el mínimo
33.92	Cambio de Espejo Retrovisor (M.O.)	1	500.000			500.000	Se obtuvo el mínimo
33.93	Vidrio Pta. Del. LH	1	380.000	480.000		380.000	Se obtuvo el mínimo
33.94	Cambio de Vidrio Pta. Del. LH (M.O.)	1	100.000			100.000	Se obtuvo el mínimo
33.95	Vidrio Pta. Del. RH	1	380.000	480.000		380.000	Se obtuvo el mínimo
33.96	Cambio de Vidrio Pta. Del. RH (M.O.)	1	100.000			100.000	Se obtuvo el mínimo
33.97	vidrios laterales	1	250.000	350.000		250.000	Se obtuvo el mínimo
33.98	Cambio de vidrios laterales (M.O.)	1	100.000			100.000	Se obtuvo el mínimo
33.99	Vidrios Fijos Laterales	1	250.000	350.000		250.000	Se obtuvo el mínimo
33.100	Cambio de Vidrios Fijos Laterales (M.O.)	1	100.000			100.000	Se obtuvo el mínimo
33.101	Tapicería	1	200.000	300.000		200.000	Se obtuvo el mínimo
33.102	Cambio de Tapicería (M.O.)	1	100.000			100.000	Se obtuvo el mínimo
33.103	Materiales Auxiliares	1	250.000	250.000		250.000	Se obtuvo el mínimo
34	SERVICIO DE ALINEACION Y BALANCEO	1					
34.1	Alineación	1	60.000	60.000		60.000	Se obtuvo el mínimo
34.2	Balanceo	1	60.000	60.000		60.000	Se obtuvo el mínimo

Lic. José J. Arriola Jiménez
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones
UNVES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

Villarrica, 28 de enero de 2021.-

Señores
Oferentes
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. a fin de solicitar tengan a bien cotizar los siguientes servicios a ser realizados para la UNVES a través de una licitación. Las especificaciones técnicas se encuentran detalladas más abajo.

Atentamente.

Lic. José I. Arriola Jiménez
Director – Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

CONSIDERACIONES GENERALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS

El procedimiento se realizará a través de la modalidad de Contrato Abierto, en forma Plurianual (2021-2022), lo que implica la firma de un Contrato en el cual los precios unitarios presentados deben permanecer invariables durante la validez del mismo.

Los precios unitarios deben incluir la mano de obra, repuestos e insumos necesarios y cualquier otro gasto para la reparación o mantenimiento del vehículo. El oferente deberá poseer un taller habilitado dentro de la ciudad de Villarrica.

Reparaciones Mecánicas (mantenimiento correctivo): El servicio de reparaciones comprende la reparación y/o cambio de piezas ante cualquier desperfecto del vehículo de la Institución, citado en la lista que se encuentra detallada (ítems y sub ítems).

Para las reparaciones mecánicas se utilizará el siguiente procedimiento:
1. El adjudicado correrá con el costo del traslado de los vehículos hasta el local del taller adjudicado, servicio de grúa y/o remolque en caso de ser necesario.-

2. El contratista procederá a una revisión del vehículo a los efectos de determinar el desperfecto mecánico y elaborar un presupuesto de trabajos y repuestos que serán requeridos (en un plazo no mayor a 48 horas). En el presupuesto se deberá especificar el plazo de entrega del vehículo y la garantía del servicio. Dicha garantía no deberá ser menor de 6 (seis) meses. El oferente adjudicado responderá por la garantía del servicio prestado en dicho periodo, sin cargo alguno para la institución.

3. Los repuestos a utilizar deberán ser originales de los Representantes de las marcas en Paraguay. Salvo que los mismos no existan en plaza de repuestos originales de los Representantes de las marcas en Paraguay, el oferente adjudicado deberá comunicar a través de un escrito a la Convocante y someter a su aprobación los repuestos paralelos y/u homogéneos a ser utilizados en el momento de la ocurrencia del INDICAR.

4. En caso de que la firma oferente haya cotizado repuestos paralelos u homogéneos, la utilización de los mismos quedará sujeta a la aprobación de la Contratante, la cual de comprobar que los mismos puedan poner en riesgo el funcionamiento del vehículo, o luego de instalarlos en el vehículo el mismo sea dañado antes del límite de tiempo de vida útil o antes del vencimiento de la garantía del trabajo realizado, la Contratista deberá reemplazarlo por repuestos originales de los Representantes de las marcas en Paraguay sin costo para la Contratante.

5. El vehículo debe entregarse limpio (lavado y aspirado) a la Convocante.

Mantenimiento Preventivo: El servicio de mantenimiento preventivo del vehículo se realizará al vehículo a pedido de la Convocante que comprenderá los siguientes trabajos:
1. Verificación de la ficha del vehículo y definición de los trabajos de mantenimiento necesarios, de acuerdo al kilometraje.-

2. Verificación y ejecución de ajustes y regulaciones necesarias en los sistemas de freno, de dirección, de enfriamiento, eléctrico.-

3. Verificación y recarga de fluidos hidráulicos, agua de radiador (refrigerante), depósitos de agua, batería.-

4. Verificación y cambio de piezas por desgaste como correas, pastillas y fibras de freno, rulemanes, etc., cuando sean necesarios.-

5. Verificación y engrase de ejes y masas, cuando sean necesarios.-

6. Verificación de sistema de climatización y recarga de gas, cuando sea necesario.-

Previo a la realización de los trabajos, el Contratista deberá elaborar un presupuesto de trabajo (en un plazo no mayor a 24 horas) y de los repuestos que serán requeridos. En el presupuesto se deberá especificar el plazo de entrega del vehículo y la garantía del servicio de mantenimiento que no deberá ser inferior a 1 (un) mes. El oferente adjudicado responderá por la garantía del servicio prestado en dicho periodo, sin cargo alguno para la institución.

Servicios Adicionales Requeridos: Diagnóstico; chequeo antes de la realización de viajes largos (superior a 100 km).

2. **REQUERIMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA**

Taller: deberá contar con infraestructura apta y necesaria para el desempeño de las funciones contratadas. La infraestructura deberá contar con un perímetro amurallado, debiendo estar techado y en resguardo como mínimo el área donde se realizarán los trabajos de mantenimiento y reparación.

- El Oferente deberá contar con un sistema de protección contra incendios, en todas sus instalaciones (como Extintores).
- Deberá disponer de las herramientas necesarias en muy buen estado y suficientes para la realización de los servicios requeridos.
- El taller deberá poseer scanner para diagnóstico electrónico computarizado para la Camioneta Chevrolet; además, deberá contar con equipos de alineación y balanceo computarizado montado y operativo en el taller, además deberá contar con las herramientas de precisión para esos efectos, como torquimetros, calibres, micrómetros, reloj comparador para medidas internas/externas, multímetros para realizar mediciones en reparaciones de sistemas electrónicos concernientes a inyección electrónica, prensa hidráulica de banco capacidad mínima de 30 toneladas, prensa hidráulica de espiral de suspensión torno mordazas, equipo de soldaduras (autógena y arco eléctrico), cargador de baterías, acoples de baterías, actuadores hidráulicos para el levantamiento de vehículos.-
- El oferente deberá contar con toda la infraestructura apropiada para el desempeño de las funciones contratadas, que podrá ser verificada in situ por representantes del Comité de Evaluación durante el periodo de evaluación de la oferta.-

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- Realizar los trabajos detallados en los presupuestos aprobados por la Convocante.-
- Poner a disposición la instalación ubicada en Villarrica, así como designar a mecánicos y ayudantes para realizar los servicios de emergencia en donde la Convocante lo requiera.-
- Proveer el personal necesario en cantidad y calidad, para garantizar una buena y rápida ejecución de los servicios.-
- El Oferente adjudicado será el responsable de la provisión de los equipos de protección individual necesarios para sus empleados y deberá cumplir con las disposiciones legales vigentes, responsabilizándose por el pago de los sueldos y beneficios de sus empleados.-
- Serán de entera responsabilidad del Oferente adjudicado todos los daños causados a los vehículos de la Convocante, provenientes de hechos u omisiones voluntarias o involuntarias, negligencia o inexperiencia de sus empleados, sin cargo alguno para la Convocante.-
- Proveer todas las piezas y repuestos necesarios, los cuales preferentemente serán nuevos, originales de las marcas de los vehículos y deberán estar en perfectas condiciones, de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante.-
- Garantizar los servicios ejecutados contra defectos de mano de obra o de repuestos o de materiales utilizados por un plazo que será indicado en cada presupuesto de acuerdo al servicio, no debiendo sobrepasar los plazos establecidos en el Plan de Entregas, caso contrario podrá rescindirse el contrato.-

Normas Ambientales: En lo que respecta al ítem de SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, el proveedor realizará los servicios cumpliendo las disposiciones legales contenidas en la ley Nº 5211/14 "De calidad de aire", el Decreto Nº 12685/08 "Por el cual se aprueba el Reglamento de control de sustancias agotadoras de la capa de ozono y el uso de tecnologías alternativas" y la Resolución Nº 1242/14 "Por la cual se establece un programa de reducción gradual de importación de tecnologías que utilizan sustancias agotadoras de la capa de ozono (SAO)".

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

Plan de Entregas – Mantenimiento y reparación de vehículos

El plazo de entrega de los bienes o prestación de los servicios: El plazo y la ejecución de los servicios se realizarán conforme a lo estipulado en las Órdenes de Servicio que serán emitidas por la Convocante conforme a los trabajos que se irán realizando durante la ejecución del Contrato. Para las reparaciones menores 2 días hábiles y para reparaciones mayores 5 días hábiles.

Previo a la realización de los trabajos, el Proveedor deberá elaborar un presupuesto incluyendo los repuestos que podrían ser requeridos. En el presupuesto se deberá especificar el plazo pretendido de entrega del vehículo y la garantía del servicio de mantenimiento. -

La Convocante luego de la aprobación del presupuesto emitido por la Contratista, confeccionará la Orden de Servicio, la cual será notificada a la Contratista, antes de iniciar el trabajo. En el citado documento deberá constar la firma, aclaración de la firma e indicar la fecha de recepción de la misma, por parte de la Contratista. El plazo de devolución del vehículo será determinado de acuerdo al tipo de mantenimiento a realizarse, quedando los plazos de la siguiente manera:

Mantenimiento Preventivo: tendrán un plazo máximo de 2 (dos) días hábiles para la entrega del vehículo que se les realice el mantenimiento preventivo, contados a partir la recepción de la Orden de Servicio por parte del proveedor, en la Orden deberá constar el acuse de recibo con firma, aclaración y fecha de recepción.-

Reparación (mantenimiento correctivo): el plazo establecido para la devolución del vehículo será de 5 (cinco) días hábiles como máximo desde la recepción de la Orden de Servicio por parte del proveedor, en la Orden deberá constar el acuse de recibo con firma, aclaración y fecha de recepción. Dicho plazo podrá variar a solicitud del adjudicado de acuerdo a las necesidades o a la gravedad de las reparaciones que pudieran efectuarse, siempre que las mismas a criterio de la Convocante se hallen debidamente justificadas, y aprobadas. El cual en ningún caso será superior a 15 (quince) días corridos.

Se considerará fecha de inicio del plazo para la entrega, el día en que LA ORDEN DE SERVICIO haya sido recepcionada por el proveedor.-

LA VERIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS CONSISTIRÁ EN UNA INSPECCIÓN TÉCNICA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS EN RELACIÓN A LOS TRABAJOS REQUERIDOS. En caso que los servicios no satisfagan la necesidad del CONTRATANTE conforme a las especificaciones técnicas, el contratista deberá ajustarla en un plazo no mayor a 1 (un) día hábil.-

La UNVES designara a uno o varios representantes quienes serán el/los encargado/s de la verificación de los servicios de manera a comprobar si cumplen con las Especificaciones Técnicas. Una vez verificado y si existe conformidad se procederá a labrar el Acta y/o Nota de Recepción y/o Informe de trabajos realizados para que la empresa pueda proceder al cobro.

Lugar de entrega: En el taller habilitado por el oferente adjudicado.

PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ítem	Código Catálogo	Descripción Del Bien	Canti-Dad	Precio Unitario
		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMIONETA DOBLE CABINA MARCA CHEVROLET S10 4X2 – MOTOR FLEX, AÑO 2011		
1	78180101-001	**SERVICIO DE ALINEACION Y BALANCEO**		
1.1		Precio de mano de obra por servicio de alineación y balanceo	1	INDICAR
2	78180101-002	**SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE CAJA**		
2.1		Cambio de cruceta cardan para camioneta	1	INDICAR
2.2		Cambio de cruceta cardan para camioneta	1	INDICAR
2.3		Cambio de juego de reten para caja reductora	1	INDICAR
2.4		Cambio de juego de bujes de palanca de cambio	1	INDICAR
2.5		Cambio de juego de reten de transmisión	1	INDICAR
2.6		Cambio de aceite diferencial	1	INDICAR
2.7		Cambio de centralizador cardan	1	INDICAR
2.8		Cambio de juego de junta para caja	1	INDICAR
2.9		Cambio de polea de transmisión	1	INDICAR
2.10		Cambio de ruleman piloto	1	INDICAR
2.11		Cambio de ruleman lado polea	1	INDICAR
2.12		Cambio de ruleman para cigüeñal	1	INDICAR
2.13		Cambio de ruleman de rodillo	1	INDICAR
2.14		Árbol de transmisión	1	INDICAR
3	78180101-003	**SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE DIRECCIÓN**		

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

Ítem	Código Catálogo	Descripción Del Bien	Canti-Dad	Precio Unitario
3.1		Cambio de muñequin	1	INDICAR
3.2		Cambio de juego de reten sin fin	1	INDICAR
3.3		Cambio de brazo z	1	INDICAR
3.4		Cambio de buje parrilla superior	1	INDICAR
3.5		Cambio de buje parrilla inferior	1	INDICAR
3.6		Cambio de buje estabilizador lateral	1	INDICAR
3.7		Cambio de buje estabilizador central	1	INDICAR
3.8		Cambio de brazo pitman	1	INDICAR
3.9		Cambio de brazo de dirección delantero	1	INDICAR
3.10		Cambio de brazos oscilantes	1	INDICAR
4	78180101-004	**SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN**		
4.1		Cambio de buje elástico	1	INDICAR
4.2		Cambio de buje tensor	1	INDICAR
4.3		Cambio de buje	1	INDICAR
4.4		Cambio de rotula superior	1	INDICAR
4.5		Cambio de rotula inferio	1	INDICAR
4.6		Cambio de amortiguador trasero	1	INDICAR
4.7		Cambio de amortiguador delantero	1	INDICAR
4.8		Cambio de buje amortiguador delantero	1	INDICAR
4.9		Cambio de buje amortiguador trasero.	1	INDICAR
4.10		Cambio completo de elástico	1	INDICAR
4.11		Cambio de goma separador de elástico	1	INDICAR
5	78180101-005	**SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE EMBRAGUE**		
5.1		Cambio de kit reparación de embrague auxiliar y central	1	INDICAR
5.2		Cambio de juego de embrague completo	1	INDICAR
5.3		Cambio de bomba auxiliar de embrague	1	INDICAR
5.4		Cambio de bomba central de embrague	1	INDICAR
5.5		Cambio de disco de embrague	1	INDICAR
5.6		Cambio de cojinetes de empuje	1	INDICAR
5.7		Cambio de plato de presión	1	INDICAR
6	78180101-006	**SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE FRENO**		
6.1		Limpieza y regulación de frenos	1	INDICAR
6.2		Cambio de kit reparación de frenos	1	INDICAR
6.3		Cambio de juego de de pastilla de freno	1	INDICAR
6.4		Cambio de cubeta de freno	1	INDICAR
6.5		Cambio de fluido de freno	1	INDICAR
6.6		Cambio de zapata de freno	1	INDICAR
7	78180101-009	**SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO**		
7.1		Cambio de batería 12v 65 amp	1	INDICAR
7.2		Cambio de juego de reparo alternador	1	INDICAR
7.3		Cambio de bujía	1	INDICAR
7.4		Control de luces	1	INDICAR
7.5		Cambio de relay	1	INDICAR
7.6		Cambio de foco de faro	1	INDICAR
7.7		Cambio de faro de luz delantera	1	INDICAR
7.8		Cambio de faro de luz trasera	1	INDICAR
7.9		Cambio de faro de señalero	1	INDICAR
7.10		Cambio de ruleman alternador	1	INDICAR
7.11		Cambio de 1 stator de alternador	1	INDICAR
7.12		Cambio de 1 asiento carbón	1	INDICAR
7.13		Cambio de 1 regulador de voltaje	1	INDICAR
7.14		Cambio de bocina	1	INDICAR
7.15		Cambio de juego de reparo de motor de arranque	1	INDICAR
7.16		Cambio de bendix de motor de arranque	1	INDICAR
7.17		Cambio de juego de carbón de arranque	1	INDICAR
7.18		Cambio de inducido de motor de arranque	1	INDICAR
7.19		Reparación de equipo de radio	1	INDICAR
8	78180101-011	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO REPARACIÓN DE TREN DELANTERO**		
8.1		Cambio de cojinetes de rueda	1	INDICAR
8.2		Cambio de ruleman punta eje	1	INDICAR
8.3		Cambio de punta eje	1	INDICAR
9	78180101-012	**SERVICIO DE MANTENIMIENTOY REPARACION DE TREN TRASERO**		
9.1		Cambio de ruleman polier trasero	1	INDICAR
9.2		Cambio de ruleman de masa	1	INDICAR
9.3		Corona	1	INDICAR
9.4		Piñón	1	INDICAR
9.5		Ruleman lateral	1	INDICAR

Ítem	Código Catálogo	Descripción Del Bien	Canti-Dad	Precio Unitario
9.6		Ruleman piñón	1	INDICAR
9.7		Reten piñón	1	INDICAR
9.8		Satélite	1	INDICAR
9.9		Planetario	1	INDICAR
9.10		Calce planetario	1	INDICAR
9.11		Calce satélite	1	INDICAR
9.12		Tuerca piñón	1	INDICAR
10	78180101-014	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOR**		
10.1		Cambio de reten frente motor	1	INDICAR
10.2		Cambio de filtro de aceite	1	INDICAR
10.3		Cambio de aceite motor	1	INDICAR
10.4		Cambio de cabo acelerador	1	INDICAR
10.5		Cambio de filtro de combustible	1	INDICAR
10.6		Cambio de filtro de aire	1	INDICAR
10.7		Cambio de soporte motor	1	INDICAR
10.8		Cambio de junta tapa balancín	1	INDICAR
10.9		Cambio de árbol motor levas	1	INDICAR
10.10		Cambio de paleta ventilador motor	1	INDICAR
10.11		Cambio de manguera del depurador	1	INDICAR
10.12		Cambio de polea de distribución	1	INDICAR
10.13		Cambio de defensa de correa	1	INDICAR
10.14		Cambio de embragues de ventilad	1	INDICAR
10.15		Cambio de juego de biel	1	INDICAR
10.16		Cambio de juego de casquillo bancada	1	INDICAR
10.17		Cambio de bulbo de aceite	1	INDICAR
10.18		Cambio de juego de junta para motor	1	INDICAR
10.19		Cambio de juego de pistón y aro para motor	1	INDICAR
10.20		Cambio de juego de casquillo de biela	1	INDICAR
10.21		Cambio de tapa motor	1	INDICAR
10.22		Cambio de aro estándar	1	INDICAR
10.23		Cambio de guía de válvula	1	INDICAR
10.24		Cambio de revestimiento de cilindros	1	INDICAR
10.25		Cambio de reten de válvulas	1	INDICAR
10.26		Cambio de asiento de válvulas	1	INDICAR
10.27		Cambio de válvulas de escape	1	INDICAR
10.28		Cambio de válvulas de admisión	1	INDICAR
10.29		Cambio de bomba de dirección hidráulica	1	INDICAR
11	78180101-015	**SSERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE REFRIGERACIÓN DE MOTOR**		
11.1		Cambio de aceite hidráulico	1	INDICAR
11.2		Cambio de juego de reparo de bomba de direc	1	INDICAR
11.3		Servicio de cepillado de tapa motor	1	INDICAR
11.4		Cambio de bomba de combustible	1	INDICAR
11.5		Chequeo y limpieza de picos inyectores	1	INDICAR
11.6		Cambio de picos inyectores	1	INDICAR
11.7		Chequeo computarizado	1	INDICAR
11.8		Cambio de bomba de aceite	1	INDICAR
11.9		Cambio de manguito inferior de radiado	1	INDICAR
11.10		Cambio de manguito superior de radiador	1	INDICAR
11.11		Cambio de tapa de radiador	1	INDICAR
11.12		Cambio de termostato	1	INDICAR
11.13		Limpieza y mantenimiento de radiador	1	INDICAR
12	78180101-016	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO**		
12.1		Limpieza de evaporizador de a/ac, con carga de aceite, carga de gas ecológico	1	INDICAR
12.2		Cambio de compresor de aire	1	INDICAR
12.3		Cambio de filtro de aire acondicionado	1	INDICAR
12.4		Reparación de condensador	1	INDICAR
13	78180101-018	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TANQUE DE COMBUSTIBLE**		
13.1		Servicio de reparación de tanque de combustible	1	INDICAR
13.2		Limpieza de tanque de combustible	1	INDICAR
14	78180101-019	**CAMBIO DE CORREAS**		
14.1		Cambio de correa alternador	1	INDICAR
14.2		Cambio de correa dentada	1	INDICAR
14.3		Cambio de tensor de correa dentada	1	INDICAR
14.4		Cambio de correa de dirección	1	INDICAR
14.5		Cambio de correas de aire	1	INDICAR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

Ítem	Código Catálogo	Descripción Del Bien	Canti-Dad	Precio Unitario
15	78180101-022	**SERVICIO DE ENGRASE**	1	INDICAR
15.1		Engrase de masa delantera con cambio de reten interno y externo	1	INDICAR
15.2		Engrase de masa trasera con cambio de reten interno y externo	1	INDICAR
16	76111801-001	**SERVICIO DE LAVADO COMPLETO DE VEHÍCULO**		
16.1		Servicio de lavado completo de vehículo (debe incluir engrase)	1	INDICAR
17	78180201-001	**SERVICIO DE CHAPERÍA**		
17.1		Soldadura y reparación del caño de escape y silenciador	1	INDICAR
17.2		Reparación de tablero	1	INDICAR
18	78180101-008	**SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE LIMPIAPARABRISAS**		
18.1		Cambio de cepillo limpia parabrisas	1	INDICAR
18.2		Cambio de motor del sistema de limpiaparabrisas	1	INDICAR
19	78180101-023	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PUERTAS**		
19.1		Servicio de mantenimiento y reparación de levanta vidrios	1	INDICAR
19.2		Servicio de mantenimiento y reparación de cerraduras	1	INDICAR
19.3		Reparación de bloqueo central de puertas	1	INDICAR
		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMIONETA CERRADA MARCA HYUNDAI H-1, DIESEL DE 4 TIEMPOS, TURBO INTERCOOLER, TIPO: MINIBÚS AÑO 2018		
20	78180101-006	**SERV. DE MANT. Y REPAR. DE SISTEMA DE FRENO**		
20.1		Jgo. Pastilla Freno	1	INDICAR
20.2		Jgo. Pastilla Freno Tras.	1	INDICAR
20.3		Pistón Mordaza	1	INDICAR
20.4		Reten Mordaza	1	INDICAR
20.5		Guardapolvo Mordaza	1	INDICAR
20.6		Reten Mordaza	1	INDICAR
20.7		Guardapolvo Mordaza	1	INDICAR
20.8		Perno Mordaza	1	INDICAR
20.9		Perno Mordaza	1	INDICAR
20.10		Guardapolvo Mordaza	1	INDICAR
20.11		Disco Freno Del.	1	INDICAR
20.12		Disco Freno Tras.	1	INDICAR
20.13		Bomba Central Freno	1	INDICAR
20.14		Cabo Freno Mano	1	INDICAR
20.15		Cabo Freno Mano	1	INDICAR
20.16		Servo Freno	1	INDICAR
20.17		Fluido	1	INDICAR
20.18		Materiales auxiliares	1	INDICAR
20.19		Sensor ABS Del. LH	1	INDICAR
20.20		Sensor ABS Del. RH	1	INDICAR
20.21		Sensor ABS Tras. LH	1	INDICAR
20.22		Sensor ABS Tras. RH	1	INDICAR
20.23		Modulo Hidraulico ABS	1	INDICAR
20.24		Materiales auxiliares	1	INDICAR
21	78180101-004	**SERVICIO REPARACION / MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SUSPENSION**		
21.1		Amortiguador Del.LH	1	INDICAR
21.2		Amortiguador Del.	1	INDICAR
21.3		Amortiguador Tras.	1	INDICAR
21.4		Parrilla Suspension	1	INDICAR
21.5		Parrilla Suspensión	1	INDICAR
21.6		Maza Rueda Del.	1	INDICAR
21.7		Punta Eje LH	1	INDICAR
21.8		Punta Eje RH	1	INDICAR
21.9		Buje Estabilizador Del.	1	INDICAR
21.10		Barra Estabilizadora Del.	1	INDICAR
21.11		Bieleta Estabilizador Del.	1	INDICAR
21.12		Bieleta Estabilizador Del.	1	INDICAR
21.13		Taqueador Amortiguador Del.	1	INDICAR
21.14		Guardapolvo Amortiguador Del.	1	INDICAR
21.15		Torreta Amortiguador Del.	1	INDICAR
21.16		Rotula Suspension	1	INDICAR
21.17		Taqueador Amortiguador Tras.	1	INDICAR
21.18		Espiral Tras.	1	INDICAR
21.19		Espiral Del.	1	INDICAR
21.20		Buje Tras.	1	INDICAR
21.21		Buje Tras.	1	INDICAR
21.22		Brazo Tras.	1	INDICAR

Ítem	Código Catálogo	Descripción Del Bien	Canti-Dad	Precio Unitario
21.23		Brazo Tensor	1	INDICAR
21.24		Barra Trasera	1	INDICAR
21.25		Buje Estabilizador Tras.	1	INDICAR
21.26		Bieleta Estabilizador Tras. RH	1	INDICAR
21.27		Bieleta Estabilizador Tras. LH	1	INDICAR
21.28		Buje de Parrilla	1	INDICAR
21.29		Buje de Parrilla	1	INDICAR
21.30		Cubiertas	1	INDICAR
21.31		Llanta	1	INDICAR
21.32		Taza Rueda	1	INDICAR
21.33		Tuerca Rueda	1	INDICAR
21.34		Prisionero Rueda	1	INDICAR
21.35		Barra Estabilizadora Tras.	1	INDICAR
21.36		Porta Auxilio	1	INDICAR
21.37		Materiales auxiliares	1	INDICAR
22	78180101-009	**SERV. DE REPAR. Y MANT. DE SISTEMA ELECTRICO**		
22.1		Motor Arranque	1	INDICAR
22.2		Alternador	1	INDICAR
22.3		Bateria	1	INDICAR
22.4		Bendix Arranque	1	INDICAR
22.5		Automatico Arranque	1	INDICAR
22.6		Inducido Arranque	1	INDICAR
22.7		Porta Carbon	1	INDICAR
22.8		Campo Arranque	1	INDICAR
22.9		Reductora Arranque	1	INDICAR
22.10		Bujia Incandescente	1	INDICAR
22.11		Rotor Alternador	1	INDICAR
22.12		Estator Alternador	1	INDICAR
22.13		Regulador Voltaje	1	INDICAR
22.14		Rectificador	1	INDICAR
22.15		Bomba Vacio Alternador	1	INDICAR
22.16		Ruleman Alternador	1	INDICAR
22.17		Ruleman Alternador	1	INDICAR
22.18		Valvula Solenoide	1	INDICAR
22.19		Faros Delanteros	1	INDICAR
22.20		Faros Traseros	1	INDICAR
22.21		Faros de Busca Huella	1	INDICAR
22.22		Focos Alta	1	INDICAR
22.23		Focos Baja	1	INDICAR
22.24		Focos de 1 Filamento	1	INDICAR
22.25		Focos de 2 Filamentos	1	INDICAR
22.26		Focos Luz Chica	1	INDICAR
22.27		Focos de Busca Huella	1	INDICAR
22.28		Faro Patente LH	1	INDICAR
22.29		Faro Patente RH	1	INDICAR
22.30		Fusibles 10A	1	INDICAR
22.31		Fusibles 15A	1	INDICAR
22.32		Fusibles 20A	1	INDICAR
22.33		Lampara Interior	1	INDICAR
22.34		Interruptor Limpiaparabrisas	1	INDICAR
22.35		Bobina de Contacto	1	INDICAR
22.36		Interruptor de Luces	1	INDICAR
22.37		Bocina	1	INDICAR
22.38		Antena	1	INDICAR
22.39		Sensor Ciguenal	1	INDICAR
22.40		Motor Limpiaparabrisas Del.	1	INDICAR
22.41		Motor Limpiaparabrisas Tras.	1	INDICAR
22.42		Valvula EGR	1	INDICAR
22.43		Bomba Vacio Motor	1	INDICAR
22.44		Valvula	1	INDICAR
22.45		Bulbo Marcha Atras	1	INDICAR
22.46		Bulbo Neutro	1	INDICAR
22.47		Base Antena	1	INDICAR
22.48		Motor Lanza Agua	1	INDICAR
22.49		Bulbo Presión Aceite	1	INDICAR
22.50		Sensor Temperatura Agua	1	INDICAR
22.51		Bulbo Marcha Atrás	1	INDICAR

Ítem	Código Catálogo	Descripción Del Bien	Canti-Dad	Precio Unitario
22.52		Unidad de Control	1	INDICAR
22.53		Materiales Auxiliares	1	INDICAR
23	78180101-014	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOR**		
23.1		Pistón STD 1&2	1	INDICAR
23.2		Pistón STD 3&4	1	INDICAR
23.3		Jgo. Aros STD	1	INDICAR
23.4		Casquillo Bancada	1	INDICAR
23.5		Casquillo Biela	1	INDICAR
23.6		Calce Lateral	1	INDICAR
23.7		Ruleman Piloto	1	INDICAR
23.8		Buje Biela	1	INDICAR
23.9		Jgo. Juntas Motor	1	INDICAR
23.10		Camisa Motor	1	INDICAR
23.11		Filtro Aceite	1	INDICAR
23.12		Aceite 15W-40	1	INDICAR
23.13		Filtro Aire	1	INDICAR
23.14		Filtro Combustible	1	INDICAR
23.15		Ciguenal	1	INDICAR
23.16		Polea Ciguenal	1	INDICAR
23.17		Carter Motor	1	INDICAR
23.18		Eje Leva LH	1	INDICAR
23.19		Eje Leva RH	1	INDICAR
23.20		Sensor Flujo Aire	1	INDICAR
23.21		Martillito Leva Ad.	1	INDICAR
23.22		Martillito Leva Esc.	1	INDICAR
23.23		Botador Hidráulico	1	INDICAR
23.24		Reten Frente	1	INDICAR
23.25		Reten Bancada	1	INDICAR
23.26		Reten Frente	1	INDICAR
23.27		Reten Frente	1	INDICAR
23.28		Reten Leva	1	INDICAR
23.29		Buje Balanceador	1	INDICAR
23.30		Buje Balanceador	1	INDICAR
23.31		Tapa Motor	1	INDICAR
23.32		Junta Tapa Motor	1	INDICAR
23.33		Tapa Balancín	1	INDICAR
23.34		Junta Tapa Balancín	1	INDICAR
23.35		Bomba Aceite	1	INDICAR
23.36		Carcaza Frente	1	INDICAR
23.37		Tapa Filtro Aire	1	INDICAR
23.38		Base Filtro Aire	1	INDICAR
23.39		Conducto Aire	1	INDICAR
23.40		Manguera Depurador Aire	1	INDICAR
23.41		Junta Liquida	1	INDICAR
23.42		Soporte Motor	1	INDICAR
23.43		Soporte Caja	1	INDICAR
23.44		Guía Válvula Ad.	1	INDICAR
23.45		Guía Válvula Esc.	1	INDICAR
23.46		Correa Dentada	1	INDICAR
23.47		Tensor Correa	1	INDICAR
23.48		Correa Dentada	1	INDICAR
23.49		Tensor Correa	1	INDICAR
23.50		Válvula Admisión	1	INDICAR
23.51		Válvula Escape	1	INDICAR
23.52		Correa Alternador	1	INDICAR
23.53		Correa D/H	1	INDICAR
23.54		Correa A/C	1	INDICAR
23.55		Turbocargador	1	INDICAR
23.56		Conjunto Refrigerador Aceite	1	INDICAR
23.57		Materiales Auxiliares	1	INDICAR
24	78180101-003	**SERV. DE REPAR. Y MANT. DE SISTEMA DE DIRECCIÓN**		
24.1		Extremo Direccion	1	INDICAR
24.2		Extremo Dirección	1	INDICAR
24.3		Guardapolvo Cremallera	1	INDICAR
24.4		Precap	1	INDICAR
24.5		Precap	1	INDICAR
24.6		Buje Cremallera	1	INDICAR

Ítem	Código Catálogo	Descripción Del Bien	Canti-Dad	Precio Unitario
24.7		Buje	1	INDICAR
24.8		Buje	1	INDICAR
24.9		Bomba D/H	1	INDICAR
24.10		Columna Dirección	1	INDICAR
24.11		Deposito Fluido D/H	1	INDICAR
24.12		Manguera D/H	1	INDICAR
24.13		Manguera D/H	1	INDICAR
24.14		Manguera D/H	1	INDICAR
24.15		Cremallera D/H	1	INDICAR
24.16		Súper ATF	1	INDICAR
24.17		Alineación y balanceo	1	INDICAR
24.18		Materiales Auxiliares	1	INDICAR
25	78180101-015	**REPARACION DE SISTEMA DE REFRIGERANCION Y A.AC.**		
25.1		Gas refrigerante 134 A	1	INDICAR
25.2		Agua refrigerante c/ aditivo	1	INDICAR
25.3		Bomba Agua	1	INDICAR
25.4		Junta Bomba Agua	1	INDICAR
25.5		Ventilador	1	INDICAR
25.6		Embrague Ventilador	1	INDICAR
25.7		Radiador Agua	1	INDICAR
25.8		Manguera Superior	1	INDICAR
25.9		Manguera Inferior	1	INDICAR
25.10		Radiador Aceite	1	INDICAR
25.11		Polea Tensora	1	INDICAR
25.12		Polea	1	INDICAR
25.13		Polea	1	INDICAR
25.14		Depósito de Agua Radiador	1	INDICAR
25.15		Termostato	1	INDICAR
25.16		Condensador A/C	1	INDICAR
25.17		Protector Ventilador	1	INDICAR
25.18		Conjunto Ventilador A/C	1	INDICAR
25.19		Compresor A/C	1	INDICAR
25.20		Disco de Compresor A/C	1	INDICAR
25.21		Bobina Compresor A/C	1	INDICAR
25.22		Polea Compresor A/C	1	INDICAR
25.23		Reten Compresos	1	INDICAR
25.24		Manguera A/C	1	INDICAR
25.25		Manguera A/C	1	INDICAR
25.26		Evaporador A/C	1	INDICAR
25.27		Filtro A/C Habitáculo	1	INDICAR
25.28		Núcleo Evaporador A/C	1	INDICAR
25.29		Comando Interruptor A/C	1	INDICAR
25.30		Actuador	1	INDICAR
25.31		Materiales Auxiliares	1	INDICAR
26	78180101-998	**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BOLSAS DE AIRE (AIR BAG)**		
26.1		Air Bag Conductor	1	INDICAR
26.2		Air Bag Pasajero	1	INDICAR
26.3		Disco Air Bag	1	INDICAR
26.4		Modulo control air bag	1	INDICAR
26.5		Cinturón Seguridad LH	1	INDICAR
26.6		Cinturón Seguridad RH	1	INDICAR
26.7		Hebilla cinturón LH	1	INDICAR
26.8		Hebilla cinturón RH	1	INDICAR
26.9		Materiales Auxiliares	1	INDICAR
27	78180101-002	**SERV. DE REPAR. Y MANT. DE SISTEMA DE CAJA O TRANSMISION**		
27.1		Aceite de caja	1	INDICAR
27.2		Eje Cuádruple	1	INDICAR
27.3		Eje Principal	1	INDICAR
27.4		Eje de Mando	1	INDICAR
27.5		Rulemanes	1	INDICAR
27.6		Rulemanes	1	INDICAR
27.7		Rulemanes	1	INDICAR
27.8		Rulemanes	1	INDICAR
27.9		Anillo Sincronizador	1	INDICAR
27.10		Anillo Sincronizador	1	INDICAR
27.11		Rodillos	1	INDICAR
27.12		Rodillos	1	INDICAR

Ítem	Código Catálogo	Descripción Del Bien	Canti-Dad	Precio Unitario
27.13		Rodillos	1	INDICAR
27.14		Rodillos	1	INDICAR
27.15		Desplazable 1ra. y 2da.	1	INDICAR
27.16		Desplazable 3ra. y 4ta.	1	INDICAR
27.17		Desplazable 5ta. y Reversa	1	INDICAR
27.18		Engranaje 1ra.	1	INDICAR
27.19		Engranaje 2da.	1	INDICAR
27.20		Engranaje 3ra.	1	INDICAR
27.21		Engranaje 5Ta.	1	INDICAR
27.22		Engranaje Reversa	1	INDICAR
27.23		Engranaje 4ta.	1	INDICAR
27.24		Retenes de Caja	1	INDICAR
27.25		Retenes de Caja	1	INDICAR
27.26		Cabo de Cambio	1	INDICAR
27.27		Engranaje Velocimetro	1	INDICAR
27.28		Conjunto Selector	1	INDICAR
27.29		Materiales Auxiliares	1	INDICAR
28	78180101-005	**SERV. DE REPAR. Y MANT. DE SISTEMA DE EMBRAGUE**		
28.1		Disco Embrague	1	INDICAR
28.2		Plato Embrague	1	INDICAR
28.3		Cojinete Empuje	1	INDICAR
28.4		Horquilla Embrague	1	INDICAR
28.5		Guardapolvo	1	INDICAR
28.6		Bomba Auxiliar Embrague	1	INDICAR
28.7		Bomba Central Embrague	1	INDICAR
28.8		Volante Motor	1	INDICAR
28.9		Corona Volante	1	INDICAR
28.10		Manguera	1	INDICAR
28.11		Materiales Auxiliares	1	INDICAR
29	78180101-002	**REPARACION DE DIFERENCIAL TRASERO**		
29.1		Aceite diferencial	1	INDICAR
29.2		Reten Pinon Diferencial	1	INDICAR
29.3		Reten Tunel	1	INDICAR
29.4		Reten Túnel	1	INDICAR
29.5		Seguro	1	INDICAR
29.6		Palier LH	1	INDICAR
29.7		Palier RH	1	INDICAR
29.8		Jgo. Engranajes Diferencial	1	INDICAR
29.9		Amortiguador Dif.	1	INDICAR
29.10		Diferencial Tras.	1	INDICAR
29.11		Ruleman	1	INDICAR
29.12		Eje Cardan	1	INDICAR
29.13		Cruceta Cardan	1	INDICAR
29.14		Ruleman	1	INDICAR
29.15		Tuerca	1	INDICAR
29.16		Ruleman	1	INDICAR
29.17		Ruleman	1	INDICAR
29.18		Brida	1	INDICAR
29.19		Reten	1	INDICAR
29.20		Tuerca Piñón	1	INDICAR
29.21		Carcaza Ruleman	1	INDICAR
29.22		Materiales Auxiliares	1	INDICAR
30	78180101-9995	**SERVICIOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE COMBUSTIBLE**		
30.1		Tanque Combustible	1	INDICAR
30.2		Bomba Combustible	1	INDICAR
30.3		Flotador Combustible	1	INDICAR
30.4		Flotador Combustible	1	INDICAR
30.5		Filtro Combustible c/ Soporte	1	INDICAR
30.6		Bomba Inyectora	1	INDICAR
30.7		Juego 4 Inyector de Combustible	1	INDICAR
30.8		Materiales Auxiliares	1	INDICAR
31	78180201-001	**REPARACIÓN DE CHAPERIA Y PINTURA**		
31.1		Panel Frontal	1	INDICAR
31.2		Conjunto travesaño	1	INDICAR
31.3		Panel Capot	1	INDICAR
31.4		Guarda barro Del. LH	1	INDICAR

Ítem	Código Catálogo	Descripción Del Bien	Canti-Dad	Precio Unitario
31.5		Guarda barro Del. RH	1	INDICAR
31.6		Bisagra capot	1	INDICAR
31.7		Panel Techo	1	INDICAR
31.8		Guarda barro trasero	1	INDICAR
31.9		Tapa Trasera	1	INDICAR
31.10		Panel de Puerta Del	1	INDICAR
31.11		Panel Puerta Tras. Corrediza	1	INDICAR
31.12		Manija Pta Ext.	1	INDICAR
31.13		Cerradura Pta. Del.	1	INDICAR
31.14		Cerradura Pta. Corrediz	1	INDICAR
31.15		Manija Pta. Int.	1	INDICAR
31.16		Manija Int. Pta. Corrediza	1	INDICAR
31.17		Amortiguador Tapa tras.	1	INDICAR
31.18		Mecanismo Lev. Vidrio LH/RH	1	INDICAR
31.19		Motor Lev. Vidrio LH/RH	1	INDICAR
31.20		Alerón Trasero	1	INDICAR
31.21		Espejo Interior	1	INDICAR
31.22		Espejo trasero	1	INDICAR
31.23		Moldura Pta. Del. LH	1	INDICAR
31.24		Moldura Pta. Del. RH	1	INDICAR
31.25		Moldura Pta. Corrediza LH	1	INDICAR
31.26		Moldura Pta. Corrediza RH	1	INDICAR
31.27		Moldura Trasero	1	INDICAR
31.28		Moldura central zócalo	1	INDICAR
31.29		Moldura Del.	1	INDICAR
31.30		Cerradura Tapa Tras.	1	INDICAR
31.31		Jgo Cerraduras con llave	1	INDICAR
31.32		Goma Pta.	1	INDICAR
31.33		Goma Pta. Corrediza	1	INDICAR
31.34		Goma tapa trasera	1	INDICAR
31.35		Envolvente Delantero Sup.	1	INDICAR
31.36		Envolvente Delantero inf.	1	INDICAR
31.37		Envolvente Trasero	1	INDICAR
31.38		Guarda fango del.	1	INDICAR
31.39		Guarda Fango tras.	1	INDICAR
31.40		Parabrisas delantero	1	INDICAR
31.41		Luneta trasera	1	INDICAR
31.42		Moldura parabrisa del.	1	INDICAR
31.43		Emblemas	1	INDICAR
31.44		Cepillo limpiarab. LH	1	INDICAR
31.45		Cepillo limpiarab. RH	1	INDICAR
31.46		Espejo Retrovisor	1	INDICAR
31.47		Vidrio Pta. Del. LH	1	INDICAR
31.48		Vidrio Pta. Del. RH	1	INDICAR
31.49		vidrios laterales	1	INDICAR
31.50		Vidrios Fijos Laterales	1	INDICAR
31.51		Tapicería	1	INDICAR
31.52		Materiales Auxiliares	1	INDICAR
32	78180101-001	**SERVICO DE ALINEACION Y BALANCEO**		
32.1		Alineación	1	INDICAR
32.2		Balanceo	1	INDICAR

Unidad de Contrataciones <uoc@unves.edu.py>

Leído: SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS

1 mensaje

Juan Bettini <jbettini@dls.com.py> 26 de febrero de 2021, 11:45
Para: uoc@unves.edu.py

Su mensaje

Para: undisclosed-recipients:
Asunto: SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS
Enviado: 26/2/2021 09:53

fue leído el 26/2/2021 10:44.

Unidad de Contrataciones <uoc@unves.edu.py>

Leído: SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS

1 mensaje

Eduardo Escurra <eescurra@dls.com.py> 26 de febrero de 2021, 13:04
Para: uoc@unves.edu.py

Su mensaje

Para: undisclosed-recipients:
Asunto: SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS
Enviado: 26/2/2021 09:53

fue leído el 26/2/2021 12:03.

Unidad de Contrataciones <uoc@unves.edu.py>

Leído: SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS

1 mensaje

Ventas Tema Automotores <ventas@tema.com.py> 26 de febrero de 2021, 15:14
Para: "uoc@unves.edu.py" <uoc@unves.edu.py>

Su mensaje

Para: Ventas Tema Automotores
Asunto: SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS
Enviado: viernes, 26 de febrero de 2021 10:53:31 (UTC-04:00) Asunción

fue leído el viernes, 26 de febrero de 2021 15:13:47 (UTC-04:00) Asunción.

Unidad de Contrataciones <uoc@unves.edu.py>

RE: SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS

1 mensaje

Charles Adorno <pettione@hotmail.com> 23 de febrero de 2021, 21:19
Para: Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@unves.edu.py>

Actualizada

De: Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@unves.edu.py>
Enviado: martes, 16 de febrero de 2021 09:28
Para: Charles Adorno <pettione@hotmail.com>
Asunto: Fwd: SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS

---------- Forwarded message ---------
De: **Unidad Operativa de Contrataciones** <uoc@unves.edu.py>
Date: jue, 28 ene 2021 a las 12:38
Subject: SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS
To:

Señores

Proveedores

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. a fin de solicitar tengan a bien cotizar los siguientes servicios a ser realizados para la UNVES a través de una licitación. Las especificaciones técnicas se encuentran detalladas en el Documento Adjunto.

Si tuviere alguna consulta, por favor llamar al celular N° 0983233131, o al teléfono 0541-44407

Sin otro particular y esperando una respuesta favorable a esta solicitud, me despido muy atentamente.

Lic. José Arriola

Director de UOC

--

Unidad Operativa de Contrataciones

Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

Boulevard Río Apa c/ Tape Pyta

Teléfono: 0541 – 44407 – Correo Electrónico: uoc@unves.edu.py

Villarrica – Paraguay.

Solicitud de presupuesto_Mant_Vehiculo_2021 actualizado.docx
143K

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

Villarrica, 28 de enero de 2021.-

Señores
Oferentes
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. a fin de solicitar tengan a bien cotizar los siguientes servicios a ser realizados para la UNVES a través de una licitación. Las especificaciones técnicas se encuentran detalladas más abajo.

Atentamente.

Lic. José I. Arriola Jiménez
Director – Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

CONSIDERACIONES GENERALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS

El procedimiento se realizará a través de la modalidad de Contrato Abierto, en forma Plurianual (2021-2022), lo que implica la firma de un Contrato en el cual los precios unitarios presentados deben permanecer invariables durante la validez del mismo.

Los precios unitarios deben incluir la mano de obra, repuestos e insumos necesarios y cualquier otro gasto para la reparación o mantenimiento del vehículo. El oferente deberá poseer un taller habilitado dentro de la ciudad de Villarrica.

Reparaciones Mecánicas (mantenimiento correctivo): El servicio de reparaciones comprende la reparación y/o cambio de piezas ante cualquier desperfecto del vehículo de la Institución, citado en la lista que se encuentra detallada (ítems y sub ítems).

Para las reparaciones mecánicas se utilizará el siguiente procedimiento:
1. El adjudicado correrá con el costo del traslado de los vehículos hasta el local del taller adjudicado, servicio de grúa y/o remolque en caso de ser necesario.-

2. El contratista procederá a una revisión del vehículo a los efectos de determinar el desperfecto mecánico y elaborar un presupuesto de trabajos y repuestos que serán requeridos (en un plazo no mayor a 48 horas). En el presupuesto se deberá especificar el plazo de entrega del vehículo y la garantía del servicio. Dicha garantía no deberá ser menor de 6 (seis) meses. El oferente adjudicado responderá por la garantía del servicio prestado en dicho periodo, sin cargo alguno para la institución.

3. Los repuestos a utilizar deberán ser originales de los Representantes de las marcas en Paraguay. Salvo que los mismos no existan en plaza de repuestos originales de los Representantes de las marcas en Paraguay, el oferente adjudicado deberá comunicar a través de un escrito a la Convocante y someter a su aprobación los repuestos paralelos y/u homogéneos a ser utilizados en el momento de la ocurrencia del INDICAR.

4. En caso de que la firma oferente haya cotizado repuestos paralelos u homogéneos, la utilización de los mismos quedará sujeta a la aprobación de la Contratante, la cual de comprobar que los mismos puedan poner en riesgo el funcionamiento del vehículo, o luego de instalarlos en el vehículo el mismo sea dañado antes del límite de tiempo de vida útil o antes del vencimiento de la garantía del trabajo realizado, la Contratista deberá reemplazarlo por repuestos originales de los Representantes de las marcas en Paraguay sin costo para la Contratante.

5. El vehículo debe entregarse limpio (lavado y aspirado) a la Convocante.

Mantenimiento Preventivo: El servicio de mantenimiento preventivo del vehículo se realizará al vehículo a pedido de la Convocante que comprenderá los siguientes trabajos:
1. Verificación de la ficha del vehículo y definición de los trabajos de mantenimiento necesarios, de acuerdo al kilometraje.-

2. Verificación y ejecución de ajustes y regulaciones necesarias en los sistemas de freno, de dirección, de enfriamiento, eléctrico.-

3. Verificación y recarga de fluidos hidráulicos, agua de radiador (refrigerante), depósitos de agua, batería.-

4. Verificación y cambio de piezas por desgaste como correas, pastillas y fibras de freno, rulemanes, etc., cuando sean necesarios.-

5. Verificación y engrase de ejes y masas, cuando sean necesarios.-

6. Verificación de sistema de climatización y recarga de gas, cuando sea necesario.-

Previo a la realización de los trabajos, el Contratista deberá elaborar un presupuesto de trabajo (en un plazo no mayor a 24 horas) y de los repuestos que serán requeridos. En el presupuesto se deberá especificar el plazo de entrega del vehículo y la garantía del servicio de mantenimiento que no deberá ser inferior a 1 (un) mes. El oferente adjudicado responderá por la garantía del servicio prestado en dicho periodo, sin cargo alguno para la institución.

Servicios Adicionales Requeridos: Diagnóstico; chequeo antes de la realización de viajes largos (superior a 100 km).

2. **REQUERIMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA**

Taller: deberá contar con infraestructura apta y necesaria para el desempeño de las funciones contratadas. La infraestructura deberá contar con un perímetro amurallado, debiendo estar techado y en resguardo como mínimo el área donde se realizarán los trabajos de mantenimiento y reparación.

- El Oferente deberá contar con un sistema de protección contra incendios, en todas sus instalaciones (como ser Extintores).
- Deberá disponer de las herramientas necesarias en muy buen estado y suficientes para la realización de los servicios requeridos.
- El taller deberá poseer scanner para diagnóstico electrónico computarizado para la Camioneta Chevrolet; además, deberá contar con equipos de alineación y balanceo computarizado montado y operativo en el taller, además deberá contar con las herramientas de precisión para esos efectos, como torquimetros, calibres, micrómetros, reloj comparador para medidas internas/externas, multímetros para realizar mediciones en reparaciones de sistemas electrónicos concernientes a inyección electrónica, prensa hidráulica de banco capacidad mínima de 30 toneladas, prensa hidráulica de espiral de suspensión torno mordazas, equipo de soldaduras (autógena y arco eléctrico), cargador de baterías, acoples de baterías, actuadores hidráulicos para el levantamiento de vehículos.-
- El oferente deberá contar con toda la infraestructura apropiada para el desempeño de las funciones contratadas, que podrá ser verificada in situ por representantes del Comité de Evaluación durante el periodo de evaluación de la oferta.-

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- Realizar los trabajos detallados en los presupuestos aprobados por la Convocante.-
- Poner a disposición la instalación ubicada en Villarrica, así como designar a mecánicos y ayudantes para realizar los servicios de emergencia en donde la Convocante lo requiera.-
- Proveer el personal necesario en cantidad y calidad, para garantizar una buena y rápida ejecución de los servicios.-
- El Oferente adjudicado será el responsable de la provisión de los equipos de protección individual necesarios para sus empleados y deberá cumplir con las disposiciones legales vigentes, responsabilizándose por el pago de los sueldos y beneficios de sus empleados.-
- Serán de entera responsabilidad del Oferente adjudicado todos los daños causados a los vehículos de la Convocante, provenientes de hechos u omisiones voluntarias o involuntarias, negligencia o inexperiencia de sus empleados, sin cargo alguno para la Convocante.-
- Proveer todas las piezas y repuestos necesarios, los cuales preferentemente serán nuevos, originales de las marcas de los vehículos y deberán estar en perfectas condiciones, de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante.-
- Garantizar los servicios ejecutados contra defectos de mano de obra o de repuestos o de materiales utilizados por un plazo que será indicado en cada presupuesto de acuerdo al servicio, no debiendo sobrepasar los plazos establecidos en el Plan de Entregas, caso contrario podrá rescindirse el contrato.-

Normas Ambientales: En lo que respecta al ítem de SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, el proveedor realizará los servicios cumpliendo las disposiciones legales contenidas en la ley Nº 5211/14 "De calidad de aire", el Decreto Nº 12685/08 "Por el cual se aprueba el Reglamento de control de sustancias agotadoras de la capa de ozono y el uso de tecnologías alternativas" y la Resolución Nº 1242/14 "Por la cual se establece un programa de reducción gradual de importación de tecnologías que utilizan sustancias agotadoras de la capa de ozono (SAO)".

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

Plan de Entregas – Mantenimiento y reparación de vehículos

El plazo de entrega de los bienes o prestación de los servicios: El plazo y la ejecución de los servicios se realizarán conforme a lo estipulado en las Órdenes de Servicio que serán emitidas por la Convocante conforme a los trabajos que se irán realizando durante la ejecución del Contrato. Para las reparaciones menores 2 días hábiles y para reparaciones mayores 5 días hábiles.

Previo a la realización de los trabajos, el Proveedor deberá elaborar un presupuesto incluyendo los repuestos que podrían ser requeridos. En el presupuesto se deberá especificar el plazo pretendido de entrega del vehículo y la garantía del servicio de mantenimiento. -

La Convocante luego de la aprobación del presupuesto emitido por la Contratista, confeccionará la Orden de Servicio, la cual será notificada a la Contratista, antes de iniciar el trabajo. En el citado documento deberá constar la firma, aclaración de la firma e indicar la fecha de recepción de la misma, por parte de la Contratista. El plazo de devolución del vehículo será determinado de acuerdo al tipo de mantenimiento a realizarse, quedando los plazos de la siguiente manera:

Mantenimiento Preventivo: tendrán un plazo máximo de 2 (dos) días hábiles para la entrega del vehículo que se les realice el mantenimiento preventivo, contados a partir la recepción de la Orden de Servicio por parte del proveedor, en la Orden deberá constar el acuse de recibo con firma, aclaración y fecha de recepción.-

Reparación (mantenimiento correctivo): el plazo establecido para la devolución del vehículo será de 5 (cinco) días hábiles como máximo desde la recepción de la Orden de Servicio por parte del proveedor, en la Orden deberá constar el acuse de recibo con firma, aclaración y fecha de recepción. Dicho plazo podrá variar a solicitud del adjudicado de acuerdo a las necesidades o a la gravedad de las reparaciones que pudieran efectuarse, siempre que las mismas a criterio de la Convocante se hallen debidamente justificadas, y aprobadas. El cual en ningún caso será superior a 15 (quince) días corridos.

Se considerará fecha de inicio del plazo para la entrega, el día en que LA ORDEN DE SERVICIO haya sido recepcionada por el proveedor.-

LA VERIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS CONSISTIRÁ EN UNA INSPECCIÓN TÉCNICA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS EN RELACIÓN A LOS TRABAJOS REQUERIDOS. En caso que los servicios no satisfagan la necesidad del CONTRATANTE conforme a las especificaciones técnicas, el contratista deberá ajustarla en un plazo no mayor a 1 (un) día hábil.-

La UNVES designara a uno o varios representantes quienes serán el/los encargado/s de la verificación de los servicios de manera a comprobar si cumplen con las Especificaciones Técnicas. Una vez verificado y si existe conformidad se procederá a labrar el Acta y/o Nota de Recepción y/o Informe de trabajos realizados para que la empresa pueda proceder al cobro.

Lugar de entrega: En el taller habilitado por el oferente adjudicado.

PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ítem	Código Catálogo	Descripción Del Bien	Canti-Dad	Precio Mano de Repuesto	Precio Mano de Obra	Precio Unitario Total
		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMIONETA DOBLE CABINA MARCA CHEVROLET S10 4X2 – MOTOR FLEX, AÑO 2011				
1	78180101-001	**SERVICIO DE ALINEACION Y BALANCEO**				
1.1		Precio de mano de obra por servicio de alineación y balanceo	1	50.000	50.000	100.000
2	78180101-002	**SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE CAJA**				
2.1		Cambio de aceite caja	1	100.000	100.000	200.000
2.2		Cambio de cruceta cardan para camioneta	1	150.000	50.000	200.000
2.3		Cambio de juego de reten para caja reductora	1	30.000	20.000	50.000
2.4		Cambio de juego de bujes de palanca de cambio	1	150.000	100.000	250.000
2.5		Cambio de juego de reten de transmisión	1	200.000	100.000	300.000
2.6		Cambio de aceite diferencial	1	70.000	30.000	100.000
2.7		Cambio de centralizador cardan	1	150.000	50.000	200.000
2.8		Cambio de juego de junta para caja	1	200.000	100.000	300.000
2.9		Cambio de polea de transmisión	1	150.000	100.000	250.000
2.10		Cambio de ruleman piloto	1	250.000	100.000	350.000
2.11		Cambio de ruleman lado polea	1	300.000	100.000	400.000
2.12		Cambio de ruleman para cigüeñal	1	150.000	100.000	250.000
2.13		Cambio de ruleman de rodillo	1	150.000	100.000	250.000
2.14		Árbol de transmisión	1	450.000	150.000	600.000

Ítem	Código Catálogo	Descripción Del Bien	Canti-Dad	Precio Mano de Repuesto	Precio Mano de Obra	Precio Unitario Total
3	78180101-003	**SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE DIRECCIÓN**				
3.1		Cambio de muñequin	1	250.000	100.000	350.000
3.2		Cambio de juego de reten sin fin	1	100.000	50.000	150.000
3.3		Cambio de brazo z	1	550.000	150.000	700.000
3.4		Cambio de buje parrilla superior	1	250.000	100.000	350.000
3.5		Cambio de buje parrilla inferior	1	250.000	100.000	350.000
3.6		Cambio de buje estabilizador lateral	1	200.000	50.000	250.000
3.7		Cambio de buje estabilizador central	1	100.000	50.000	150.000
3.8		Cambio de brazo pitman	1	300.000	100.000	400.000
3.9		Cambio de brazo de dirección delantero	1	200.000	100.000	300.000
3.10		Cambio de brazos oscilantes	1	200.000	100.000	300.000
4	78180101-004	**SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN**				
4.1		Cambio de buje elástico	1	250.000	50.000	300.000
4.2		Cambio de buje tensor	1	100.000	50.000	150.000
4.3		Cambio de buje	1	200.000	100.000	300.000
4.4		Cambio de rotula superior	1	300.000	100.000	400.000
4.5		Cambio de rotula inferio	1	250.000	50.000	300.000
4.6		Cambio de amortiguador trasero	1	700.000	100.000	800.000
4.7		Cambio de amortiguador delantero	1	650.000	150.000	800.000
4.8		Cambio de buje amortiguador delantero	1	100.000	50.000	150.000
4.9		Cambio de buje amortiguador trasero.	1	100.000	50.000	150.000
4.10		Cambio completo de elástico	1	450.000	150.000	600.000
4.11		Cambio de goma separador de elástico	1	100.000	50.000	150.000
		Cubierta 235/70 R16C	1	1.000.000	50.000	1.200.000
5	78180101-005	**SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE EMBRAGUE**				
5.1		Cambio de kit reparación de embrague auxiliar y central	1	500.000	100.000	600.000
5.2		Cambio de juego de embrague completo	1	1.000.000	500.000	1500.000
5.3		Cambio de bomba auxiliar de embrague	1	300.000	100.000	400.000
5.4		Cambio de bomba central de embrague	1	650.000	150.000	800.000
5.5		Cambio de disco de embrague	1	300.000	100.000	400.000
5.6		Cambio de cojinetes de empuje	1	150.000	100.000	250.000
5.7		Cambio de plato de presión	1	700.000	100.000	800.000
6	78180101-006	**SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE FRENO**				
6.1		Limpieza y regulación de frenos	1	100.000	50.000	150.000
6.2		Cambio de kit reparación de frenos	1	250.000	50.000	300.000
6.3		Cambio de juego de de pastilla de freno	1	350.000	100.000	450.000
6.4		Cambio de cubeta de freno	1	100.000	50.000	150.000
6.5		Cambio de fluido de freno	1	100.000	50.000	150.000
6.6		Cambio de zapata de freno	1	200.000	100.000	300.000
7	78180101-009	**SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO**				
7.1		Cambio de batería 12v 65 amp	1	450.000	150.000	600.000
7.2		Cambio de juego de reparo alternador	1	150.000	100.000	250.000
7.3		Cambio de bujía	1	250.000	50.000	300.000
7.4		Control de luces	1	70.000	30.000	100.000
7.5		Cambio de relay	1	50.000	50.000	100.000
7.6		Cambio de foco de faro	1	40.000	20.000	60.000
7.7		Cambio de faro de luz delantera	1	400.000	100.000	500.000
7.8		Cambio de faro de luz trasera	1	400.000	100.000	500.000
7.9		Cambio de faro de señalero	1	150.000	100.000	250.000
7.10		Cambio de ruleman alternador	1	100.000	50.000	150.000
7.11		Cambio de 1 stator de alternador	1	200.000	100.000	300.000
7.12		Cambio de 1 asiento carbón	1	70.000	30.000	100.000
7.13		Cambio de 1 regulador de voltaje	1	250.000	50.000	300.000
7.14		Cambio de bocina	1	100.000	50.000	150.000
7.15		Cambio de juego de reparo de motor de arranque	1	300.000	100.000	400.000
7.16		Cambio de bendix de motor de arranque	1	300.000	50.000	350.000
7.17		Cambio de juego de carbón de arranque	1	80.000	20.000	100.000
7.18		Cambio de inducido de motor de arranque	1	400.000	100.000	500.000
7.19		Reparación de equipo de radio	1	70.000	30.000	100.000
8	78180101-011	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO REPARACIÓN DE TREN DELANTERO**				

Ítem	Código Catálogo	Descripción Del Bien	Canti-Dad	Precio Mano de Repuesto	Precio Mano de Obra	Precio Unitario Total
8.1		Cambio de cojinetes de rueda	1	150.000	100.000	250.000
8.2		Cambio de ruleman punta eje	1	100.000	50.000	150.000
8.3		Cambio de punta eje	1	400.000	100.000	500.000
9	78180101-012	**SERVICIO DE MANTENIMIENTOY REPARACION DE TREN TRASERO**				
9.1		Cambio de ruleman polier trasero	1	150.000	100.000	250.000
9.2		Cambio de ruleman de masa	1	250.000	50.000	300.000
		Diferencial				
9.3		Corona	1	200.000	100.000	300.00
9.4		Piñón	1	200.000	100.000	300.000
9.5		Ruleman lateral	1	150.000	50.000	200.000
9.6		Ruleman piñón	1	150.000	50.000	200.000
9.7		Reten piñón	1	50.000	50.000	100.000
9.8		Satélite	1	300.000	50.000	350.000
9.9		Planetario	1	400.000	200.000	600.000
9.10		Calce planetario	1	100.000	50.000	150.000
9.11		Calce satélite	1	100.000	50.000	150.000
9.12		Tuerca piñón	1	70.000	30.000	100.000
10	78180101-014	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOR**				
10.1		Cambio de reten frente motor	1	250.000	50.000	300.000
10.2		Cambio de filtro de aceite	1	60.000	20.000	80.000
10.3		Cambio de aceite motor	1	200.000	100.000	300.000
10.4		Cambio de cabo acelerador	1	150.000	50.000	250.000
10.5		Cambio de filtro de combustible	1	70.000	30.000	100.000
10.6		Cambio de filtro de aire	1	60.000	40.000	100.000
10.7		Cambio de soporte motor	1	350.000	100.000	450.000
10.8		Cambio de junta tapa balancín	1	50.000	50.000	100.000
10.9		Cambio de árbol motor levas	1	600.000	300.000	900.000
10.10		Cambio de paleta ventilador motor	1	250.000	50.000	300.000
10.11		Cambio de manguera del depurador	1	70.000	30.000	100.000
10.12		Cambio de polea de distribución	1	150.000	50.000	200.000
10.13		Cambio de defensa de correa	1	50.000	50.000	100.000
10.14		Cambio de embragues de ventilad	1	120.000	80.000	200.000
10.15		Cambio de juego de biel	1	200.000	50.000	250.000
10.16		Cambio de juego de casquillo bancada	1	150.000	100.000	250.000
10.17		Cambio de bulbo de aceite	1	100.000	50.000	150.000
10.18		Cambio de juego de junta para motor	1	200.000	50.000	250.000
10.19		Cambio de juego de pistón y aro para motor	1	1.500.000	1.000.000	2.500.000
10.20		Cambio de juego de casquillo de biela	1	200.000	100.000	300.000
10.21		Cambio de tapa motor	1	1.200.000	800.000	2.000.000
10.22		Cambio de aro estándar	1	800.000	700.000	1.500.000
10.23		Cambio de guía de válvula	1	220.000	80.000	300.000
10.24		Cambio de revestimiento de cilindros	1	400.000	100.000	500.000
10.25		Cambio de reten de válvulas	1	100.000	50.000	150.000
10.26		Cambio de asiento de válvulas	1	150.000	100.000	250.000
10.27		Cambio de válvulas de escape	1	100.000	100.000	200.000
10.28		Cambio de válvulas de admisión	1	200.000	100.000	300.000
10.29		Cambio de bomba de dirección hidráulica	1	700.000	300.000	1.000.000
11	78180101-015	**SSERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE REFRIGERACIÓN DE MOTOR**				
11.1		Cambio de aceite hidráulico	1	100.000	50.000	150.000
11.2		Cambio de juego de reparo de bomba de direc	1	200.000	100.000	300.000
11.3		Servicio de cepillado de tapa motor	1	250.000	50.000	300.000
11.4		Cambio de bomba de combustible	1	400.000	200.000	600.000
11.5		Chequeo y limpieza de picos inyectores	1	200.000	100.000	300.000
11.6		Cambio de picos inyectores	1	450.000	150.000	600.000
11.7		Chequeo computarizado	1	100.000	50.000	150.000
11.8		Cambio de bomba de aceite	1	600.000	200.000	800.000
11.9		Cambio de manguito inferior de radiado	1	200.000	50.000	250.000
11.10		Cambio de manguito superior de radiador	1	150.000	100.00	250.000
11.11		Cambio de tapa de radiador	1	70.000	30.000	100.000
11.12		Cambio de termostato	1	200.000	50.000	250.000
11.13		Limpieza y mantenimiento de radiador	1	200.000	100.000	300.000
12	78180101-016	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO**				
12.1		Limpieza de evaporizador de a/ac, con carga de aceite, carga de	1	200.000	50.000	250.000

Ítem	Código Catálogo	Descripción Del Bien	Canti-Dad	Precio Mano de Repuesto	Precio Mano de Obra	Precio Unitario Total
		gas ecológico				
12.2		Cambio de compresor de aire	1	800.000	200.000	1.000.000
12.3		Cambio de filtro de aire acondicionado	1	150.000	50.000	200.000
12.4		Reparación de condensador	1	250.000	50.000	300.000
13	78180101-018	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TANQUE DE COMBUSTIBLE**				
13.1		Servicio de reparación de tanque de combustible	1	200.000	100.000	300.000
13.2		Limpieza de tanque de combustible	1	150.000	50.000	200.000
14	78180101-019	**CAMBIO DE CORREAS**				
14.1		Cambio de correa alternador	1	100.000	50.000	150.000
14.2		Cambio de correa dentada	1	250.000	100.000	350.000
14.3		Cambio de tensor de correa dentada	1	250.000	100.000	350.000
14.4		Cambio de correa de dirección	1	100.000	50.000	150.000
14.5		Cambio de correas de aire	1	150.000	50.000	200.000
15	78180101-022	**SERVICIO DE ENGRASE**	1			
15.1		Engrase de masa delantera con cambio de reten interno y externo	1	80.000	20.000	100.000
15.2		Engrase de masa trasera con cambio de reten interno y externo	1	80.000	20.000	100.000
16	76111801-001	**SERVICIO DE LAVADO COMPLETO DE VEHÍCULO**				
16.1		Servicio de lavado completo de vehículo (debe incluir engrase)	1	30.000	20.000	50.000
17	78180201-001	**SERVICIO DE CHAPERÍA**				
17.1		Soldadura y reparación del caño de escape y silenciador	1	100.000	50.000	150.000
17.2		Reparación de tablero	1	150.000	50.000	200.000
18	78180101-008	**SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE LIMPIAPARABRISAS**				
18.1		Cambio de cepillo limpia parabrisas	1	80.000	20.000	100.000
18.2		Cambio de motor del sistema de limpiaparabrisas	1	200.000	50.000	250.000
19	78180101-023	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PUERTAS**				
19.1		Servicio de mantenimiento y reparación de levanta vidrios	1	150.000	50.000	200.000
19.2		Servicio de mantenimiento y reparación de cerraduras	1	100.000	50.000	150.000
19.3		Reparación de bloqueo central de puertas	1	100.000	50.000	150.000
		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMIONETA CERRADA MARCA HYUNDAI H-1, DIESEL DE 4 TIEMPOS, TURBO INTERCOOLER, TIPO: MINIBÚS AÑO 2018				
20	78180101-006	**SERV. DE MANT. Y REPAR. DE SISTEMA DE FRENO**				
20.1		Jgo. Pastilla Freno	1	350.000	100.000	450.000
20.2		Jgo. Pastilla Freno Tras.	1	350.000	100.000	450.000
20.3		Pistón Mordaza	1	250.000	100.000	350.000
20.4		Reten Mordaza	1	80.000	40.000	120.000
20.5		Guardapolvo Mordaza	1	40.000	20.000	60.000
20.6		Reten Mordaza	1	80.000	40.000	120.000
20.7		Guardapolvo Mordaza	1	40.000	20.000	60.000
20.8		Perno Mordaza	1	30.000	15.000	45.000
20.9		Perno Mordaza	1	30.000	15.000	45.000
20.10		Guardapolvo Mordaza	1	40.000	20.000	60.000
20.11		Disco Freno Del.	1	950.000	250.000	1.200.000
20.12		Disco Freno Tras.	1	600.000	250.000	850.000
20.13		Bomba Central Freno	1	1.350.000	250.000	1.600.000
20.14		Cabo Freno Mano	1	200.000	100.000	300.000
20.15		Cabo Freno Mano	1	200.000	100.000	300.000
20.16		Servo Freno	1	1.900.000	300.000	2.200.000
20.17		Fluido	1	60.000	40.000	100.000
20.18		Materiales auxiliares	1	200.000	50.000	250.000
20.19		Sensor ABS Del. LH	1	450.000	150.000	600.000
20.20		Sensor ABS Del. RH	1	450.000	150.000	600.000
20.21		Sensor ABS Tras. LH	1	450.000	150.000	600.000
20.22		Sensor ABS Tras. RH	1	450.000	150.000	600.000
20.23		Modulo Hidraulico ABS	1	5.500.000	1.500.000	6.000.000
20.24		Materiales auxiliares	1	200.000	50.000	250.000
21	78180101-004	**SERVICIO REPARACION / MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SUSPENSION**				
21.1		Amortiguador Del.LH	1	1.200.000	300.000	1.500.000
21.2		Amortiguador Del.	1	1.200.000	300.000	1.500.000
21.3		Amortiguador Tras.	1	1.200.000	300.000	1.500.000

Ítem	Código Catálogo	Descripción Del Bien	Canti-Dad	Precio Mano de Repuesto	Precio Mano de Obra	Precio Unitario Total
21.4		Parrilla Suspension	1	2.700.000	300.000	3.000.000
21.5		Parrilla Suspensión	1	2.700.000	300.000	3.000.000
21.6		Maza Rueda Del.	1	700.000	300.000	1.000.000
21.7		Punta Eje LH	1	1.000.000	200.000	1.200.000
21.8		Punta Eje RH	1	1.000.000	200.000	1.200.000
21.9		Buje Estabilizador Del.	1	70.000	50.000	120.000
21.10		Barra Estabilizadora Del.	1	80.000	40.000	120.000
21.11		Bieleta Estabilizador Del.	1	200.000	50.000	250.000
21.12		Bieleta Estabilizador Del.	1	200.000	50.000	250.000
21.13		Taqueador Amortiguador Del.	1	120.000	30.000	150.000
21.14		Guardapolvo Amortiguador Del.	1	40.000	20.000	60.000
21.15		Torreta Amortiguador Del.	1	130.000	50.000	180.000
21.16		Rotula Suspension	1	600.000	150.000	750.000
21.17		Taqueador Amortiguador Tras.	1	100.000	50.000	150.000
21.18		Espiral Tras.	1	800.000	150.000	950.000
21.19		Espiral Del.	1	800.000	150.000	950.000
21.20		Buje Tras.	1	250.000	50.000	300.000
21.21		Buje Tras.	1	250.000	50.000	300.000
21.22		Brazo Tras.	1	400.000	200.000	600.000
21.23		Brazo Tensor	1	350.000	150.000	500.000
21.24		Barra Trasera	1	350.000	150.000	500.00
21.25		Buje Estabilizador Tras.	1	80.000	40.000	120.000
21.26		Bieleta Estabilizador Tras. RH	1	200.000	50.000	250.000
21.27		Bieleta Estabilizador Tras. LH	1	200.000	50.000	250.000
21.28		Buje de Parrilla	1	220.000	80.000	300.000
21.29		Buje de Parrilla	1	220.000	80.000	300.000
21.30		Cubierta 215 / 70 R 16C	1	1.200.000	50.000	1.800.000
21.31		Llanta	1	800.000	200.000	1.000.000
21.32		Taza Rueda	1	40.000	10.000	50.000
21.33		Tuerca Rueda	1	20.000	5.000	25.000
21.34		Prisionero Rueda	1	20.000	5.000	25.000
21.35		Barra Estabilizadora Tras.	1	400.000	200.000	600.000
21.36		Porta Auxilio	1	110.000	50.000	160.000
21.37		Materiales auxiliares	1	200.000	50.000	250.000
22	78180101-009	**SERV. DE REPAR. Y MANT. DE SISTEMA ELECTRICO**				
22.1		Motor Arranque	1	1.200.000	300.000	1.500.000
22.2		Alternador	1	2.600.000	400.000	3.000.000
22.3		Bateria	1	800.000	50.000	850.000
22.4		Bendix Arranque	1	210.000	50.000	260.000
22.5		Automatico Arranque	1	200.000	200.000	400.000
22.6		Inducido Arranque	1	1.000.000	200.000	1.200.000
22.7		Porta Carbon	1	110.000	50.000	160.000
22.8		Campo Arranque	1	450.000	150.000	600.000
22.9		Reductora Arranque	1	300.000	50.000	350.000
22.10		Bujia Incandescente	1	150.000	50.000	200.000
22.11		Rotor Alternador	1	300.000	300.000	600.000
22.12		Estator Alternador	1	200.000	100.000	300.000
22.13		Regulador Voltaje	1	200.000	80.000	280.000
22.14		Rectificador	1	100.000	40.000	140.000
22.15		Bomba Vacio Alternador	1	430.000	150.000	580.000
22.16		Ruleman Alternador	1	60.000	30.000	90.000
22.17		Ruleman Alternador	1	60.000	30.000	90.000
22.18		Valvula Solenoide	1	140.000	80.000	220.000
22.19		Faros Delanteros	1	2.000.000	300.000	2.300.000
22.20		Faros Traseros	1	1.000.000	200.000	1.200.000
22.21		Faros de Busca Huella	1	500.000	50.000	550.000
22.22		Focos Alta	1	50.000	20.000	70.000
22.23		Focos Baja	1	50.000	20.000	70.000
22.24		Focos de 1 Filamento	1	20.000	10.000	30.000
22.25		Focos de 2 Filamentos	1	20.000	10.000	30.000
22.26		Focos Luz Chica	1	10.000	10.000	20.000
22.27		Focos de Busca Huella	1	60.000	30.000	90.000
22.28		Faro Patente LH	1	5.000	5.000	10.000
22.29		Faro Patente RH	1	5.000	5.000	10.000
22.30		Fusibles 10A	1	3.000	2.000	5.000
22.31		Fusibles 15A	1	5.000	5.000	10.000

Ítem	Código Catálogo	Descripción Del Bien	Canti-Dad	Precio Mano de Repuesto	Precio Mano de Obra	Precio Unitario Total
22.32		Fusibles 20A	1	5.000	5.000	10.000
22.33		Lampara Interior	1	15.000	5.000	20.000
22.34		Interruptor Limpiaparabrisas	1	300.000	60.000	360.000
22.35		Bobina de Contacto	1	40.000	20.000	60.000
22.36		Interruptor de Luces	1	600.000	100.000	700.000
22.37		Bocina	1	140.000	80.000	220.000
22.38		Antena	1	200.000	50.000	250.000
22.39		Sensor Ciguenal	1	700.000	100.000	800.000
22.40		Motor Limpiaparabrisas Del.	1	1.100.000	300.000	1.400.000
22.41		Motor Limpiaparabrisas Tras.	1	1.500.000	300.000	1.800.000
22.42		Valvula EGR	1	650.000	250.000	900.000
22.43		Bomba Vacio Motor	1	500.000	150.000	650.000
22.44		Valvula	1	180.000	50.000	230.000
22.45		Bulbo Marcha Atras	1	130.000	50.000	180.000
22.46		Bulbo Neutro	1	100.000	50.000	150.000
22.47		Base Antena	1	250.000	50.000	250.000
22.48		Motor Lanza Agua	1	70.000	50.000	120.000
22.49		Bulbo Presión Aceite	1	120.000	50.000	170.000
22.50		Sensor Temperatura Agua	1	200.000	50.000	250.000
22.51		Bulbo Marcha Atrás	1	120.000	60.000	180.000
22.52		Unidad de Control	1	5.400.000	600.000	6.000.000
22.53		Materiales Auxiliares	1	200.000	50.000	250.000
23	78180101-014	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOR**				
23.1		Pistón STD 1&2	1	2.000.000	500.000	2.500.000
23.2		Pistón STD 3&4	1	2.000.000	500.000	2.500.000
23.3		Jgo. Aros STD	1	1.100.000	500.000	1.600.000
23.4		Casquillo Bancada	1	300.000	100.000	400.000
23.5		Casquillo Biela	1	300.000	100.000	400.000
23.6		Calce Lateral	1	30.000	20.000	50.000
23.7		Ruleman Piloto	1	30.000	10.000	40.000
23.8		Buje Biela	1	100.000	50.000	150.000
23.9		Jgo. Juntas Motor	1	3.200.000	300.000	3.500.000
23.10		Camisa Motor	1	1.900.000	300.000	2.200.000
23.11		Filtro Aceite	1	100.000	20.000	120.000
23.12		Aceite 15W-40	1	500.000	100.000	600.000
23.13		Filtro Aire	1	170.000	50.000	220.000
23.14		Filtro Combustible	1	110.000	50.000	160.000
23.15		Ciguenal	1	8.000.000	1.000.000	9.000.000
23.16		Polea Ciguenal	1	2.500.000	500.000	3.000.000
23.17		Carter Motor	1	2.000.000	500.000	2.500.000
23.18		Eje Leva LH	1	3.500.000	500.000	4.000.000
23.19		Eje Leva RH	1	3.500.000	500.000	4.000.000
23.20		Sensor Flujo Aire	1	1.000.000	500.000	1.500.000
23.21		Martillito Leva Ad.	1	150.000	50.000	200.000
23.22		Martillito Leva Esc.	1	150.000	50.000	200.000
23.23		Botador Hidráulico	1	200.000	100.000	300.000
23.24		Reten Frente	1	50.000	40.000	90.000
23.25		Reten Bancada	1	70.000	50.000	120.000
23.26		Reten Frente	1	50.000	40.000	90.000
23.27		Reten Frente	1	50.000	40.000	90.000
23.28		Reten Leva	1	40.000	20.000	60.000
23.29		Buje Balanceador	1	100.000	40.000	140.000
23.30		Buje Balanceador	1	100.000	40.000	140.000
23.31		Tapa Motor	1	5.000.000	1.000.000	6.000.000
23.32		Junta Tapa Motor	1	350.000	100.000	450.000
23.33		Tapa Balancín	1	240.000	100.000	340.000
23.34		Junta Tapa Balancín	1	50.000	30.000	80.000
23.35		Bomba Aceite	1	2.000.000	500.000	2.500.000
23.36		Carcaza Frente	1	700.000	300.000	1.000.000
23.37		Tapa Filtro Aire	1	200.000	50.000	250.000
23.38		Base Filtro Aire	1	110.000	50.000	160.000
23.39		Conducto Aire	1	290.000	50.000	340.000
23.40		Manguera Depurador Aire	1	130.000	50.000	180.000
23.41		Junta Liquida	1	30.000	20.000	50.000
23.42		Soporte Motor	1	300.000	100.000	400.000
23.43		Soporte Caja	1	370.000	50.000	420.000

Ítem	Código Catálogo	Descripción Del Bien	Canti-Dad	Precio Mano de Repuesto	Precio Mano de Obra	Precio Unitario Total
23.44		Guía Válvula Ad.	1	120.000	50.000	170.000
23.45		Guía Válvula Esc.	1	120.000	50.000	170.000
23.46		Correa Dentada	1	800.000	200.000	1.000.000
23.47		Tensor Correa	1	400.000	200.000	600.000
23.48		Correa Dentada	1	800.000	200.000	1.000.000
23.49		Tensor Correa	1	500.000	100.000	600.000
23.50		Válvula Admisión	1	40.000	20.000	60.000
23.51		Válvula Escape	1	40.000	20.000	60.000
23.52		Correa Alternador	1	150.000	50.000	200.000
23.53		Correa D/H	1	110.000	50.000	160.000
23.54		Correa A/C	1	110.000	50.000	160.000
23.55		Turbocargador	1	7.000.000	1.500.000	8.500.000
23.56		Conjunto Refrigerador Aceite	1	300.000	150.000	450.000
23.57		Materiales Auxiliares	1	200.000	50.000	250.000
24	78180101-003	**SERV. DE REPAR. Y MANT. DE SISTEMA DE DIRECCIÓN**				
24.1		Extremo Direccion	1	170.000	50.000	220.000
24.2		Extremo Dirección	1	170.000	50.000	220.000
24.3		Guardapolvo Cremallera	1	50.000	20.000	70.000
24.4		Precap	1	300.000	100.000	400.000
24.5		Precap	1	300.000	100.000	400.000
24.6		Buje Cremallera	1	30.000	10.000	40.000
24.7		Buje	1	100.000	40.000	140.000
24.8		Buje	1	100.000	40.000	140.000
24.9		Bomba D/H	1	1.400.000	500.000	.1.900.0000
24.10		Columna Dirección	1	600.000	100.000	700.000
24.11		Deposito Fluido D/H	1	80.000	30.000	110.000
24.12		Manguera D/H	1	70.000	30.000.	100.000
24.13		Manguera D/H	1	70.000	30.000	100.000
24.14		Manguera D/H	1	80.000	20.000	10.000
24.15		Cremallera D/H	1	4.000.000	1.000.000	5.000.000
24.16		Súper ATF	1	20.000	10.000	30.000
24.17		Alineación y balanceo	1	80.000	40.000	120.000
24.18		Materiales Auxiliares	1	200.000	50.000	250.000
25	78180101-015	**REPARACION DE SISTEMA DE REFRIGERANCION Y A.AC.**				
25.1		Gas refrigerante 134 A	1	100.000	40.000	140.000
25.2		Agua refrigerante c/ aditivo	1	50.000	30.000	80.000
25.3		Bomba Agua	1	1.000.000	300.000	1.300.000
25.4		Junta Bomba Agua	1	50.000	20.000	70.000
25.5		Ventilador	1	800.000	200.000	1.000.000
25.6		Embrague Ventilador	1	270.000	50.000	320.000
25.7		Radiador Agua	1	1.900.000	200.000	2.100.000
25.8		Manguera Superior	1	240.000	50.000	290.000
25.9		Manguera Inferior	1	300.000	40.000	340.000
25.10		Radiador Aceite	1	1.200.000	300.000	1.500.000
25.11		Polea Tensora	1	200.000	50.000	250.000
25.12		Polea	1	110.000	50.000	160.000
25.13		Polea	1	110.000	50.000	160.000
25.14		Depósito de Agua Radiador	1	230.000	50.000	280.000
25.15		Termostato	1	190.000	30.000	220.000
25.16		Condensador A/C	1	300.000	100.000	400.000
25.17		Protector Ventilador	1	100.000	50.000	150.000
25.18		Conjunto Ventilador A/C	1	300.000	100.000	400.000
25.19		Compresor A/C	1	3.000.000	700.000	3.700.000
25.20		Disco de Compresor A/C	1	450.000	150.000	600.000
25.21		Bobina Compresor A/C	1	550.000	150.000	700.000
25.22		Polea Compresor A/C	1	200.000	100.000	300.000
25.23		Reten Compresos	1	200.000	50.000	250.000
25.24		Manguera A/C	1	120.000	50.000	170.000
25.25		Manguera A/C	1	120.000	50.000	170.000
25.26		Evaporador A/C	1	200.000	100.000	300.000
25.27		Filtro A/C Habitáculo	1	70.000	50.000	120.000
25.28		Núcleo Evaporador A/C	1	200.000	100.000	300.000
25.29		Comando Interruptor A/C	1	210.000	50.000	260.000
25.30		Actuador	1	120.000	50.000	170.000
25.31		Materiales Auxiliares	1	200.000	50.000	250.000
26	78180101-998	**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BOLSAS DE AIRE (AIR**				

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

Ítem	Código Catálogo	Descripción Del Bien	Canti-Dad	Precio Mano de Repuesto	Precio Mano de Obra	Precio Unitario Total
		BAG)				
26.1		Air Bag Conductor	1	3.000.000	500.000	3.500.000
26.2		Air Bag Pasajero	1	2.500.000	500.000	3.000.000
26.3		Disco Air Bag	1	800.000	200.000	1.000.000
26.4		Modulo control air bag	1	3.000.000	1.000.000	4.000.000
26.5		Cinturón Seguridad LH	1	1.000.000	500.000	1.500.000
26.6		Cinturón Seguridad RH	1	1.000.000	500.000	1.500.000
26.7		Hebilla cinturón LH	1	200.000	50.000	250.000
26.8		Hebilla cinturón RH	1	200.000	50.000	250.000
26.9		Materiales Auxiliares	1	200.000	50.000	250.000
27	78180101-002	**SERV. DE REPAR. Y MANT. DE SISTEMA DE CAJA O TRANSMISION**				
27.1		Aceite de caja	1	300.000	50.000	350.000
27.2		Eje Cuádruple	1	150.000	40.000	190.000
27.3		Eje Principal	1	650.000	150.000	800.000
27.4		Eje de Mando	1	800.000	200.000	1.000.000
27.5		Rulemanes	1	70.000	30.000	100.000
27.6		Rulemanes	1	70.000	30.000	100.000
27.7		Rulemanes	1	70.000	30.000	100.000
27.8		Rulemanes	1	70.000	30.000	100.000
27.9		Anillo Sincronizador	1	310.000	50.000	360.000
27.10		Anillo Sincronizador	1	310.000	50.000	360.000
27.11		Rodillos	1	50.000	20.000	70.000
27.12		Rodillos	1	50.000	20.000	70.000
27.13		Rodillos	1	50.000	20.000	70.000
27.14		Rodillos	1	50.000	20.000	70.000
27.15		Desplazable 1ra. y 2da.	1	150.000	30.000	180.000
27.16		Desplazable 3ra. y 4ta.	1	150.000	30.000	180.000
27.17		Desplazable 5ta. y Reversa	1	150.000	30.000	180.000
27.18		Engranaje 1ra.	1	800.000	200.000	1.000.000
27.19		Engranaje 2da.	1	800.000	200.000	1.000.000
27.20		Engranaje 3ra.	1	1.000.000	200.000	1.200.000
27.21		Engranaje 5Ta.	1	1.000.000	200.000	1.200.000
27.22		Engranaje Reversa	1	250.000	50.000	300.000
27.23		Engranaje 4ta.	1	1.000.000	200.000	1.200.000
27.24		Retenes de Caja	1	60.000	30.000	90.000
27.25		Retenes de Caja	1	60.000	30.000	90.000
27.26		Cabo de Cambio	1	150.000	30.000	180.000
27.27		Engranaje Velocimetro	1	270.000	50.000	320.000
27.28		Conjunto Selector	1	750.000	100.000	850.000
27.29		Materiales Auxiliares	1	200.000	50.000	250.000
28	78180101-005	**SERV. DE REPAR. Y MANT. DE SISTEMA DE EMBRAGUE**				
28.1		Disco Embrague	1	1.500.000	200.000	1.700.000
28.2		Plato Embrague	1	1.600.000	300.000	1.900.000
28.3		Cojinete Empuje	1	200.000	100.000	300.000
28.4		Horquilla Embrague	1	150.000	50.000	200.000
28.5		Guardapolvo	1	30.000	10.000	40.000
28.6		Bomba Auxiliar Embrague	1	400.000	90.000	490.000
28.7		Bomba Central Embrague	1	750.000	100.000	850.000
28.8		Volante Motor	1	1.100.000	500.000	1.600.000
28.9		Corona Volante	1	710.000	150.000	860.000
28.10		Manguera	1	140.000	50.000	190.000
28.11		Materiales Auxiliares	1	200.000	50.000	250.000
29	78180101-002	**REPARACION DE DIFERENCIAL TRASERO**				
29.1		Aceite diferencial	1	30.000	20.000	50.000
29.2		Reten Pinon Diferencial	1	30.000	20.000	50.000
29.3		Reten Tunel	1	40.000	20.000	60.000
29.4		Reten Túnel	1	40.000	20.000	60.000
29.5		Seguro	1	5.000	5.000	10.000
29.6		Palier LH	1	850.000	100.000	950.000
29.7		Palier RH	1	850.000	100.000	950.000
29.8		Jgo. Engranajes Diferencial	1	1.700.000	300.000	2.000.000
29.9		Amortiguador Dif.	1	280.000	40.000	320.000
29.10		Diferencial Tras.	1	12.000.000	3.000.000	15.000.000
29.11		Ruleman	1	100.000	40.000	140.000
29.12		Eje Cardan	1	2.000.000	600.000	2.600.000

Ítem	Código Catálogo	Descripción Del Bien	Canti-Dad	Precio Mano de Repuesto	Precio Mano de Obra	Precio Unitario Total
29.13		Cruceta Cardan	1	310.000	50.000	360.000
29.14		Ruleman	1	100.000	40.000	140.000
29.15		Tuerca	1	20.000	10.000	30.000
29.16		Ruleman	1	90.000	50.000	140.000
29.17		Ruleman	1	90.000	50.000	140.000
29.18		Brida	1	30.000	10.000	40.000
29.19		Reten	1	15.000	5.000	20.000
29.20		Tuerca Piñón	1	5.000	5.000	10.000
29.21		Carcaza Ruleman	1	250.000	30.000	280.000
29.22		Materiales Auxiliares	1	200.000	50.000	250.000
30	78180101-9995	**SERVICIOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE COMBUSTIBLE**				
30.1		Tanque Combustible	1	4.500.000	500.000	5.000.000
30.2		Bomba Combustible	1	2.500.000	500.000	3.000.000
30.3		Flotador Combustible	1	2.500.000	500.000	3.000.000
30.4		Flotador Combustible	1	2.500.000	500.000	3.000.000
30.5		Filtro Combustible c/ Soporte	1	300.000	100.000	400.000
30.6		Bomba Inyectora	1	6.000.000	550.000	6.550.000
30.7		Juego 4 Inyector de Combustible	1	10.000.000	2.000.000	.12.000.000
30.8		Materiales Auxiliares	1	200.000	50.000	250.000
31	78180201-001	**REPARACIÓN DE CHAPERIA Y PINTURA**				
31.1		Panel Frontal	1	1.350.000	500.000	1.850.000
31.2		Conjunto travesaño	1	110.000	50.000	160.000
31.3		Panel Capot	1	250.000	40.000	.290.000
31.4		Guarda barro Del. LH	1	410.000	50.000	460.000
31.5		Guarda barro Del. RH	1	410.000	50.000	460.000
31.6		Bisagra capot	1	80.000	40.000	120.000
31.7		Panel Techo	1	470.000	50.000	520.000
31.8		Guarda barro trasero	1	220.000	50.000	270.000
31.9		Tapa Trasera	1	200.000	100.000	300.000
31.10		Panel de Puerta Del	1	100.000	40.000	140.000
31.11		Panel Puerta Tras. Corrediza	1	150.000	30.000	180.000
31.12		Manija Pta Ext.	1	100.000	40.000	140.000
31.13		Cerradura Pta. Del.	1	200.000	50.000	250.000
31.14		Cerradura Pta. Corrediz	1	190.000	50.000	240.000
31.15		Manija Pta. Int.	1	50.000	50.000	100.000
31.16		Manija Int. Pta. Corrediza	1	100.000	50.000	150.000
31.17		Amortiguador Tapa tras.	1	300.000	200.000	500.000
31.18		Mecanismo Lev. Vidrio LH/RH	1	700.000	200.000	900.000
31.19		Motor Lev. Vidrio LH/RH	1	440.000	50.000	490.000
31.20		Alerón Trasero	1	200.000	30.000	230.000
31.21		Espejo Interior	1	130.000	50.000	180.000
31.22		Espejo trasero	1	800.000	200.000	1.000.000
31.23		Moldura Pta. Del. LH	1	230.000	50.000	280.000
31.24		Moldura Pta. Del. RH	1	230.000	50.000	280.000
31.25		Moldura Pta. Corrediza LH	1	300.000	50.000	350.000
31.26		Moldura Pta. Corrediza RH	1	300.000	50.000	350.000
31.27		Moldura Trasero	1	200.000	50.000	250.000
31.28		Moldura central zócalo	1	200.000	50.000	250.000
31.29		Moldura Del.	1	200.000	100.000	300.000
31.30		Cerradura Tapa Tras.	1	500.000	100.000	600.000
31.31		Jgo Cerraduras con llave	1	1.000.000	500.000	1.500.000
31.32		Goma Pta.	1	220.000	50.000	270.000
31.33		Goma Pta. Corrediza	1	100.000	30.000	130.000
31.34		Goma tapa trasera	1	200.000	30.000	230.000
31.35		Envolvente Delantero Sup.	1	550.000	100.000	650.000
31.36		Envolvente Delantero inf.	1	450.000	100.000	550.000
31.37		Envolvente Trasero	1	330.000	100.000	430.000
31.38		Guarda fango del.	1	210.000	100.000	310.000
31.39		Guarda Fango tras.	1	210.000	100.000	310.000
31.40		Parabrisas delantero	1	1.600.000	500.000	2.100.000
31.41		Luneta trasera	1	1.400.000	500.000	1.900.000
31.42		Moldura parabrisa del.	1	110.000	50.000	160.000
31.43		Emblemas	1	50.000	20.000	70.000
31.44		Cepillo limpiarab. LH	1	100.000	30.000	130.000
31.45		Cepillo limpiarab. RH	1	100.000	30.000	130.000

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

Ítem	Código Catálogo	Descripción Del Bien	Canti-Dad	Precio Mano de Repuesto	Precio Mano de Obra	Precio Unitario Total
31.46		Espejo Retrovisor	1	2.000.000	500.000	2.500.000
31.47		Vidrio Pta. Del. LH	1	380.000	100.000	480.000
31.48		Vidrio Pta. Del. RH	1	380.000	100.000	480.000
31.49		vidrios laterales	1	250.000	100.000	350.000
31.50		Vidrios Fijos Laterales	1	250.000	100.000	350.00
31.51		Tapicería	1	200.000	100.000	300.000
31.52		Materiales Auxiliares	1	200.000	50.000	250.000
32	78180101-001	**SERVICO DE ALINEACION Y BALANCEO**				
32.1		Alineación	1	40.000	20.000	60.000
32.2		Balanceo	1	40.000	20.000	60.000

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

CONTRATO ABIERTO CD N° 15/2017
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULO – ID N° 335.444.

Entre la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO,** con RUC N° 80048796-6, domiciliado en Boulevard Rio Apa c/ Tape Pyta de la ciudad de Villarrica, República del Paraguay, representada para este acto por el **Prof. Mst. Simón Benítez Ortiz**, en su carácter de Rector de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, con Cédula de Identidad N° 443.801, denominado en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la empresa **TECH MECÁNICA INYECCIÓN** de **Charles Osvaldo Adorno Paniagua**, con RUC N° 1.524.448-2, domiciliada en Bv. Ayolas e/ Carlos A. López y Natalicio Talavera, de la ciudad de Villarrica, República del Paraguay, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULO", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO y EL PROVEEDOR, las partes entre sí, en relación a la provisión de los bienes adjudicados en el marco del procedimiento a Contratación Directa N° 19/2017 para la MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULO – ID N° 335.444.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP(reporte);
e) La oferta del Proveedor;
f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
g) Dictamen de Evaluación; Cuadro de Precios Adjudicados y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 335.444.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
El presente Contrato es el resultado del procedimiento a contratación N° 19/2017 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULO – ID N° 335.444, convocado por la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo. La adjudicación fue realizada según Resolución del Rectorado N° 2464/2017.

Por tratarse de un procedimiento Plurianual, la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018 estará sujeta a la aprobación por parte del Congreso Nacional y el Ministerio de Hacienda.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

ÍTEM	CÓDIGO DEL CATALOGO	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFRECIDAS	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)
1	78180101-001	SERVICIO DE ALINEACIÓN Y BALANCEO	1 Precio de mano de obra por servicio de alineación y balanceo	Unidad	1	Evento	60.000
2	78180101-002	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE	2.1 Cambio de aceite caja	Unidad	1	Evento	150.000
			2.2 Cambio de cruceta cardan para camioneta	Unidad	1	Evento	200.000
			2.3 Cambio de juego de reten para caja reductora	Unidad	1	Evento	50.000
			2.4 Cambio de juego de bujes de palanca de cambio	Unidad	1	Evento	250.000

Sr. Charles Osvaldo Adorno Paniagua
Propietario
TECH MECÁNICA INYECCIÓN

Prof. Mst. Simón Benítez Ortiz
Rector
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

ÍTEM	CÓDIGO DEL CATALOGO	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFRECIDAS	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)
		CAJA	2.5 Cambio de juego de reten de transmisión	Unidad	1	Evento	300.000
			2.6 Cambio de aceite diferencial	Unidad	1	Evento	80.000
			2.7 Cambio de centralizador cardan	Unidad	1	Evento	200.000
			2.8 Cambio de juego de junta para caja	Unidad	1	Evento	300.000
			2.9 Cambio de polea de transmisión	Unidad	1	Evento	250.000
			2.10 Cambio de rulemán piloto	Unidad	1	Evento	350.000
			2.11 Cambio de ruleman lado polea	Unidad	1	Evento	400.000
			2.12 Cambio de ruleman para cigüeñal	Unidad	1	Evento	250.000
			2.13 Cambio de ruleman de rodillo	Unidad	1	Evento	250.000
			2.14Árbol de transmisión	Unidad	1	Evento	600.000
3	78180101-003	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE DIRECCIÓN	3.1 Cambio de muñequin	Unidad	1	Evento	350.000
			3.2 Cambio de juego de reten sin fin	Unidad	1	Evento	150.000
			3.3 Cambio de brazo z	Unidad	1	Evento	700.000
			3.4 Cambio de buje parrilla superior	Unidad	1	Evento	350.000
			3.5 Cambio de buje parrilla inferior	Unidad	1	Evento	350.000
			3.6 Cambio de buje estabilizador lateral	Unidad	1	Evento	250.000
			3.7 Cambio de buje estabilizador central	Unidad	1	Evento	150.000
			3.8 Cambio de brazo pitman	Unidad	1	Evento	400.000
			3.9 Cambio de brazo de dirección delantero	Unidad	1	Evento	300.000
			3.10 Cambio de brazos oscilantes	Unidad	1	Evento	300.000
4	78180101-004	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN	4.1 Cambio de buje elástico	Unidad	1	Evento	300.000
			4.2 Cambio de buje tensor	Unidad	1	Evento	150.000
			4.3 Cambio de buje	Unidad	1	Evento	300.000
			4.4 Cambio de rotula superior	Unidad	1	Evento	400.000
			4.5 Cambio de rotula inferior	Unidad	1	Evento	300.000
			4.6 Cambio de amortiguador trasero	Unidad	1	Evento	800.000
			4.7 Cambio de amortiguador delantero	Unidad	1	Evento	800.000
			4.8 Cambio de buje amortiguador delantero	Unidad	1	Evento	150.000
			4.9 Cambio de buje amortiguador trasero.	Unidad	1	Evento	150.000
			4.10 Cambio completo de elástico	Unidad	1	Evento	600.000
			4.11 Cambio de goma separador de elástico	Unidad	1	Evento	150.000
5	78180101-005	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE EMBRAGUE	5.1 Cambio de kit reparación de embrague auxiliar y central	Unidad	1	Evento	600.000
			5.2 Cambio de juego de embrague completo	Unidad	1	Evento	1.500.000
			5.3 Cambio de bomba auxiliar de embrague	Unidad	1	Evento	400.000
			5.4 Cambio de bomba central de embrague	Unidad	1	Evento	800.000
			5.5 Cambio de disco de embrague	Unidad	1	Evento	400.000
			5.6 Cambio de cojinetes de empuje	Unidad	1	Evento	250.000
			5.7 Cambio de plato de presión	Unidad	1	Evento	800.000
6	78180101-006	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE FRENO	6.1 Limpieza y regulación de frenos	Unidad	1	Evento	150.000
			6.2 Cambio de kit reparación de frenos	Unidad	1	Evento	300.000
			6.3 Cambio de juego de de pastilla de freno	Unidad	1	Evento	450.000
			6.4 Cambio de cubeta de freno	Unidad	1	Evento	150.000
			6.5 Cambio de fluido de freno	Unidad	1	Evento	150.000
			6.6 Cambio de zapata de freno	Unidad	1	Evento	300.000
7	78180101-009	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO	7.1 Cambio de batería 12v 65 amp	Unidad	1	Evento	500.000
			7.2 Cambio de juego de reparo alternador	Unidad	1	Evento	250.000
			7.3 Cambio de bujía	Unidad	1	Evento	250.000
			7.4 Control de luces	Unidad	1	Evento	100.000
			7.5 Cambio de relay	Unidad	1	Evento	100.000
			7.6 Cambio de foco de faro	Unidad	1	Evento	60.000
			7.7 Cambio de faro de luz delantera	Unidad	1	Evento	500.000
			7.8 Cambio de faro de luz trasera	Unidad	1	Evento	500.000
			7.9 Cambio de faro de señalero	Unidad	1	Evento	250.000
			7.10 Cambio de ruleman alternador	Unidad	1	Evento	150.000
			7.11 Cambio de 1 stator de alternador	Unidad	1	Evento	300.000
			7.12 Cambio de 1 asiento carbón	Unidad	1	Evento	100.000
			7.13 Cambio de 1 regulador de voltaje	Unidad	1	Evento	300.000
			7.14 Cambio de bocina	Unidad	1	Evento	150.000
			7.15 Cambio de juego de reparo de motor de arranque	Unidad	1	Evento	400.000
			7.16 Cambio de bendix de motor de arranque	Unidad	1	Evento	350.000
			7.17 Cambio de juego de carbón de arranque	Unidad	1	Evento	100.000
			7.18 Cambio de inducido de motor de arranque	Unidad	1	Evento	350.000
			7.19 Reparación de equipo de radio	Unidad	1	Evento	100.000
8	78180101-011	SERVICIO DE MANTENIMIENTO REPARACIÓN DE TREN DELANTERO	8.1 Cambio de cojinetes de rueda	Unidad	1	Evento	250.000
			8.2 Cambio de ruleman punta eje	Unidad	1	Evento	150.000
			8.3 Cambio de punta eje	Unidad	1	Evento	500.000
9	781801001-012	SERVICIO DE MANTENIMIENTOY REPARACION DE TREN TRASERO	9.1 Cambio de ruleman polier trasero	Unidad	1	Evento	250.000
			9.2 Cambio de ruleman de masa	Unidad	1	Evento	300.000
			Diferencial				
			9.3 Corona	Unidad	1	Evento	300.000
			9.4 Piñón	Unidad	1	Evento	300.000
			9.5 Ruleman lateral	Unidad	1	Evento	200.000

Sr. Charles Osvaldo Adorno Paniagua
Propietario
TECH MECÁNICA INYECCIÓN

Prof. Mst. Simón Benítez Ortiz
Rector
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

ITEM	CÓDIGO DEL CATALOGO	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFRECIDAS	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)
			9.6 Ruleman piñón	Unidad	1	Evento	200.000
			9.7 Reten piñón	Unidad	1	Evento	100.000
			9.8 Satélite	Unidad	1	Evento	350.000
			9.9 Planetario	Unidad	1	Evento	600.000
			9.10 Calce planetario	Unidad	1	Evento	150.000
			9.11 Calce satélite	Unidad	1	Evento	150.000
			9.12 Tuerca piñón	Unidad	1	Evento	100.000
10	78180101-014	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOR	10.1 Cambio de reten frente motor	Unidad	1	Evento	300.000
			10.2 Cambio de filtro de aceite	Unidad	1	Evento	80.000
			10.3 Cambio do aceite motor	Unidad	1	Evento	250.000
			10.4 Cambio de cabo acelerador	Unidad	1	Evento	200.000
			10.5 Cambio de filtro de combustible	Unidad	1	Evento	100.000
			10.6 Cambio de filtro de aire	Unidad	1	Evento	100.000
			10.7 Cambio de soporte motor	Unidad	1	Evento	450.000
			10.8 Cambio de junta tapa balancin	Unidad	1	Evento	100.000
			10.9 Cambio de árbol motor levas	Unidad	1	Evento	900.000
			10.10 Cambio de paleta ventilador motor	Unidad	1	Evento	300.000
			10.11 Cambio de manguera del depurador	Unidad	1	Evento	100.000
			10.12 Cambio de polea de distribución	Unidad	1	Evento	200.000
			10.13 Cambio de defensa de correa	Unidad	1	Evento	100.000
			10.14 Cambio de embragues de ventilador	Unidad	1	Evento	200.000
			10.15 Cambio de juego de biela	Unidad	1	Evento	250.000
			10.16 Cambio de juego de casquillo bancada	Unidad	1	Evento	250.000
			10.17 Cambio de bulbo de aceite	Unidad	1	Evento	150.000
			10.18 Cambio de juego de junta para motor	Unidad	1	Evento	250.000
			10.19 Cambio de juego de pistón y aro para motor	Unidad	1	Evento	2.500.000
			10.20 Cambio de juego de casquillo de biela	Unidad	1	Evento	300.000
			10.21 Cambio de tapa motor	Unidad	1	Evento	2.000.000
			10.22 Cambio de aro estándar	Unidad	1	Evento	1.500.000
			10.23 Cambio de guía de válvula	Unidad	1	Evento	300.000
			10.24 Cambio de revestimiento de cilindros	Unidad	1	Evento	500.000
			10.25 Cambio de reten de válvulas	Unidad	1	Evento	150.000
			10.26 Cambio de asiento de válvulas	Unidad	1	Evento	250.000
			10.27 Cambio de válvulas de escape	Unidad	1	Evento	200.000
			10.28 Cambio de válvulas de admisión	Unidad	1	Evento	300.000
			10.29 Cambio de bomba de dirección hidráulica	Unidad	1	Evento	1.000.000
11	78180101-015	SERVICIO DE MANTENIMIENTOY REPARACION DE SISTEMA DE REFRIGERACIÓN DE MOTOR	11.1 Cambio de aceite hidráulico	Unidad	1	Evento	150.000
			11.2 Cambio de juego de reparo de bomba de dirección	Unidad	1	Evento	300.000
			11.3 Servicio de cepillado de tapa motor	Unidad	1	Evento	300.000
			11.4 Cambio de bomba de combustible	Unidad	1	Evento	600.000
			11.5 Chequeo y limpieza de picos inyectores	Unidad	1	Evento	300.000
			11.6 Cambio de picos inyectores	Unidad	1	Evento	500.000
			11.7 Chequeo computarizado	Unidad	1	Evento	100.000
			11.8 Cambio de bomba de aceite	Unidad	1	Evento	800.000
			11.9 Cambio de manguito inferior de radiador	Unidad	1	Evento	250.000
			11.10 Cambio de manguito superior de radiador	Unidad	1	Evento	250.000
			11.11 Cambio de tapa de radiador	Unidad	1	Evento	100.000
			11.12 Cambio de termostato	Unidad	1	Evento	250.000
			11.13 Limpieza y mantenimiento de radiador	Unidad	1	Evento	300.000
12	78180101-016	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	12.1 Limpieza de evaporizador de a/ac, con carga de aceite, carga de gas ecológico	Unidad	1	Evento	250.000
			12.2 Cambio de compresor de aire	Unidad	1	Evento	1.000.000
			12.3 Cambio de filtro de aire acondicionado	Unidad	1	Evento	200.000
			12.4 Reparación de condensador	Unidad	1	Evento	300.000
13	78180101-018	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TANQUE DE COMBUSTIBLE	13.1 Servicio de reparación de tanque de combustible	Unidad	1	Evento	300.000
			13.2 Limpieza de tanque de combustible	Unidad	1	Evento	150.000
14	78180101-019	CAMBIO DE CORREAS	14.1 Cambio de correa alternador	Unidad	1	Evento	150.000
			14.2 Cambio de correa dentada	Unidad	1	Evento	300.000
			14.3 Cambio de tensor de correa dentada	Unidad	1	Evento	350.000
			14.4 Cambio de correa de dirección	Unidad	1	Evento	100.000
			14.5 Cambio de correas de aire	Unidad	1	Evento	150.000
15	78180101-022	SERVICIO DE ENGRASE	15.1 Engrase de masa delantera con cambio de reten interno y externo	Unidad	1	Evento	100.000
			15.2 Engrase de masa trasera con cambio de reten interno y externo	Unidad	1	Evento	100.000
16	76111801-001	SERVICIO DE LAVADO COMPLETO DE VEHÍCULO	16 Servicio de lavado completo de vehículo (debe incluir engrase)	Unidad	1	Evento	50.000
17	78180201-	SERVICIO DE	17.1 Soldadura y reparación del caño de escape y silenciador	Unidad	1	Evento	150.000

Sr. Charles Osvaldo Adorno Paniagua
Propietario
TECH MECÁNICA INYECCIÓN

Prof. Mst. Simón Benítez Ortiz
Rector
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

ÍTEM	CÓDIGO DEL CATALOGO	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFRECIDAS	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)
	001	CHAPERÍA	17.2 Reparación de tablero	Unidad	1	Evento	200.000
18	78180101-008	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE LIMPIAPARABRISAS	18.1Cambio de cepillo limpia parabrisas	Unidad	1	Evento	90.000
			18.2 Cambio de motor del sistema de limpiapabrisas	Unidad	1	Evento	250.000
19	78180101-023	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PUERTAS	19.1 Servicio de mantenimiento y reparación de levanta vidrios	Unidad	1	Evento	200.000
			19.2 Servicio de mantenimiento y reparación de cerraduras	Unidad	1	Evento	150.000
			19.3 Reparación de bloqueo central de puertas	Unidad	1	Evento	150.000

Monto mínimo: Gs. 15.000.000 (Guaraníes quince millones) IVA INCLUIDO.
Monto máximo: Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones) IVA INCLUIDO.

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 15.000.000 y el monto máximo es de Gs. 30.000.000.

El Proveedor adjudicado se obliga a proveer los servicios en las condiciones ofertadas y cumpliendo las especificaciones técnicas declarados en su oferta, bajo apercibimiento de ser pasibles de las sanciones establecidas en el Art. 72 de la Ley 2051/03, como así mismo a subsanar los defectos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

El pago se realizará a crédito y en guaraníes, de conformidad al Plan de Caja y a los fondos efectivamente transferidos por el Ministerio de Hacienda a la cuenta administrativa de la institución contratante, con posterioridad a la entrega total de los bienes/servicios adjudicados y a la presentación de la factura correspondiente.

El plazo de pago será dentro de los 60 (sesenta) días calendario contados a partir de la fecha de facturación. Este plazo será suspendido automáticamente cuando los servicios no se ajusten a lo estipulado en el Anexo C (Especificaciones técnicas) de la Nota de Invitación, y requiera por lo tanto de la adecuación correspondiente por parte del adjudicado. Así mismo, se suspenderá el plazo antedicho, cuando la documentación de respaldo (factura, nota de remisión, etc.) no se ajuste a lo estipulado en el Contrato, contenga errores imputables al oferente o no se ajusten a las disposiciones tributarias vigentes.

De los montos facturados, se aplicará una Retención equivalente al 0,4% (cero coma cuatro por ciento) sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos correspondientes, en concepto de "Contribución sobre Contratos" de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 41 de la Ley 3439/08 "Que modifica la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas".

El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Proveedor es a partir del primer día siguiente al vencimiento del plazo de pago establecido y se hará de conformidad al Plan de Caja y a los fondos efectivamente transferidos por el Ministerio de Hacienda a la cuenta administrativa de la institución contratante. La tasa de interés que se aplicará es del 0,01% por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo. La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este contrato será desde su suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES / SERVICIOS.

El plazo y la ejecución de los servicios se realizarán conforme a lo estipulado en las Órdenes de Servicio que serán emitidas por la Convocante conforme a los trabajos que se irán realizando durante la ejecución del Contrato.

El plazo de devolución del vehículo será determinado de acuerdo al tipo de mantenimiento a realizarse,

Sr. Charles Osvaldo Adorno Paniagua
Propietario
TECH MECÁNICA INYECCIÓN

Prof. Mst. Simón Benítez Ortiz
Rector
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

quedando los plazos de la siguiente manera:

Mantenimiento Preventivo: tendrán un plazo máximo de 2 (dos) días hábiles para la entrega del vehículo que se les realice el mantenimiento preventivo, contados a partir la recepción de la Orden de Servicio por parte del proveedor, en la Orden deberá constar el acuse de recibo con firma, aclaración y fecha de recepción.-

Reparación (mantenimiento correctivo): el plazo establecido para la devolución del vehículo será de 5 (cinco) días hábiles como máximo desde la recepción de la Orden de Servicio por parte del proveedor, en la Orden deberá constar el acuse de recibo con firma, aclaración y fecha de recepción. Dicho plazo podrá variar a solicitud del adjudicado de acuerdo a las necesidades o a la gravedad de las reparaciones que pudieran efectuarse, siempre que las mismas a criterio de la Convocante se hallen debidamente justificadas, y aprobadas. El cual en ningún caso será superior a 15 (quince) días corridos.

El lugar de entrega de los bienes y/o prestación de los servicios se realizará en el taller habilitado por el oferente adjudicado.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total del contrato.

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Villarrica, República del Paraguay el día 21 de Noviembre de 2017.

Sr. Charles Osvaldo Adorno Paniagua
Propietario
TECH MECÁNICA INYECCIÓN

Prof. Mst. Simón Benítez Ortiz
Rector
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

CONTRATO ABIERTO CD N° 09/2019
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADO, VEHICULOS Y FOTOCOPIADORAS - ID 364.544

Entre **UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO,** con RUC N° 80048796-6, domiciliada en Boulevard Rio Apa c/ Tape Pyta, República del Paraguay, representada para este acto por Prof. Mtr. Simón Benítez Ortiz, en su carácter de Rector de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, con Cédula de Identidad N° 443.801, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la empresa **TECH MECÁNICA INYECCIÓN de Charles Osvaldo Adorno Paniagua,** con RUC N° 1.524.448-2, domiciliada en Bv. Ayolas e/ Carlos A. López y Natalicio Talavera, de la ciudad de Villarrica, República del Paraguay, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADO, VEHICULOS Y FOTOCOPIADORAS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO y EL PROVEEDOR, las partes entre sí, en relación a la provisión de los servicios adjudicados correspondientes al **lote 2**, en el marco del procedimiento a Contratación Directa N° 09/2019 - Mantenimiento y Reparación de Equipos de Aire Acondicionado, Vehículos y Fotocopiadoras - ID N° 364.544.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El pliego de bases y Condiciones y sus Adendas y modificaciones;
c) Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del proveedor;
f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;
g) Dictamen de Evaluación; Cuadro de Precios Adjudicados y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 364.544.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
El presente Contrato es el resultado del procedimiento a Contratación Directa N° 09/2019 - Mantenimiento y Reparación de Equipos de Aire Acondicionado, Vehículos y Fotocopiadoras, convocado por la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1252/2019.

Por tratarse de un procedimiento Plurianual, la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020 estará sujeta a la aprobación por parte del Congreso Nacional y el Ministerio de Hacienda.

Sr. Charles Osvaldo Adorno Paniagua
Propietario
TECH MECÁNICA INYECCIÓN

TECH
Inyeccion y Mecánica

Prof. Mtr. Simón Benítez Ortiz
Rector
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción Del Bien	Unidad De Medida	Canti-Dad	Presen-Tación	Precio Unitario
LOTE 2 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS						
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMIONETA DOBLE CABINA MARCA CHEVROLET S10 4X2 – MOTOR FLEX, AÑO 2011						
1	78180101-001	**SERVICIO DE ALINEACION Y BALANCEO**				
1.1		Precio de mano de obra por servicio de alineación y balanceo	Unidad	1	EVENTO	100.000
2	78180101-002	**SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE CAJA**				
2.1		Cambio de cruceta cardan para camioneta	Unidad	1	EVENTO	200.000
2.2		Cambio de cruceta cardan para camioneta	Unidad	1	EVENTO	200.000
2.3		Cambio de juego de reten para caja reductora	Unidad	1	EVENTO	50.000
2.4		Cambio de juego de bujes de palanca de cambio	Unidad	1	EVENTO	250.000
2.5		Cambio de juego de reten de transmisión	Unidad	1	EVENTO	300.000
2.6		Cambio de aceite diferencial	Unidad	1	EVENTO	100.000
2.7		Cambio de centralizador cardan	Unidad	1	EVENTO	200.000
2.8		Cambio de juego de junta para caja	Unidad	1	EVENTO	300.000
2.9		Cambio de polea de transmisión	Unidad	1	EVENTO	250.000
2.10		Cambio de ruleman piloto	Unidad	1	EVENTO	350.000
2.11		Cambio de ruleman lado polea	Unidad	1	EVENTO	400.000
2.12		Cambio de ruleman para cigüeñal	Unidad	1	EVENTO	250.000
2.13		Cambio de ruleman de rodillo	Unidad	1	EVENTO	250.000
2.14		Árbol de transmisión	Unidad	1	EVENTO	600.000
3	78180101-003	**SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE DIRECCIÓN**				
3.1		Cambio de muñequin	Unidad	1	EVENTO	350.000
3.2		Cambio de juego de reten sin fin	Unidad	1	EVENTO	150.000
3.3		Cambio de brazo z	Unidad	1	EVENTO	700.000
3.4		Cambio de buje parrilla superior	Unidad	1	EVENTO	350.000
3.5		Cambio de buje parrilla inferior	Unidad	1	EVENTO	350.000
3.6		Cambio de buje estabillzador lateral	Unidad	1	EVENTO	250.000
3.7		Cambio de buje estabillzador central	Unidad	1	EVENTO	150.000
3.8		Cambio de brazo pitman	Unidad	1	EVENTO	400.000
3.9		Cambio de brazo de dirección delantero	Unidad	1	EVENTO	300.000
3.10		Cambio de brazos oscilantes	Unidad	1	EVENTO	300.000
4	78180101-004	**SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN**				
4.1		Cambio de buje elástico	Unidad	1	EVENTO	300.000
4.2		Cambio de buje tensor	Unidad	1	EVENTO	150.000
4.3		Cambio de buje	Unidad	1	EVENTO	300.000
4.4		Cambio de rotula superior	Unidad	1	EVENTO	400.000
4.5		Cambio de rotula inferio	Unidad	1	EVENTO	300.000
4.6		Cambio de amortiguador trasero	Unidad	1	EVENTO	800.000
4.7		Cambio de amortiguador delantero	Unidad	1	EVENTO	800.000
4.8		Cambio de buje amortiguador delantero	Unidad	1	EVENTO	150.000
4.9		Cambio de buje amortiguador trasero.	Unidad	1	EVENTO	150.000
4.10		Cambio completo de elástico	Unidad	1	EVENTO	600.000
4.11		Cambio de goma separador de elástico	Unidad	1	EVENTO	150.000
5	78180101-005	**SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE EMBRAGUE**				
5.1		Cambio de kit reparación de embrague auxiliar y central	Unidad	1	EVENTO	600.000
5.2		Cambio de juego de embrague completo	Unidad	1	EVENTO	1.500.000
5.3		Cambio de bomba auxiliar de embrague	Unidad	1	EVENTO	400.000
5.4		Cambio de bomba central de embrague	Unidad	1	EVENTO	800.000
5.5		Cambio de disco de embrague	Unidad	1	EVENTO	400.000

Sr. Charles Osvaldo Adorno Paniagua
Propietario
TECH MECÁNICA INYECCIÓN
Inyección y Mecánica

Prof. Mtr. Simón Benítez Ortiz
Rector
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

Ítem	Código Catálogo	Descripción Del Bien	Unidad De Medida	Canti-Dad	Presen-Tación	Precio Unitario
5.6		Cambio de cojinetes de empuje	Unidad	1	EVENTO	250.000
5.7		Cambio de plato de presión	Unidad	1	EVENTO	800.000
6	78180101-006	**SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE FRENO**				
6.1		Limpieza y regulación de frenos	Unidad	1	EVENTO	150.000
6.2		Cambio de kit reparación de frenos	Unidad	1	EVENTO	300.000
6.3		Cambio de juego de de pastilla de freno	Unidad	1	EVENTO	450.000
6.4		Cambio de cubeta de freno	Unidad	1	EVENTO	150.000
6.5		Cambio de fluido de freno	Unidad	1	EVENTO	150.000
6.6		Cambio de zapata de freno	Unidad	1	EVENTO	300.000
7	78180101-009	**SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO**				
7.1		Cambio de bateria 12v 65 amp	Unidad	1	EVENTO	600.000
7.2		Cambio de juego de reparo alternador	Unidad	1	EVENTO	250.000
7.3		Cambio de bujía	Unidad	1	EVENTO	300.000
7.4		Control de luces	Unidad	1	EVENTO	100.000
7.5		Cambio de relay	Unidad	1	EVENTO	100.000
7.6		Cambio de foco de faro	Unidad	1	EVENTO	60.000
7.7		Cambio de faro de luz delantera	Unidad	1	EVENTO	500.000
7.8		Cambio de faro de luz trasera	Unidad	1	EVENTO	500.000
7.9		Cambio de faro de señalero	Unidad	1	EVENTO	250.000
7.10		Cambio de ruleman alternador	Unidad	1	EVENTO	150.000
7.11		Cambio de 1 stator de alternador	Unidad	1	EVENTO	300.000
7.12		Cambio de 1 asiento carbón	Unidad	1	EVENTO	100.000
7.13		Cambio de 1 regulador de voltaje	Unidad	1	EVENTO	300.000
7.14		Cambio de bocina	Unidad	1	EVENTO	150.000
7.15		Cambio de juego de reparo de motor de arranque	Unidad	1	EVENTO	400.000
7.16		Cambio de bendix de motor de arranque	Unidad	1	EVENTO	350.000
7.17		Cambio de juego de carbón de arranque	Unidad	1	EVENTO	100.000
7.18		Cambio de inducido de motor de arranque	Unidad	1	EVENTO	500.000
7.19		Reparación de equipo de radio	Unidad	1	EVENTO	100.000
8	78180101-011	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO REPARACIÓN DE TREN DELANTERO**				
8.1		Cambio de cojinetes de rueda	Unidad	1	EVENTO	250.000
8.2		Cambio de ruleman punta eje	Unidad	1	EVENTO	150.000
8.3		Cambio de punta eje	Unidad	1	EVENTO	500.000
9	78180101-012	**SERVICIO DE MANTENIMIENTOY REPARACION DE TREN TRASERO**				
9.1		Cambio de ruleman polier trasero	Unidad	1	EVENTO	250.000
9.2		Cambio de ruleman de masa	Unidad	1	EVENTO	300.000
9.3		Corona	Unidad	1	EVENTO	300.000
9.4		Piñón	Unidad	1	EVENTO	300.000
9.5		Ruleman lateral	Unidad	1	EVENTO	200.000
9.6		Ruleman piñón	Unidad	1	EVENTO	200.000
9.7		Reten piñón	Unidad	1	EVENTO	100.000
9.8		Satélite	Unidad	1	EVENTO	350.000
9.9		Planetario	Unidad	1	EVENTO	600.000
9.10		Calce planetario	Unidad	1	EVENTO	150.000
9.11		Calce satèlite	Unidad	1	EVENTO	150.000
9.12		Tuerca piñón	Unidad	1	EVENTO	100.000
10	78180101-014	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOR**				
10.1		Cambio de reten frente motor	Unidad	1	EVENTO	300.000
10.2		Cambio de filtro de aceite	Unidad	1	EVENTO	80.000
10.3		Cambio de aceite motor	Unidad	1	EVENTO	300.000
10.4		Cambio de cabo acelerador	Unidad	1	EVENTO	200.000
10.5		Cambio de filtro de combustible	Unidad	1	EVENTO	100.000
10.6		Cambio de filtro de aire	Unidad	1	EVENTO	100.000
10.7		Cambio de soporte motor	Unidad	1	EVENTO	450.000
10.8		Cambio de junta tapa balancín	Unidad	1	EVENTO	100.000

Sr. Charles Osvaldo Adorno Paniagua
Propietario
TECH MECÁNICA INYECCIÓN

Prof. Mtr. Simón Benítez Ortiz
Rector
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

Ítem	Código Catálogo	Descripción Del Bien	Unidad De Medida	Canti-Dad	Presen-Tación	Precio Unitario
10.9		Cambio de árbol motor levas	Unidad	1	EVENTO	900.000
10.10		Cambio de paleta ventilador motor	Unidad	1	EVENTO	300.000
10.11		Cambio de manguera del depurador	Unidad	1	EVENTO	100.000
10.12		Cambio de polea de distribución	Unidad	1	EVENTO	200.000
10.13		Cambio de defensa de correa	Unidad	1	EVENTO	100.000
10.14		Cambio de embragues de ventilad	Unidad	1	EVENTO	200.000
10.15		Cambio de juego de biel	Unidad	1	EVENTO	250.000
10.16		Cambio de juego de casquillo bancada	Unidad	1	EVENTO	250.000
10.17		Cambio de bulbo de aceite	Unidad	1	EVENTO	150.000
10.18		Cambio de juego de junta para motor	Unidad	1	EVENTO	250.000
10.19		Cambio de juego de pistón y aro para motor	Unidad	1	EVENTO	2.500.000
10.20		Cambio de juego de casquillo de biela	Unidad	1	EVENTO	300.000
10.21		Cambio de tapa motor	Unidad	1	EVENTO	2.000.000
10.22		Cambio de aro estándar	Unidad	1	EVENTO	1.500.000
10.23		Cambio de guía de válvula	Unidad	1	EVENTO	300.000
10.24		Cambio de revestimiento de cilindros	Unidad	1	EVENTO	500.000
10.25		Cambio de reten de válvulas	Unidad	1	EVENTO	150.000
10.26		Cambio de asiento de válvulas	Unidad	1	EVENTO	250.000
10.27		Cambio de válvulas de escape	Unidad	1	EVENTO	200.000
10.28		Cambio de válvulas de admisión	Unidad	1	EVENTO	300.000
10.29		Cambio de bomba de dirección hidráulica	Unidad	1	EVENTO	1.000.000
11	78180101-015	**SSERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE REFRIGERACIÓN DE MOTOR**				
11.1		Cambio de aceite hidráulico	Unidad	1	EVENTO	150.000
11.2		Cambio de juego de reparo de bomba de direc	Unidad	1	EVENTO	300.000
11.3		Servicio de cepillado de tapa motor	Unidad	1	EVENTO	300.000
11.4		Cambio de bomba de combustible	Unidad	1	EVENTO	600.000
11.5		Chequeo y limpieza de picos inyectores	Unidad	1	EVENTO	300.000
11.6		Cambio de picos inyectores	Unidad	1	EVENTO	600.000
11.7		Chequeo computarizado	Unidad	1	EVENTO	150.000
11.8		Cambio de bomba de aceite	Unidad	1	EVENTO	800.000
11.9		Cambio de manguito inferior de radiado	Unidad	1	EVENTO	250.000
11.10		Cambio de manguito superior de radiador	Unidad	1	EVENTO	250.000
11.11		Cambio de tapa de radiador	Unidad	1	EVENTO	100.000
11.12		Cambio de termostato	Unidad	1	EVENTO	250.000
11.13		Limpieza y mantenimiento de radiador	Unidad	1	EVENTO	300.000
12	78180101-016	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO**				
12.1		Limpieza de evaporizador de a/ac, con carga de aceite, carga de gas ecológico	Unidad	1	EVENTO	250.000
12.2		Cambio de compresor de aire	Unidad	1	EVENTO	1.000.000
12.3		Cambio de filtro de aire acondicionado	Unidad	1	EVENTO	200.000
12.4		Reparación de condensador	Unidad	1	EVENTO	300.000
13	78180101-018	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TANQUE DE COMBUSTIBLE**				
13.1		Servicio de reparación de tanque de combustible	Unidad	1	EVENTO	300.000
13.2		Limpieza de tanque de combustible	Unidad	1	EVENTO	200.000
14	78180101-019	**CAMBIO DE CORREAS**				
14.1		Cambio de correa alternador	Unidad	1	EJEMPLAR	150.000
14.2		Cambio de correa dentada	Unidad	1	EVENTO	350.000
14.3		Cambio de tensor de correa dentada	Unidad	1	EVENTO	350.000
14.4		Cambio de correa de dirección	Unidad	1	EVENTO	150.000
14.5		Cambio de correas de aire	Unidad	1	EVENTO	200.000
15	78180101-022	**SERVICIO DE ENGRASE**	Unidad	1	EVENTO	
15.1		Engrase de masa delantera con cambio de reten interno y externo	Unidad	1	EVENTO	100.000
15.2		Engrase de masa trasera con cambio de reten interno y externo	Unidad	1	EVENTO	100.000
16	76111801-001	**SERVICIO DE LAVADO COMPLETO DE VEHÍCULO**				
16.1		Servicio de lavado completo de vehículo (debe incluir	Unidad	1	EVENTO	50.000

Sr. Charles Osvaldo Adorno Paniagua
Propietario
TECH MECÁNICA INYECCIÓN
TECH Inyección y Mecánica

Prof. Mtr. Simón Benítez Ortiz
Rector
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

Ítem	Código Catálogo	Descripción Del Bien	Unidad De Medida	Canti-Dad	Presen-Tación	Precio Unitario
		engrase)				
17	78180201-001	**SERVICIO DE CHAPERÍA**				
17.1		Soldadura y reparación del caño de escape y silenciador	Unidad	1	EVENTO	150.000
17.2		Reparación de tablero	Unidad	1	EVENTO	200.000
18	78180101-008	**SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE LIMPIAPARABRISAS**				
18.1		Cambio de cepillo limpia parabrisas	Unidad	1	EVENTO	100.000
18.2		Cambio de motor del sistema de limpiaparabrisas	Unidad	1	EVENTO	250.000
19	78180101-023	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PUERTAS**				
19.1		Servicio de mantenimiento y reparación de levanta vidrios	Unidad	1	EVENTO	200.000
19.2		Servicio de mantenimiento y reparación de cerraduras	Unidad	1	EVENTO	150.000
19.3		Reparación de bloqueo central de puertas	Unidad	1	EVENTO	150.000
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMIONETA CERRADA MARCA HYUNDAI H-1, DIESEL DE 4 TIEMPOS, TURBO INTERCOOLER, TIPO: MINIBÚS AÑO 2018						
20	78180101-006	**SERV. DE MANT. Y REPAR. DE SISTEMA DE FRENO**				
20.1		Jgo. Pastilla Freno	Unidad	1	EVENTO	450.000
20.2		Jgo. Pastilla Freno Tras.	Unidad	1	EVENTO	450.000
20.3		Pistón Mordaza	Unidad	1	EVENTO	350.000
20.4		Reten Mordaza	Unidad	1	EVENTO	120.000
20.5		Guardapolvo Mordaza	Unidad	1	EVENTO	60.000
20.6		Reten Mordaza	Unidad	1	EVENTO	120.000
20.7		Guardapolvo Mordaza	Unidad	1	EVENTO	60.000
20.8		Perno Mordaza	Unidad	1	EVENTO	45.000
20.9		Perno Mordaza	Unidad	1	EVENTO	45.000
20.10		Guardapolvo Mordaza	Unidad	1	EVENTO	60.000
20.11		Disco Freno Del.	Unidad	1	EVENTO	1.200.000
20.12		Disco Freno Tras.	Unidad	1	EVENTO	850.000
20.13		Bomba Central Freno	Unidad	1	EVENTO	1.600.000
20.14		Cabo Freno Mano	Unidad	1	EVENTO	300.000
20.15		Cabo Freno Mano	Unidad	1	EVENTO	300.000
20.16		Servo Freno	Unidad	1	EVENTO	2.200.000
20.17		Fluido	Unidad	1	EVENTO	100.000
20.18		Materiales auxiliares	Unidad	1	EVENTO	250.000
20.19		Sensor ABS Del. LH	Unidad	1	EVENTO	600.000
20.20		Sensor ABS Del. RH	Unidad	1	EVENTO	600.000
20.21		Sensor ABS Tras. LH	Unidad	1	EVENTO	600.000
20.22		Sensor ABS Tras. RH	Unidad	1	EVENTO	600.000
20.23		Modulo Hidraulico ABS	Unidad	1	EVENTO	6.000.000
20.24		Materiales auxiliares	Unidad	1	EVENTO	250.000
21	78180101-004	**SERVICIO REPARACION / MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SUSPENSION**				
21.1		Amortiguador Del.LH	Unidad	1	EVENTO	1.500.000
21.2		Amortiguador Del.	Unidad	1	EVENTO	1.500.000
21.3		Amortiguador Tras.	Unidad	1	EVENTO	1.500.000
21.4		Parrilla Suspension	Unidad	1	EVENTO	3.000.000
21.5		Parrilla Suspensión	Unidad	1	EVENTO	3.000.000
21.6		Maza Rueda Del.	Unidad	1	EVENTO	1.000.000
21.7		Punta Eje LH	Unidad	1	EVENTO	1.200.000
21.8		Punta Eje RH	Unidad	1	EVENTO	1.200.000
21.9		Buje Estabilizador Del.	Unidad	1	EVENTO	120.000
21.10		Barra Estabilizadora Del.	Unidad	1	EVENTO	120.000
21.11		Bieleta Estabilizador Del.	Unidad	1	EVENTO	250.000
21.12		Bieleta Estabilizador Del.	Unidad	1	EVENTO	250.000
21.13		Taqueador Amortiguador Del.	Unidad	1	EVENTO	150.000
21.14		Guardapolvo Amortiguador Del.	Unidad	1	EVENTO	60.000

Sr. Charles Osvaldo Adorno Paniagua
Propietario
TECH MECÁNICA INYECCIÓN

TECH
Inyección y Mecánica

Prof. Mg. Simón Benítez Ortiz
Rector
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

Ítem	Código Catálogo	Descripción Del Bien	Unidad De Medida	Canti-Dad	Presen-Tación	Precio Unitario
21.15		Torreta Amortiguador Del.	Unidad	1	EVENTO	180.000
21.16		Rotula Suspension	Unidad	1	EVENTO	750.000
21.17		Taqueador Amortiguador Tras.	Unidad	1	EVENTO	150.000
21.18		Espiral Tras.	Unidad	1	EVENTO	950.000
21.19		Espiral Del.	Unidad	1	EVENTO	950.000
21.20		Buje Tras.	Unidad	1	EVENTO	300.000
21.21		Buje Tras.	Unidad	1	EVENTO	300.000
21.22		Brazo Tras.	Unidad	1	EVENTO	600.000
21.23		Brazo Tensor	Unidad	1	EVENTO	500.000
21.24		Barra Trasera	Unidad	1	EVENTO	500.000
21.25		Buje Estabilizador Tras.	Unidad	1	EVENTO	120.000
21.26		Bieleta Estabilizador Tras. RH	Unidad	1	EVENTO	250.000
21.27		Bieleta Estabilizador Tras. LH	Unidad	1	EVENTO	250.000
21.28		Buje de Parrilla	Unidad	1	EVENTO	300.000
21.29		Buje de Parrilla	Unidad	1	EVENTO	300.000
21.30		Cubiertas	Unidad	1	EVENTO	1.800.000
21.31		Llanta	Unidad	1	EVENTO	1.000.000
21.32		Taza Rueda	Unidad	1	EVENTO	50.000
21.33		Tuerca Rueda	Unidad	1	EVENTO	25.000
21.34		Prisionero Rueda	Unidad	1	EVENTO	25.000
21.35		Barra Estabilizadora Tras.	Unidad	1	EVENTO	600.000
21.36		Porta Auxilio	Unidad	1	EVENTO	160.000
21.37		Materiales auxiliares	Unidad	1	EVENTO	250.000
22	78180101-009	**SERV. DE REPAR. Y MANT. DE SISTEMA ELECTRICO**				
22.1		Motor Arranque	Unidad	1	EVENTO	1.500.000
22.2		Alternador	Unidad	1	EVENTO	3.000.000
22.3		Batería	Unidad	1	EVENTO	850.000
22.4		Bendix Arranque	Unidad	1	EVENTO	260.000
22.5		Automatico Arranque	Unidad	1	EVENTO	400.000
22.6		Inducido Arranque	Unidad	1	EVENTO	1.200.000
22.7		Porta Carbon	Unidad	1	EVENTO	160.000
22.8		Campo Arranque	Unidad	1	EVENTO	600.000
22.9		Reductora Arranque	Unidad	1	EVENTO	350.000
22.10		Bujia Incandescente	Unidad	1	EVENTO	200.000
22.11		Rotor Alternador	Unidad	1	EVENTO	600.000
22.12		Estator Alternador	Unidad	1	EVENTO	300.000
22.13		Regulador Voltaje	Unidad	1	EVENTO	280.000
22.14		Rectificador	Unidad	1	EVENTO	140.000
22.15		Bomba Vacio Alternador	Unidad	1	EVENTO	580.000
22.16		Ruleman Alternador	Unidad	1	EVENTO	90.000
22.17		Ruleman Alternador	Unidad	1	EVENTO	90.000
22.18		Valvula Solenoide	Unidad	1	EVENTO	220.000
22.19		Faros Delanteros	Unidad	1	EVENTO	2.300.000
22.20		Faros Traseros	Unidad	1	EVENTO	1.200.000
22.21		Faros de Busca Huella	Unidad	1	EVENTO	550.000
22.22		Focos Alta	Unidad	1	EVENTO	70.000
22.23		Focos Baja	Unidad	1	EVENTO	70.000
22.24		Focos de 1 Filamento	Unidad	1	EVENTO	30.000
22.25		Focos de 2 Filamentos	Unidad	1	EVENTO	30.000
22.26		Focos Luz Chica	Unidad	1	EVENTO	20.000
22.27		Focos de Busca Huella	Unidad	1	EVENTO	90.000
22.28		Faro Patente LH	Unidad	1	EVENTO	10.000
22.29		Faro Patente RH	Unidad	1	EVENTO	10.000
22.30		Fusibles 10A	Unidad	1	EVENTO	5.000
22.31		Fusibles 15A	Unidad	1	EVENTO	10.000
22.32		Fusibles 20A	Unidad	1	EVENTO	10.000
22.33		Lampara Interior	Unidad	1	EVENTO	20.000
22.34		Interruptor Limpiaparabrisas	Unidad	1	EVENTO	360.000
22.35		Bobina de Contacto	Unidad	1	EVENTO	60.000
22.36		Interruptor de Luces	Unidad	1	EVENTO	700.000

Sr. Charles Osvaldo Adorno Paniagua
Propietario
TECH MECÁNICA INYECCIÓN

TECH
Inyección y Mecánica

Prof. Mtr. Simón Benítez Ortiz
Rector
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

Ítem	Código Catálogo	Descripción Del Bien	Unidad De Medida	Canti-Dad	Presen-Tación	Precio Unitario
22.37		Bocina	Unidad	1	EVENTO	220.000
22.38		Antena	Unidad	1	EVENTO	250.000
22.39		Sensor Cigüenal	Unidad	1	EVENTO	800.000
22.40		Motor Limpiaparabrisas Del.	Unidad	1	EVENTO	1.400.000
22.41		Motor Limpiaparabrisas Tras.	Unidad	1	EVENTO	1.800.000
22.42		Valvula EGR	Unidad	1	EVENTO	900.000
22.43		Bomba Vacio Motor	Unidad	1	EVENTO	650.000
22.44		Valvula	Unidad	1	EVENTO	230.000
22.45		Bulbo Marcha Atras	Unidad	1	EVENTO	180.000
22.46		Bulbo Neutro	Unidad	1	EVENTO	150.000
22.47		Base Antena	Unidad	1	EVENTO	300.000
22.48		Motor Lanza Agua	Unidad	1	EVENTO	120.000
22.49		Bulbo Presión Aceite	Unidad	1	EVENTO	170.000
22.50		Sensor Temperatura Agua	Unidad	1	EVENTO	250.000
22.51		Bulbo Marcha Atrás	Unidad	1	EVENTO	180.000
22.52		Unidad de Control	Unidad	1	EVENTO	6.000.000
22.53		Materiales Auxiliares	Unidad	1	EVENTO	250.000
23	78180101-014	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOR**				
23.1		Pistón STD 1&2	Unidad	1	EVENTO	2.500.000
23.2		Pistón STD 3&4	Unidad	1	EVENTO	2.500.000
23.3		Jgo. Aros STD	Unidad	1	EVENTO	1.600.000
23.4		Casquillo Bancada	Unidad	1	EVENTO	400.000
23.5		Casquillo Biela	Unidad	1	EVENTO	400.000
23.6		Calce Lateral	Unidad	1	EVENTO	50.000
23.7		Ruleman Piloto	Unidad	1	EVENTO	40.000
23.8		Buje Biela	Unidad	1	EVENTO	150.000
23.9		Jgo. Juntas Motor	Unidad	1	EVENTO	3.500.000
23.10		Camisa Motor	Unidad	1	EVENTO	2.200.000
23.11		Filtro Aceite	Unidad	1	EVENTO	120.000
23.12		Aceite 15W-40	Unidad	1	EVENTO	600.000
23.13		Filtro Aire	Unidad	1	EVENTO	220.000
23.14		Filtro Combustible	Unidad	1	EVENTO	160.000
23.15		Cigüenal	Unidad	1	EVENTO	9.000.000
23.16		Polea Cigüenal	Unidad	1	EVENTO	3.000.000
23.17		Carter Motor	Unidad	1	EVENTO	2.500.000
23.18		Eje Leva LH	Unidad	1	EVENTO	4.000.000
23.19		Eje Leva RH	Unidad	1	EVENTO	4.000.000
23.20		Sensor Flujo Aire	Unidad	1	EVENTO	1.500.000
23.21		Martillito Leva Ad.	Unidad	1	EVENTO	200.000
23.22		Martillito Leva Esc.	Unidad	1	EVENTO	200.000
23.23		Botador Hidráulico	Unidad	1	EVENTO	300.000
23.24		Reten Frente	Unidad	1	EVENTO	90.000
23.25		Reten Bancada	Unidad	1	EVENTO	120.000
23.26		Reten Frente	Unidad	1	EVENTO	90.000
23.27		Reten Frente	Unidad	1	EVENTO	90.000
23.28		Reten Leva	Unidad	1	EVENTO	60.000
23.29		Buje Balanceador	Unidad	1	EVENTO	140.000
23.30		Buje Balanceador	Unidad	1	EVENTO	140.000
23.31		Tapa Motor	Unidad	1	EVENTO	6.000.000
23.32		Junta Tapa Motor	Unidad	1	EVENTO	450.000
23.33		Tapa Balancín	Unidad	1	EVENTO	340.000
23.34		Junta Tapa Balancín	Unidad	1	EVENTO	80.000
23.35		Bomba Aceite	Unidad	1	EVENTO	2.500.000
23.36		Carcaza Frente	Unidad	1	EVENTO	1.000.000
23.37		Tapa Filtro Aire	Unidad	1	EVENTO	250.000
23.38		Base Filtro Aire	Unidad	1	EVENTO	160.000
23.39		Conducto Aire	Unidad	1	EVENTO	340.000
23.40		Manguera Depurador Aire	Unidad	1	EVENTO	180.000
23.41		Junta Liquida	Unidad	1	EVENTO	50.000

Sr. Charles Osvaldo Adorno Paniagua
Propietario
TECH MECÁNICA INYECCIÓN

Prof. Mtr. Simón Benítez Ortiz
Rector
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

Ítem	Código Catálogo	Descripción Del Bien	Unidad De Medida	Canti-Dad	Presen-Tación	Precio Unitario
23.42		Soporte Motor	Unidad	1	EVENTO	400.000
23.43		Soporte Caja	Unidad	1	EVENTO	420.000
23.44		Guía Válvula Ad.	Unidad	1	EVENTO	170.000
23.45		Guia Válvula Esc.	Unidad	1	EVENTO	170.000
23.46		Correa Dentada	Unidad	1	EVENTO	1.000.000
23.47		Tensor Correa	Unidad	1	EVENTO	600.000
23.48		Correa Dentada	Unidad	1	EVENTO	1.000.000
23.49		Tensor Correa	Unidad	1	EVENTO	600.000
23.50		Válvula Admisión	Unidad	1	EVENTO	60.000
23.51		Válvula Escape	Unidad	1	EVENTO	60.000
23.52		Correa Alternador	Unidad	1	EVENTO	200.000
23.53		Correa D/H	Unidad	1	EVENTO	160.000
23.54		Correa A/C	Unidad	1	EVENTO	160.000
23.55		Turbocargador	Unidad	1	EVENTO	8.500.000
23.56		Conjunto Refrigerador Aceite	Unidad	1	EVENTO	450.000
23.57		Materiales Auxiliares	Unidad	1	EVENTO	250.000
24	78180101-003	**SERV. DE REPAR. Y MANT. DE SISTEMA DE DIRECCIÓN**				
24.1		Extremo Direccion	Unidad	1	EVENTO	220.000
24.2		Extremo Dirección	Unidad	1	EVENTO	220.000
24.3		Guardapolvo Cremallera	Unidad	1	EVENTO	70.000
24.4		Precap	Unidad	1	EVENTO	300.000
24.5		Precap	Unidad	1	EVENTO	300.000
24.6		Buje Cremallera	Unidad	1	EVENTO	40.000
24.7		Buje	Unidad	1	EVENTO	140.000
24.8		Buje	Unidad	1	EVENTO	140.000
24.9		Bomba D/H	Unidad	1	EVENTO	1.900.000
24.10		Columna Dirección	Unidad	1	EVENTO	700.000
24.11		Deposito Fluido D/H	Unidad	1	EVENTO	110.000
24.12		Manguera D/H	Unidad	1	EVENTO	100.000
24.13		Manguera D/H	Unidad	1	EVENTO	100.000
24.14		Manguera D/H	Unidad	1	EVENTO	100.000
24.15		Cremallera D/H	Unidad	1	EVENTO	5.000.000
24.16		Súper ATF	Unidad	1	EVENTO	30.000
24.17		Alineación y balanceo	Unidad	1	EVENTO	120.000
24.18		Materiales Auxiliares	Unidad	1	EVENTO	250.000
25	78180101-015	**REPARACION DE SISTEMA DE REFRIGERANCION Y A.AC.**				
25.1		Gas refrigerante 134 A	Unidad	1	EVENTO	140.000
25.2		Agua refrigerante c/ aditivo	Unidad	1	EVENTO	80.000
25.3		Bomba Agua	Unidad	1	EVENTO	1.300.000
25.4		Junta Bomba Agua	Unidad	1	EVENTO	70.000
25.5		Ventilador	Unidad	1	EVENTO	1.000.000
25.6		Embrague Ventilador	Unidad	1	EVENTO	320.000
25.7		Radiador Agua	Unidad	1	EVENTO	2.100.000
25.8		Manguera Superior	Unidad	1	EVENTO	290.000
25.9		Manguera Inferior	Unidad	1	EVENTO	340.000
25.10		Radiador Aceite	Unidad	1	EVENTO	1.500.000
25.11		Polea Tensora	Unidad	1	EVENTO	250.000
25.12		Polea	Unidad	1	EVENTO	160.000
25.13		Polea	Unidad	1	EVENTO	160.000
25.14		Depósito de Agua Radiador	Unidad	1	EVENTO	280.000
25.15		Termostato	Unidad	1	EVENTO	220.000
25.16		Condensador A/C	Unidad	1	EVENTO	400.000
25.17		Protector Ventilador	Unidad	1	EVENTO	150.000
25.18		Conjunto Ventilador A/C	Unidad	1	EVENTO	400.000
25.19		Compresor A/C	Unidad	1	EVENTO	3.700.000
25.20		Disco de Compresor A/C	Unidad	1	EVENTO	600.000
25.21		Bobina Compresor A/C	Unidad	1	EVENTO	700.000
25.22		Polea Compresor A/C	Unidad	1	EVENTO	300.000
25.23		Reten Compresos	Unidad	1	EVENTO	250.000

Sr. Charles Osvaldo Adorno Paniagua
Propietario
TECH MECÁNICA INYECCIÓN

Prof. Mtr. Simón Benítez Ortiz
Rector
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

Ítem	Código Catálogo	Descripción Del Bien	Unidad De Medida	Canti-Dad	Presen-Tación	Precio Unitario
25.24		Manguera A/C	Unidad	1	EVENTO	170.000
25.25		Manguera A/C	Unidad	1	EVENTO	170.000
25.26		Evaporador A/C	Unidad	1	EVENTO	300.000
25.27		Filtro A/C Habitáculo	Unidad	1	EVENTO	120.000
25.28		Núcleo Evaporador A/C	Unidad	1	EVENTO	300.000
25.29		Comando Interruptor A/C	Unidad	1	EVENTO	260.000
25.30		Actuador	Unidad	1	EVENTO	170.000
25.31		Materiales Auxiliares	Unidad	1	EVENTO	250.000
26	78180101-998	**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BOLSAS DE AIRE (AIR BAG)**				
26.1		Air Bag Conductor	Unidad	1	EVENTO	3.500.000
26.2		Air Bag Pasajero	Unidad	1	EVENTO	3.000.000
26.3		Disco Air Bag	Unidad	1	EVENTO	1.000.000
26.4		Modulo control air bag	Unidad	1	EVENTO	4.000.000
26.5		Cinturón Seguridad LH	Unidad	1	EVENTO	1.500.000
26.6		Cinturón Seguridad RH	Unidad	1	EVENTO	1.500.000
26.7		Hebilla cinturón LH	Unidad	1	EVENTO	250.000
26.8		Hebilla cinturón RH	Unidad	1	EVENTO	250.000
26.9		Materiales Auxiliares	Unidad	1	EVENTO	250.000
27	78180101-002	**SERV. DE REPAR. Y MANT. DE SISTEMA DE CAJA O TRANSMISIO**				
27.1		Aceite de caja	Unidad	1	EVENTO	350.000
27.2		Eje Cuádruple	Unidad	1	EVENTO	190.000
27.3		Eje Principal	Unidad	1	EVENTO	800.000
27.4		Eje de Mando	Unidad	1	EVENTO	1.000.000
27.5		Rulemanes	Unidad	1	EVENTO	100.000
27.6		Rulemanes	Unidad	1	EVENTO	100.000
27.7		Rulemanes	Unidad	1	EVENTO	100.000
27.8		Rulemanes	Unidad	1	EVENTO	100.000
27.9		Anillo Sincronizador	Unidad	1	EVENTO	360.000
27.10		Anillo Sincronizador	Unidad	1	EVENTO	360.000
27.11		Rodillos	Unidad	1	EVENTO	70.000
27.12		Rodillos	Unidad	1	EVENTO	70.000
27.13		Rodillos	Unidad	1	EVENTO	70.000
27.14		Rodillos	Unidad	1	EVENTO	70.000
27.15		Desplazable 1ra. y 2da.	Unidad	1	EVENTO	180.000
27.16		Desplazable 3ra. y 4ta.	Unidad	1	EVENTO	180.000
27.17		Desplazable 5ta. y Reversa	Unidad	1	EVENTO	180.000
27.18		Engranaje 1ra.	Unidad	1	EVENTO	1.000.000
27.19		Engranaje 2da.	Unidad	1	EVENTO	1.000.000
27.20		Engranaje 3ra.	Unidad	1	EVENTO	1.200.000
27.21		Engranaje 5Ta.	Unidad	1	EVENTO	1.200.000
27.22		Engranaje Reversa	Unidad	1	EVENTO	300.000
27.23		Engranaje 4ta.	Unidad	1	EVENTO	1.200.000
27.24		Retenes de Caja	Unidad	1	EVENTO	90.000
27.25		Retenes de Caja	Unidad	1	EVENTO	90.000
27.26		Cabo de Cambio	Unidad	1	EVENTO	180.000
27.27		Engranaje Velocimetro	Unidad	1	EVENTO	320.000
27.28		Conjunto Selector	Unidad	1	EVENTO	850.000
27.29		Materiales Auxiliares	Unidad	1	EVENTO	250.000
28	78180101-005	**SERV. DE REPAR. Y MANT. DE SISTEMA DE EMBRAGUE**				
28.1		Disco Embrague	Unidad	1	EVENTO	1.700.000
28.2		Plato Embrague	Unidad	1	EVENTO	1.900.000
28.3		Cojinete Empuje	Unidad	1	EVENTO	300.000
28.4		Horquilla Embrague	Unidad	1	EVENTO	200.000
28.5		Guardapolvo	Unidad	1	EVENTO	40.000
28.6		Bomba Auxiliar Embrague	Unidad	1	EVENTO	490.000
28.7		Bomba Central Embrague	Unidad	1	EVENTO	850.000
28.8		Volante Motor	Unidad	1	EVENTO	1.600.000

Sr. Charles Osvaldo Adorno Paniagua
Propietario
TECH MECÁNICA INYECCIÓN
TECH
Inyección y Mecánica

Prof. Mtr. Simón Benítez Ortiz
Rector
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

Ítem	Código Catálogo	Descripción Del Bien	Unidad De Medida	Canti-Dad	Presen-Tación	Precio Unitario
28.9		Corona Volante	Unidad	1	EVENTO	860.000
28.10		Manguera	Unidad	1	EVENTO	190.000
28.11		Materiales Auxiliares	Unidad	1	EVENTO	250.000
29	78180101-002	**REPARACION DE DIFERENCIAL TRASERO**				
29.1		Aceite diferencial	Unidad	1	EVENTO	50.000
29.2		Reten Pinon Diferencial	Unidad	1	EVENTO	50.000
29.3		Reten Tunel	Unidad	1	EVENTO	60.000
29.4		Reten Túnel	Unidad	1	EVENTO	60.000
29.5		Seguro	Unidad	1	EVENTO	10.000
29.6		Palier LH	Unidad	1	EVENTO	950.000
29.7		Palier RH	Unidad	1	EVENTO	950.000
29.8		Jgo. Engranajes Diferencial	Unidad	1	EVENTO	2.000.000
29.9		Amortiguador Dif.	Unidad	1	EVENTO	320.000
29.10		Diferencial Tras.	Unidad	1	EVENTO	15.000.000
29.11		Ruleman	Unidad	1	EVENTO	140.000
29.12		Eje Cardan	Unidad	1	EVENTO	2.600.000
29.13		Cruceta Cardan	Unidad	1	EVENTO	360.000
29.14		Ruleman	Unidad	1	EVENTO	140.000
29.15		Tuerca	Unidad	1	EVENTO	30.000
29.16		Ruleman	Unidad	1	EVENTO	140.000
29.17		Ruleman	Unidad	1	EVENTO	140.000
29.18		Brida	Unidad	1	EVENTO	40.000
29.19		Reten	Unidad	1	EVENTO	20.000
29.20		Tuerca Piñón	Unidad	1	EVENTO	10.000
29.21		Carcaza Ruleman	Unidad	1	EVENTO	280.000
29.22		Materiales Auxiliares	Unidad	1	EVENTO	250.000
30	78180101-9995	**SERVICIOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE COMBUSTIBLE**				
30.1		Tanque Combustible	Unidad	1	EVENTO	5.000.000
30.2		Bomba Combustible	Unidad	1	EVENTO	3.000.000
30.3		Flotador Combustible	Unidad	1	EVENTO	3.000.000
30.4		Flotador Combustible	Unidad	1	EVENTO	3.000.000
30.5		Filtro Combustible c/ Soporte	Unidad	1	EVENTO	400.000
30.6		Bomba Inyectora	Unidad	1	EVENTO	6.550.000
30.7		Juego 4 Inyector de Combustible	Unidad	1	EVENTO	12.000.000
30.8		Materiales Auxiliares	Unidad	1	EVENTO	250.000
31	78180201-001	**REPARACIÓN DE CHAPERIA Y PINTURA**				
31.1		Panel Frontal	Unidad	1	EVENTO	1.850.000
31.2		Conjunto travesaño	Unidad	1	EVENTO	160.000
31.3		Panel Capot	Unidad	1	EVENTO	290.000
31.4		Guarda barro Del. LH	Unidad	1	EVENTO	460.000
31.5		Guarda barro Del. RH	Unidad	1	EVENTO	460.000
31.6		Bisagra capot	Unidad	1	EVENTO	120.000
31.7		Panel Techo	Unidad	1	EVENTO	520.000
31.8		Guarda barro trasero	Unidad	1	EVENTO	270.000
31.9		Tapa Trasera	Unidad	1	EVENTO	300.000
31.10		Panel de Puerta Del	Unidad	1	EVENTO	140.000
31.11		Panel Puerta Tras. Corrediza	Unidad	1	EVENTO	180.000
31.12		Manija Pta Ext.	Unidad	1	EVENTO	140.000
31.13		Cerradura Pta. Del.	Unidad	1	EVENTO	250.000
31.14		Cerradura Pta. Corrediz	Unidad	1	EVENTO	240.000
31.15		Manija Pta. Int.	Unidad	1	EVENTO	100.000
31.16		Manija Int. Pta. Corrediza	Unidad	1	EVENTO	150.000
31.17		Amortiguador Tapa tras.	Unidad	1	EVENTO	500.000
31.18		Mecanismo Lev. Vidrio LH/RH	Unidad	1	EVENTO	900.000
31.19		Motor Lev. Vidrio LH/RH	Unidad	1	EVENTO	490.000
31.20		Alerón Trasero	Unidad	1	EVENTO	230.000
31.21		Espejo Interior	Unidad	1	EVENTO	180.000
31.22		Espejo trasero	Unidad	1	EVENTO	1.000.000
31.23		Moldura Pta. Del. LH	Unidad	1	EVENTO	280.000

Sr. Charles Osvaldo Adorno Paniagua
Propietario
TECH MECÁNICA INYECCIÓN

TECH
Inyección y Mecánica

Prof. Mtr. Simón Benítez Ortiz
Rector
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

Ítem	Código Catálogo	Descripción Del Bien	Unidad De Medida	Canti-Dad	Presen-Tación	Precio Unitario
31.24		Moldura Pta. Del. RH	Unidad	1	EVENTO	280.000
31.25		Moldura Pta. Corrediza LH	Unidad	1	EVENTO	350.000
31.26		Moldura Pta. Corrediza RH	Unidad	1	EVENTO	350.000
31.27		Moldura Trasero	Unidad	1	EVENTO	250.000
31.28		Moldura central zócalo	Unidad	1	EVENTO	250.000
31.29		Moldura Del.	Unidad	1	EVENTO	300.000
31.30		Cerradura Tapa Tras.	Unidad	1	EVENTO	600.000
31.31		Jgo Cerraduras con llave	Unidad	1	EVENTO	1.500.000
31.32		Goma Pta.	Unidad	1	EVENTO	270.000
31.33		Goma Pta. Corrediza	Unidad	1	EVENTO	130.000
31.34		Goma tapa trasera	Unidad	1	EVENTO	230.000
31.35		Envolvente Delantero Sup.	Unidad	1	EVENTO	650.000
31.36		Envolvente Delantero inf.	Unidad	1	EVENTO	550.000
31.37		Envolvente Trasero	Unidad	1	EVENTO	430.000
31.38		Guarda fango del.	Unidad	1	EVENTO	310.000
31.39		Guarda Fango tras.	Unidad	1	EVENTO	310.000
31.40		Parabrisas delantero	Unidad	1	EVENTO	2.100.000
31.41		Luneta trasera	Unidad	1	EVENTO	1.900.000
31.42		Moldura parabrisa del.	Unidad	1	EVENTO	160.000
31.43		Emblemas	Unidad	1	EVENTO	70.000
31.44		Cepillo limpiarab. LH	Unidad	1	EVENTO	130.000
31.45		Cepillo limpiarab. RH	Unidad	1	EVENTO	130.000
31.46		Espejo Retrovisor	Unidad	1	EVENTO	2.500.000
31.47		Vidrio Pta. Del. LH	Unidad	1	EVENTO	480.000
31.48		Vidrio Pta. Del. RH	Unidad	1	EVENTO	480.000
31.49		vidrios laterales	Unidad	1	EVENTO	350.000
31.50		Vidrios Fijos Laterales	Unidad	1	EVENTO	350.000
31.51		Tapicería	Unidad	1	EVENTO	300.000
31.52		Materiales Auxiliares	Unidad	1	EVENTO	250.000
32	78180101-001	**SERVICO DE ALINEACION Y BALANCEO**				
32.1		Alineación	Unidad	1	EVENTO	60.000
32.2		Balanceo	Unidad	1	EVENTO	60.000

Monto mínimo: Gs. 15.000.000 (guaraníes quince millones) IVA INCLUIDO.
Monto máximo: Gs. 30.000.000 (guaraníes treinta millones) IVA INCLUIDO.

El Proveedor adjudicado se obliga a proveer los servicios en las condiciones ofertadas y cumpliendo las especificaciones técnicas declarados en su oferta, bajo apercibimiento de ser pasibles de las sanciones establecidas en el Art. 72 de la Ley 2051/03, como así mismo a subsanar los defectos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

El pago se realizará a crédito y en guaraníes, de conformidad al Plan de Caja y a los fondos efectivamente transferidos por el Ministerio de Hacienda a la cuenta administrativa de la institución contratante, con posterioridad a la entrega total de los bienes/servicios adjudicados y a la presentación de la factura correspondiente.

El plazo de pago será dentro de los 60 (sesenta) días calendario contados a partir de la fecha de facturación. Este plazo será suspendido automáticamente cuando los servicios no se ajusten a lo estipulado en el Anexo C (Especificaciones técnicas) de la Nota de Invitación, y requiera por lo tanto de la adecuación correspondiente por parte del adjudicado. Así mismo, se suspenderá el plazo antedicho, cuando la documentación de respaldo (factura, nota de remisión, etc.) no se ajuste a lo estipulado en el Contrato, contenga errores imputables al oferente o no se ajusten a las disposiciones tributarias vigentes.

Sr. Charles Osvaldo Adorno Paniagua
Propietario
TECH MECÁNICA INYECCIÓN

Prof. Mtr. Simón Benítez Ortiz
Rector
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

De los montos facturados, se aplicará una Retención equivalente al 0,4% (cero coma cuatro por ciento) sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos correspondientes, en concepto de "Contribución sobre Contratos" de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 41 de la Ley 3439/08 "Que modifica la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas".

El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Proveedor es a partir del primer día siguiente al vencimiento del plazo de pago establecido y se hará de conformidad al Plan de Caja y a los fondos efectivamente transferidos por el Ministerio de Hacienda a la cuenta administrativa de la institución contratante. La tasa de interés que se aplicará es del 0,01% por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo. La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Para el Lote 2, el plazo de vigencia de este Contrato será desde su suscripción hasta el 31 de diciembre de 2020.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS.

El plazo y la ejecución de los servicios se realizarán conforme a lo estipulado en las Órdenes de Servicio que serán emitidas por la Convocante conforme a los trabajos que se irán realizando durante la ejecución del Contrato.

El plazo de devolución del vehículo será determinado de acuerdo al tipo de mantenimiento a realizarse, quedando los plazos de la siguiente manera:

Mantenimiento Preventivo: tendrán un plazo máximo de 2 (dos) días hábiles para la entrega del vehículo que se les realice el mantenimiento preventivo, contados a partir la recepción de la Orden de Servicio por parte del proveedor, en la Orden deberá constar el acuse de recibo con firma, aclaración y fecha de recepción.

Reparación (mantenimiento correctivo): el plazo establecido para la devolución del vehículo será de 5 (cinco) días hábiles como máximo desde la recepción de la Orden de Servicio por parte del proveedor, en la Orden deberá constar el acuse de recibo con firma, aclaración y fecha de recepción. Dicho plazo podrá variar a solicitud del adjudicado de acuerdo a las necesidades o a la gravedad de las reparaciones que pudieran efectuarse, siempre que las mismas a criterio de la Convocante se hallen debidamente justificadas, y aprobadas. El cual en ningún caso será superior a 15 (quince) días corridos.

El lugar de entrega de los bienes y/o prestación de los servicios se realizará en el taller habilitado por el oferente adjudicado.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total del contrato

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Sr. Charles Osvaldo Adorno Paniagua
Propietario
TECH MECÁNICA INYECCIÓN
TECH
Inyección y Mecánica

Prof. Mtr. Simón Benítez Ortiz
Rector
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Villarrica, República del Paraguay el día 10 del mes de JULIO de 2019.

Sr. Charles Osvaldo Adorno Paniagua
Propietario
TECH MECÁNICA INYECCIÓN

TECH
Inyección y Mecánica

Prof. Mtr. Simón Benítez Ortiz
Rector
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

RESOLUCIÓN DNCP N° 521/2021

PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
Firmado digitalmente por PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
Fecha: 2021.02.09 23:01:16 -03'00'

Director Nacional

RESUMEN DE LA RESOLUCIÓN

Dirigida a:	Convocantes y Proveedores.
Tema regulado:	Lista de precios en procedimientos de contratación de servicios de reparación y/o mantenimiento.
Referencia normativa:	Artículo 4° de la Ley Nº 2051/03
Entrada en vigencia:	Para los llamados comunicados desde el día siguiente de su publicación.

TÍTULO:

POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA ELABORACIÓN DE LA PLANILLA DE LISTA DE PRECIOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN QUE TENGAN POR OBJETO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO.

VISTO:

Las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su modificatoria la Ley Nº 3439/07 y sus reglamentaciones.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 1° de la Ley N° 3439/07 modifica el Art. 5° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas y crea la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) en sustitución de la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT), como institución reguladora y verificadora de las contrataciones que caen bajo el ámbito de aplicación de la Ley N° 2051/03.

Que, el artículo 3° de la Ley N° 3439/07 establece entre las funciones y atribuciones de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP): ***a)*** *diseñar y emitir las políticas generales que sobre la contratación pública deban observar los organismos, las entidades y las municipalidades;* ***f)*** *dictar resoluciones, de conformidad con esta ley, la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y sus decretos reglamentarios y las normas de carácter general, respecto al planeamiento, programación, presupuesto, contratación, ejecución contractual, erogación y control de las adquisiciones y locaciones de todo tipo de bienes, la contratación de servicios en general, los de consultoría y de las obras públicas y los servicios relacionados con las mismas regulados en dichos ordenamientos.*

El artículo 36° del Decreto N° 2992/19 que otorga facultades reglamentarias a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para el establecimiento de criterios sustentables, los cuales reflejan políticas del Estado basados en criterios económicos que pudieran generar un impacto social y ambiental positivo a los intereses del país.

La Política de Compras Públicas Sostenibles de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, aprobada por la Resolución DNCP N° 922/20.

La Resolución DNCP N° 248/21 que aprueba la estrategia con el objetivo de aumentar la competencia en los procedimientos de compras públicas y establece las líneas de acción de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, entre las que se prevé, la implementación de medidas de carácter obligatorio que aumenten la cantidad de participantes y eviten el direccionamiento de Pliegos de Bases y Condiciones, incluyendo aquellos ejecutados por Subasta a la Baja Electrónica.

La necesidad de establecer a nivel reglamentario, mecanismos que favorezcan al control ciudadano y a la mayor participación de oferentes en los procedimientos licitatorios, orientados a lograr la adjudicación de ofertas convenientes de acuerdo con los Principios de Economía y Eficiencia, de Igualdad y Libre Competencia.

El deber de los Organismos, las Entidades y las Municipalidades de prever en los Pliegos de Bases y Condiciones, criterios objetivos de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, de manera a lograr la adjudicación de la oferta más solvente, a precios razonables y ejecutables.

El artículo 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece a los Principios de Economía y Eficiencia, según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

Los principios de Libre Competencia, Transparencia y Publicidad, que propugnan que todo potencial oferente o contratista que cumpla con los requisitos establecidos esté en posibilidad de participar en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública, asegurando además el acceso a toda la información relacionada con la actividad de contratación pública.

LA PROMULGACIÓN DEL DECRETO DEL PODER EJECUTIVO Nº 285 DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018, POR EL CUAL HA SIDO NOMBRADO DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, AL ABG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ.

POR TANTO, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, **EL DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**

RESUELVE:

Artículo 1°. ALCANCE

Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, las Gobernaciones y Municipalidades deberán ajustarse a las directrices emitidas en la presente Resolución, para la elaboración de la planilla de precios en todos los procedimientos de contratación que tengan por objeto la contratación de servicios de mantenimiento y/o reparación, independientemente del Sistema de Adjudicación adoptado.

Artículo 2°. COTIZACIÓN

En los procedimientos de contratación que tengan por objeto la contratación de servicios de mantenimiento y/o reparación que incluyan la provisión de mano de obra y de repuestos o insumos, las convocantes se encuentran obligadas a solicitar en la planilla de Lista de Precios la cotización en forma separada de:

- La mano de obra requerida; y
- De cada uno de los repuestos o insumos a ser utilizados.

Artículo 3°. OBLIGATORIEDAD

Si de la verificación del llamado se detectasen incumplimientos a lo dispuesto en la presente resolución, el procedimiento licitatorio no será difundido, hasta tanto sean subsanadas las observaciones realizadas.

Artículo 4°. RESPONSABILIDAD

Las Convocantes serán exclusivamente responsables del cumplimiento de las directrices emitidas en la presente Resolución. La publicación del llamado no implicará la aprobación de las condiciones establecidas en los distintos documentos que conforman el Pliego de Bases y Condiciones.

Artículo 5°. VIGENCIA

La presente resolución entrará en vigencia para llamados comunicados, desde el día siguiente de su publicación.

Artículo 6°. COMUNICACIÓN

Comuníquese a quienes corresponda, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020

PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
Firmado digitalmente por PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
Fecha: 2020.05.07 18:11:37 -04'00'

Director Nacional

RESUMEN DE LA RESOLUCIÓN

Dirigida a:	Convocantes y Proveedores
Tema regulado:	Precios de Referencia y su Publicidad
Referencia normativa:	Art. 15 de la Ley 2051/03
Entrada en vigencia:	Desde el día siguiente de su publicación
Abrogaciones	Res. DNCP N° 411/2018

TÍTULO:

POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.

VISTO:

Las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su modificación la Ley N° 3439/07.

CONSIDERANDO:

El artículo 3°, inciso x), de la Ley N° 2051/03, modificado por la Ley N° 3439/07, que establece que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), *"...es la institución administrativa facultada para diseñar y emitir las políticas generales que sobre la contratación pública deban observar los Organismos, las Entidades y las Municipalidades; y dictar las disposiciones para el adecuado cumplimiento de esta ley y su reglamento..."*.

El artículo 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece a los Principios de Economía y Eficiencia, según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

El artículo 15° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que obliga a los Organismos, Entidades y Municipalidades a la realización de la Estimación del Costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios. Para la construcción de la Estimación del Costo de cada operación, las Convocantes deberá considerar todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para la operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación.

Que, la Estimación de Costos se realizará sobre el valor de cada contrato durante todo el periodo de vigencia, incluidas las eventuales prórrogas o ampliaciones. En los contratos de adquisiciones, locaciones y servicios de plazo superior a dos ejercicios fiscales, la Estimación se realizará en base al plazo mensual previsto, multiplicado por 24 (veinticuatro). En el caso de contratos de obras públicas cuya vigencia exceda un ejercicio fiscal, la Estimación de Costos considerará todo el plazo de su duración.

Que, las Convocantes como condición previa para iniciar cualquier procedimiento de contratación, según la naturaleza del proyecto, deberán contar con el estudio, diseños, incluidos planos y cálculos, especificaciones generales y técnicas, debidamente concluidos, y en todos los casos, con la programación, los presupuestos y demás documentos que se

consideren necesarios. Los contratos llave en mano en los que el diseño es responsabilidad del contratista, quedan excluidos de la obligación respectiva.

Que, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los Principios Generales establecidos en el artículo 4° de la Ley N° 2051/03, los Organismos, las Entidades y las Municipalidades deben prever en los Pliegos de Bases y Condiciones, criterios objetivos de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria de evaluación de ofertas, de manera a lograr la adjudicación de la oferta más solvente, a precios razonables y ejecutables.

La promulgación del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 285 de fecha 21 de setiembre de 2018, por el cual ha sido nombrado Director Nacional de Contrataciones Públicas, al Abg. Pablo Fernando Seitz Ortiz.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales, **EL DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º APROBACIÓN DE LA GUIA DE ELABORACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES

Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán ajustarse a las directrices emitidas para la construcción de los Precios Referenciales y su Publicidad en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas en base a la normativa legal vigente, la presente Resolución y la Guía para la Elaboración de Precios de Referencia que la conforma.

Artículo 2º PUBLICACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES

Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intención, las Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación.

Además de la Estimación Global de Costos, se deberá contar con el desglose de todos los lotes, ítems o sub-ítems que lo componen detallando los Precios Referenciales que le corresponden, independientemente al sistema de adjudicación; los cuales serán cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas para su difusión junto con los demás documentos del llamado.

En caso de llamados de bienes en los cuales se requieran servicios conexos, los precios referenciales de estos últimos deberán ser elaborados en forma separada, respecto de su principal.

La publicación de los Precios de Referencia y sus antecedentes es realizada a los fines de brindar mayor transparencia al Sistema de Contrataciones Públicas y no supone verificación ni aprobación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Artículo 3º RESPONSABILIDAD DE LAS CONVOCANTES

Las Convocantes son exclusivamente responsables del establecimiento de Precios de Referencia razonables tendientes a lograr contrataciones públicas que garanticen los Principios de Economía y Eficiencia.

Artículo 4º APROBACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN APLICABLE AL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA

Análisis de los precios ofertados

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

1. *En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación*

2. *En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación*

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Artículo 5º INCORPORACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACION EN LOS PLIEGOS DE BASES Y CONDICIONES

Las Convocantes deberán incorporar expresamente en los pliegos de bases y condiciones el criterio de evaluación establecido en el artículo 4° de la presente Resolución, con el fin de determinar la admisibilidad de la oferta.

Artículo 6º VIGENCIA

La presente Resolución entrará en vigencia desde el día siguiente de su publicación.

Artículo 7º ABROGACION

Abrogar la Resolución DNCP N° 411/18, y demás disposiciones que resultaren contradictorias a la presente Resolución.

Artículo 8º COMUNICIACIÓN

Comunicar a quienes corresponda, publicar y cumplido, archivar.

ANEXO

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Aspectos a tener en cuenta para la elaboración de los Precios Referenciales:

1. Se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuestos y sus respuestas, copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios, u otros medios comprobatorios idóneos.

2. Los precios seleccionados deben corresponder a bienes y servicios con características comparables.

3. En caso de llamados de bienes en los cuales se requieran servicios conexos, los precios referenciales estos últimos deberán ser elaborados en forma separada, respecto de su principal.

Método para la Elaboración de Precios Referenciales:

- Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

  1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.

  2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado,

  3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidade conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

  4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

- Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.

- A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente dictamen firmado por el Encargado de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia (promedio, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionados.

Cualquier proceso de contratación que no observe los parámetros mencionados para la obtención del precio de referencia podrá ser anulado por la DNCP, a través de cualquiera de los mecanismos establecidos en el Título Octavo de la Ley N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.